

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**POSGRADO EN BIBLIOTECOLOGÍA Y ESTUDIOS DE LA INFORMACIÓN**

# **ENTRE LO TEMPORAL Y LO ESPIRITUAL**

La biblioteca del Convento Grande de San Francisco de México

**Tesis que para optar por el grado de**

**Maestro en Bibliotecología**

**que presenta**

**Robert Endean Gamboa**

**Asesor:**

**Daniel de Lira Luna**

México, D.F., 2008



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.



## AGRADECIMIENTOS

A los dueños de mi infancia:

Gloria y William

Elsie

Frida y Mario

Fridita

Al último faro del fin del mundo:

William John de Jesús

A los dueños actuales de mi conciencia:

Itandehui

Quenatzin

Georgina

A mi tutor y amigo de siempre:

Daniel de Lira Luna

A los incondicionales:

Alejandro

Fernando

María

A mis compadres:

Hiram y Patricia

Federico y Esperanza

Juliana y José

Gabriela y Gerardo

A mi amigo:

Federico Hernández Pacheco

A mis maestros y revisores:

Dra. Elsa Barberena Blásquez

Mtra. Liduska Cisarová Hejdová

Dra. Rosa María Fernández de Zamora

Dr. Adolfo Rodríguez Gallardo

A mis compañeros y amigos del Plan B

# TABLA DE CONTENIDO

	Página
Introducción	vii
1. La Orden franciscana y sus bibliotecas	1
1.1. Antecedentes	1
1.2. Los conventos de la Nueva España y sus bibliotecas	12
1.3. Espiritualidad franciscana, el libro y las bibliotecas	24
1.4. Exclaustración y supresión del Convento Grande de San Francisco de México	35
2. Acervo y organización de la biblioteca del Convento	43
2.1. La biblioteca conventual	43
2.2. Naturaleza de la colección	51
2.3. Organización del acervo	63
3. Los bibliotecarios y el funcionamiento de la biblioteca	84
3.1. Asignación del oficio de bibliotecario	84
3.2. Tareas asignadas al bibliotecario	90
3.3. Funcionamiento de la biblioteca	99
Conclusiones	105
Anexo A: Plano del Convento	112
Anexo B: Tamaño del acervo	114
Bibliografía consultada	115

# INTRODUCCIÓN

En el mundo de cambios que vivimos actualmente, las noticias del pasado se tornan más importantes por el caudal de conocimientos que nos pueden aportar sobre la manera como se atendieron situaciones o problemas similares a los que hoy nos toca vivir día a día.

Esto cobra particular importancia cuando nos referimos a las bibliotecas y los archivos, pues cada vez es más importante la modelación de los servicios de información a partir de la consideración de distintas estructuras, formas de organización u opciones de atención al público, para lo cual pueden brindar nuevas luces los esfuerzos por conocer e interpretar los modelos utilizados en las bibliotecas que antes tuvo nuestro país.

La investigación que presentamos a continuación, se inscribe en la búsqueda de una comprensión más amplia de la historia de la biblioteconomía<sup>♦</sup> en México. Para ello, estamos ciertos de que la biblioteconomía nacional no se escribió en forma de tratados hasta inicios del siglo XX, pues antes los bibliotecarios elaboraban obras de carácter práctico destinadas a facilitar el control del acervo, la búsqueda de los materiales en las colecciones y la indagación destinada a recolectar noticias de interés.

Es de llamar la atención que aún no tengamos estudios más acabados sobre cómo funcionaban las bibliotecas de nuestro país en el pasado, pues como se apreciará en este estudio, los trabajos realizados hasta ahora se han dirigido

---

<sup>♦</sup> Nos referimos a la biblioteconomía en el sentido del conjunto de conocimientos y prácticas utilizados en la organización y funcionamiento de la biblioteca. Cf. la entrada en Buonocore, D.

meramente a señalar la existencia de las bibliotecas, el valor de sus acervos o la importancia de sus propietarios, cuando se trata de bibliotecas de particulares.

Una posible explicación de esta situación es que los historiadores no saben mucho sobre el funcionamiento de las bibliotecas, y los bibliotecarios no saben bastante de la epistemología de la investigación histórica, sino sólo algunas técnicas utilizadas por los historiadores, que aplican comúnmente al manejo de fuentes impresas.

En este sentido, la hipótesis del presente trabajo es la siguiente: Es posible conocer el estado de la biblioteconomía en un momento específico a través de los componentes de organización y funcionamiento de las bibliotecas. De esta manera, nos hemos propuesto estudiar una biblioteca franciscana que existió entre los siglos XVI y XIX para poder sustraer de ella los diferentes elementos de la biblioteconomía que la caracterizaron.

Antes de que hubiera bibliotecas públicas, las hubo privadas, y a ellas acudían los curiosos, los estudiosos y los estudiantes, en su afán de acercarse a las fuentes autorizadas del saber. Por supuesto, no cualquiera tenía acceso a estas bibliotecas, y cuando lograba entrar era posible que aún tuviera que enfrentar varias barreras para llegar al dato o la información requeridos.

Las primeras bibliotecas mexicanas fueron creadas para atender las necesidades de información y documentos de públicos diversos. Cuando adquirieron un tamaño considerable, debieron organizarse a partir de un conjunto de criterios conocidos o creados en la marcha. Gracias a las indagaciones de varios estudiosos, hoy podemos identificar algunos de los componentes de la

organización de esas bibliotecas. Sin embargo, es mucho lo que falta averiguar sobre su funcionamiento.

Las evidencias que aún sobreviven en nuestros días apuntan a que en varias bibliotecas se realizaron trabajos de organización que a menudo resultaron en instrumentos de control o consulta de los documentos. Para su ejecución debieron utilizarse modelos europeos, aunque éstos no aportaban solución a todas las cuestiones que debieron enfrentarse, de lo que pudo resultar que se elaboraran desviaciones en las prácticas.

La biblioteca que aquí investigamos fue la más grande que tuvieron los frailes franciscanos en la Nueva España. Tuvo varios elementos de organización, aunque debemos resaltar que no se dieron en el vacío, sino en medio de una notable actividad cultural que se vivía en el centro político del Virreinato novohispano, particularmente en las ciudades de México y Puebla.

Es por esto que los objetivos de la presente investigación son los siguientes: Nos propusimos probar que la biblioteca del Convento Grande de San Francisco de la ciudad de México se creó y desarrolló para apoyar las diferentes tareas que realizaban los frailes franciscanos. En su organización participaron frailes bibliotecarios y en ocasiones tuvieron los medios para organizar racionalmente esta biblioteca y sus colecciones, a partir de conocimientos biblioteconómicos de entonces, así como para funcionar brindando las obras de su acervo. Además, su funcionamiento se inscribió en todo momento en un medio de relaciones entre los sujetos, con recursos disponibles para asegurar su operación.

Para conseguir nuestro propósito, utilizamos el método de investigación documental aplicado a libros, artículos de revistas, memorias de congresos,



folletos, documentación depositada en varios archivos y documentos digitales. En estas fuentes, encontramos un saber disperso sobre nuestro objeto de investigación, que fuimos reuniendo y decantando a través del procesamiento y análisis de la información encontrada. El resultado de este esfuerzo se expone a continuación, dividido en tres partes.

La primera trata sobre la Orden franciscana y sus bibliotecas, considerando los antecedentes encontrados en las fuentes consultadas, un breve repaso histórico de la instauración de las casas franciscanas en la Nueva España y las bibliotecas que tenían, una exposición de los elementos de la espiritualidad franciscana que son observables en el manejo de los libros y las bibliotecas, así como una noticia sobre el fin que tuvo el Convento Grande de San Francisco de México.

En la segunda parte nos introducimos a la biblioteca conventual, para saber cómo era su estructura, cuál era la naturaleza de su colección y cómo se organizaba su acervo.

Una vez que hemos visitado la biblioteca, la tercera parte nos indica quiénes eran los bibliotecarios que la atendían, cómo se les asignaba el oficio de bibliotecario, así como las tareas que tenían a su cargo. Además, apoyados en documentos de la época, conoceremos el funcionamiento de la biblioteca.

Agregamos dos anexos: Uno con el plano del Convento, donde se puede ubicar espacialmente el sitio que ocupaba la biblioteca desde fines del siglo XVII; el otro es una tabla que indica el tamaño del acervo, tal como se indica en distintas fuentes y que corresponde a distintos conteos.

Esta descripción de la biblioteca franciscana viene a ser un ejemplo de cómo pudieron funcionar, en menor escala, las otras bibliotecas de esta Orden, y también aporta potenciales similitudes con otros repositorios del período colonial.

Los supuestos de esta investigación son muchos, pero aquí nos referiremos a tres que consideramos de la mayor importancia: Uno que resulta principal se refiere al valor y la utilidad de las bibliotecas para los grupos sociales en los que se inscriben. También suponemos que toda biblioteca requiere una organización interna, sobre todo cuando su acervo es grande y diverso, misma que se puede conocer a través de sus volúmenes sobrevivientes o por sus instrumentos de control y consulta. Un tercer supuesto es que la biblioteca existe para funcionar proporcionando servicios de documentación y de información a una comunidad.

El título que hemos elegido para nuestra investigación plantea, de modo metafórico, el mundo religioso en que se ubica la biblioteca que aquí investigamos, por lo que no constituye el objeto de nuestra investigación, sino sólo un indicador del ambiente que conoceremos en este trabajo.

Con esta indagación, esperamos contribuir al rescate de un conocimiento olvidado, que al actualizarse venga a mostrar situaciones añejas que todavía permanecen, además de soluciones que en su momento fueron novedosas y que demandan una investigación más profunda. En este sentido, el presente estudio debe concebirse como una invitación a conocer más nuestro pasado bibliotecario.

# CAPÍTULO 1

## La Orden franciscana y sus bibliotecas

### 1.1. Antecedentes bibliográficos

Un recorrido cronológico por los trabajos que de alguna manera han considerado la historia de las bibliotecas coloniales, y en particular la situación de la biblioteca del Convento Grande de San Francisco de México, inicia en el siglo XVIII con la obra titulada *Bibliotheca mexicana* de Juan José de Eguiara y Eguren. En los prólogos de esta obra, señaló que, entre otras, las bibliotecas franciscanas excedían en tamaño a algunas de las más connotadas de Europa, tomando como ejemplo la Cordesiana<sup>1</sup>.

Es de llamar la atención que siendo obispo electo de Yucatán y con la obra antes descrita en proceso, Eguiara y Eguren no mencionara la biblioteca del Convento Grande de San Francisco de México, aún más porque seguramente la conoció y consultó<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> En sus *Prólogos a la Bibliotheca mexicana*, pp. 114-123, Juan José de Eguiara y Eguren comentó cómo desde la fundación de México se empezaron a crear bibliotecas por los padres franciscanos en distintos asentamientos de los territorios colonizados. Comparaba por su tamaño la biblioteca del Convento de Tlatelolco con la biblioteca Cordesiana de París, indicando además que la primera tenía un carácter de biblioteca pública, abierta a cualquiera y a los extranjeros que desearan visitarla. Eguiara y Eguren debió conocer el catálogo publicado de la Biblioteca Cordesiana, con el título *Bibliothecae cordesianae catalogus*, publicado en París por Antonio Vitray en 1643. Cf. Eguiara y Eguren, J.J. de, p. 115. Hay una duda al respecto de la autoría de este catálogo, aunque diversos escritores lo atribuyen a Gabriel Naudé, bibliotecario del cardenal Mazarino. En el catálogo de la Biblioteca Nacional francesa se atribuye a E. Seureau. Además, parece que hubo otra edición parisina de L. Saunier, realizada en el mismo año.

<sup>2</sup> *Ibid.*, pp. 116-119. Esta observación se ve reforzada por quien fuera bibliotecario del Convento Grande de San Francisco de México, fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa, ya que prestó a Eguiara y Eguren, por más de seis meses, el *Diccionario bibliographico*... que había realizado, con la finalidad de que lo utilizara en la confección de su *Bibliotheca mexicana*. Cf. Rosa Figueroa, F.A. de la. *Colectanea de las cartas quentas*..., fol. 2v.

En el siglo XIX varios bibliógrafos frecuentaron bibliotecas que poseyó la Iglesia en México, antes o luego de su nacionalización. Dos de ellos fueron José Mariano Beristáin de Souza y José Fernando Ramírez, quienes también conocieron la biblioteca del Convento Grande de San Francisco de México.

Beristáin de Souza apuntó que para hacer su ***Biblioteca hispanoamericana septentrional*** visitó y examinó más de 16 bibliotecas de la ciudad de México, además de otras en San Ángel, San Joaquín, Texcoco, Tacubaya, Churubusco, San Agustín de las Cuevas, Tepozotlán y Querétaro<sup>3</sup>.

Al respecto del Convento Grande de San Francisco de México, incluyó una entrada bajo el apellido “Rosa López Figueroa”, indicando que ese personaje fue bibliotecario de este cenobio, y que en la biblioteca se encontraban manuscritos que escribió, de entre los cuales Beristáin registró los siguientes:

- Un tomo en folio de 400 páginas titulado: *Descripción bibliográfica* de más de tres mil autores proscritos, que no están incluidos en los índices del expurgatorio.
- Un tomo en folio titulado: *Diccionario alfabético* de 80 [sic, no es claro] libros que se guardan en la librería del Convento Grande de S. Francisco de México.

De la segunda, apuntó Beristáin de Souza que era “obra de sumo trabajo y utilísima para los religiosos y cualesquiera personas, que quieran aprovecharse de dicha biblioteca, pues tiene índices de nombres y apellidos de los autores, de los títulos de los libros y de las materias que tratan”<sup>4</sup>.

---

<sup>3</sup> Beristáin de Souza, J.M., vol. 1, p. II. Indica también que conoció la *Bibliotheca mexicana* de Eguiara y Eguren y pudo utilizar sus manuscritos y catálogos, y que también consultó la *Biblioteca hispana* de Nicolás Antonio. Tuvo noticia también de los catálogos de escritores cristianos que escribieron San Jerónimo y Genadio; cf. *ibid.*, pp. XIV-XV.

<sup>4</sup> Cf. la nota con este apellido en el vol. 3, pp. 75-76. Cabe señalar que Beristáin de Souza confundió a dos frailes franciscanos mezclando sus nombres. Es muy probable que la segunda obra que registró sea el

Joaquín García Icazbalceta citó a José Fernando Ramírez en un comentario a la *Psalmodia christiana* compuesta por fray Bernardino de Sahagún<sup>5</sup>. En la cita se indicaba que Ramírez conoció el *Diccionario bibliographico...* que formó fray Francisco de la Rosa Figueroa. Hoy sabemos que también poseyó esta obra, pues la misma fue vendida hace algunos años por los descendientes de Ramírez a la Biblioteca Nacional de México.

Ya entrado el siglo XX, Felipe Teixidor transcribió una carta-cuenta de 1766 del Convento Grande de San Francisco de México. En ese documento, el padre Rosa Figueroa escribió<sup>6</sup> sobre los aumentos de libros, las encuadernaciones, los duplicados, los libros provenientes de los conventos secularizados, los libros inservibles y los gastos de la biblioteca. También se quejaba el fraile de las pérdidas de libros y la recuperación de algunos de ellos.

El único relato histórico que existe de la biblioteca del Convento Grande de San Francisco de México fue realizado por Ignacio Osorio Romero como parte de una obra singular que terminó en 1987. Antes de él, Frías León se interesó en esta biblioteca, aunque no realizó nuevos descubrimientos, sino que se basó en la obra mencionada de Teixidor<sup>7</sup>.

Para Osorio Romero, el fraile De la Rosa Figueroa desempeñó un muy importante trabajo en la biblioteca conventual. Al recibir la biblioteca de su antecesor, el bibliotecario encontró que había estantería insuficiente, libros deteriorados, una clasificación inoperante, faltaba un expurgo y se tenían

---

*Diccionario bibliographico...* De la primera obra, también hemos encontrado evidencias, pero no vienen al caso para la presente investigación.

<sup>5</sup> García Icazbalceta, J., p. 326.

<sup>6</sup> Teixidor, F., pp. 379-387.

<sup>7</sup> Estas obras son *Historia de las bibliotecas novohispanas*, de Osorio Romero, y la tesis de licenciatura de Frías León, titulada *El Libro y las bibliotecas coloniales mexicanas*.

continuas pérdidas de libros. Algunos de estos problemas pudieron resolverse, en tanto que nada pudo hacer para evitar el robo de libros<sup>8</sup>.

Osorio Romero escribió sobre otras bibliotecas, como las poblanas, la del Convento y Colegio Apostólico de San Fernando de México, la del Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco, del Convento de la Santa Recolección y Noviciado de San Cosme, y de otras casas franciscanas.

Teixidor trató en general sobre el destino de varias bibliotecas novohispanas. Gómez Canedo escribió sobre las bibliotecas franciscanas del siglo XVII que fueron registradas en inventarios reunidos en un volumen. Miguel Mathes estudió los inventarios del Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco, de las misiones de Baja California y del Convento de San Francisco de Guadalajara, entre otros.

Éstos y otros estudiosos han buscado conocer el pasado de las bibliotecas conventuales novohispanas que tenían los franciscanos. En la narración que hizo Casado Navarro sobre las bibliotecas queretanas apuntó la existencia de una importante obra de la ilustración francesa que la biblioteca del Convento Grande de San Francisco de México cedió a su correspondiente en Querétaro<sup>9</sup>.

También González Quiñones (Zacatecas), Becerra Juárez (Nayarit) y Ballesteros (Hidalgo) destinaron sus plumas a escribir alguna noticia sobre las bibliotecas franciscanas de la Colonia.

---

<sup>8</sup> Osorio Romero, I., *op. cit.*, pp. 156-158.

<sup>9</sup> Casado Navarro, A., pp. 34-35.

De todos estos estudios históricos, el único que hizo una periodización de las bibliotecas coloniales, incluyendo las bibliotecas franciscanas, fue Osorio Romero<sup>10</sup>. Su propuesta considera las cuatro etapas siguientes:

- Orígenes (Conquista hasta fines del siglo XVI)
- Barroco (Siglo XVII – 1767)
- Ilustración (1767 – 1821)
- Decadencia y exclaustación (1821 – 1861)

El primer segmento correspondió al establecimiento de las bibliotecas, tanto las de los evangelizadores y primeros religiosos, como las instaladas en los cenobios.

Osorio afirmaba que en el segundo período se formaron redes de bibliotecas conventuales y que las bibliotecas de las casas de estudio mostraban un crecimiento significativo. En contraposición, Teixidor consideró que en el primer tercio del siglo XVIII inició la caída de las bibliotecas, como reflejo de la decadencia moral creciente.

El período de la Ilustración fue de desorden, gran confusión, abandono y pérdida de libros, sobre todo en la biblioteca del Convento Grande de San Francisco de México. Esta situación se recrudeció para todas las bibliotecas luego de la Independencia de México, hasta llegar a la exclaustación y la nacionalización de los bienes de las órdenes religiosas.

Un asunto importante a notar en los ensayos históricos mencionados es que apuntan a mostrarnos que cuando se estudia el pasado de las bibliotecas

---

<sup>10</sup> Osorio Romero, I., op. cit. En esta propuesta estamos considerando la apreciación de Teixidor, cuando calificó al último período como “decadente” para las bibliotecas de los conventos.

novohispanas se ejecutan abordajes metodológicos fuertemente sustentados en dos componentes de la investigación:

- Determinadas concepciones de la biblioteca, y
- El valor de las fuentes requeridas o disponibles.

La biblioteca cambia si la sociedad en la que existe se transforma. No obstante, sabemos que la biblioteca es una institución que tiende a permanecer, aunque sea en una parte y a pesar de los factores internos y externos que atentan contra su existencia. Al respecto, baste considerar todos los microorganismos, insectos y roedores que pueden instalarse en una biblioteca, así como los ladrones, censores y superiores que pueden realizar acciones para afectarla e incluso desaparecerla.

Estas dos fuerzas, las transformaciones y la tendencia interior a permanecer, resultan en concepciones distintas de las bibliotecas, que son adecuadas para las formaciones sociales en las que se encuentran instaladas, y que condicionan su origen, desarrollo y eventual dispersión o pérdida. Ignacio Osorio Romero estaba de acuerdo con esta posición cuando escribió que “en varias ocasiones se ha debatido el tema de si los pueblos prehispánicos poseían bibliotecas... [sin considerar que] el concepto de libro y de biblioteca es de procedencia europea... [y que] el concepto de biblioteca ha cambiado con el correr de los años”<sup>11</sup>.

---

<sup>11</sup> Osorio Romero, I. *Historia de las bibliotecas en Puebla*, p. 15. Al respecto, es importante citar a Eguiara y Eguren, quien escribió que “en lo que a librerías se refiere, no es extraño que los indios tuvieran cantidad de ellas, adornadas con profusión de volúmenes y ejemplares con figuras. Prueba de su existencia son las que habían sobrevivido por largo tiempo después de la Conquista de México, salvadas de las llamas por la diligencia de algunos ilustrados señores indios”; cf. Eguiara y Eguren, J.J. de, pp. 66-67.



El mismo autor señaló en otro trabajo<sup>12</sup> que en la Nueva España del siglo XVI había modernas bibliotecas de corte renacentista, que pertenecieron a colegios y conventos de las diversas órdenes religiosas, con colecciones que servían para la predicación y la administración de los sacramentos.

Los elementos distintivos que apuntaba Osorio Romero para conceptuar estas bibliotecas, y que fueron propios de ellas, o bien ocurrían en su entorno, eran los siguientes:

- Cambio del aspecto físico del libro;
- Cambio del catálogo, los temas y los idiomas de los textos;
- Rápida difusión del libro, con lo cual el comercio perdió su carácter privado para dar inicio a la actividad de los libreros profesionales, que tenían intereses lucrativos, ideológicos y culturales; y
- Disponibilidad exclusiva de las bibliotecas para ciertos grupos de la población blanca, con excepción de los primeros años inmediatos de la Conquista, cuando un grupo selecto de la nobleza indígena tuvo acceso a la cultura europea.

En este siglo aparecieron las bibliotecas particulares en territorio novohispano, y fueron de dos tipos:

- ✓ Pertenecieron a frailes y miembros del clero comprometidos con la discusión ideológica del Nuevo Mundo; y
- ✓ Eran de la población blanca y tenían un acervo más abierto a las novedades y a la heterodoxia.

Las bibliotecas novohispanas de la época barroca, del siglo XVII y hasta mediados del siglo XVIII, estaban al servicio de la oligarquía blanca, y eran de dos tipos:

---

<sup>12</sup> Osorio Romero, I. *Historia de las bibliotecas novohispanas*, pp. 257-260.

- ❖ de las órdenes religiosas, que consolidaron una extensa red de bibliotecas que cubría todo el territorio; y
- ❖ de los particulares, cuyas bibliotecas representaban las inquietudes y angustias de entonces, concediendo más importancia a la literatura en lengua castellana e incorporando los libros científicos más actuales en Europa.

La diferencia entre las bibliotecas conventuales y las de particulares se hizo más marcada a mediados del siglo XVIII, pues las primeras tienen acervos apegados a los autores tradicionales, en tanto que los particulares incorporaron a sus acervos escritos en francés, italiano y algunos en lengua inglesa. Además, en la segunda mitad de este siglo se crearon grandes bibliotecas en la universidad y en los colegios ubicados en toda la Nueva España.

El otro componente metodológico toca al conocimiento de las fuentes utilizadas, que vienen a condicionar los alcances de las indagaciones que se emprenden, desde los supuestos hasta el análisis y las interpretaciones.

Son tres los principales vestigios que se pueden utilizar para buscar la comprensión de la naturaleza y el devenir histórico de las bibliotecas que hubo antaño en nuestro país; éstos son las siguientes:

- a. documentos impresos o manuscritos, tales como decretos y ordenanzas, constituciones y disposiciones de los concilios de las Órdenes religiosas o de los cabildos eclesiásticos, planos de los edificios, inventarios, testamentos, correspondencia, menciones en memorias y biografías, y registros diversos de aduanas, de la Inquisición, del Consejo de Indias y otros que pueden encontrarse hoy en archivos, principalmente;
- b. los volúmenes de libros y manuscritos que pertenecieron a las bibliotecas, identificados por sus marcas de propiedad o por las anotaciones que se les

hicieron, que pueden encontrarse hoy en varias bibliotecas del país y el extranjero; y

- c. los espacios arquitectónicos que albergaron las bibliotecas, deslindando las modificaciones posteriores a los años estudiados.

Sobre la segunda categoría, es notorio para aquél que hubiera tenido en sus manos un libro hecho durante los tres siglos de la Colonia – que perteneció a una librería franciscana y que además sólo hubiera sufrido alteraciones menores-, que podía constatar que los volúmenes tenían una peculiar encuadernación con arrugas en sus caras; marcas en sus lomos o anotaciones en la cubierta anterior. Sentiría la aspereza del papel y encontraría de inmediato una página de portada llena de elementos descriptivos impresos referentes al contenido del libro, menciones sobre cargos ostentados por el autor, dedicatorias y un pie de imprenta.

En el reconocimiento anterior, podríamos hallar además otros elementos ajenos a la forma del libro mismo, como las anotaciones más diversas, desde las inscripciones en las guardas hasta las apostillas; leyendas de propiedad en la portada, la contraportada o las guardas; dedicatorias manuscritas y otros muchos casos de escrituras y marcas. Encontraríamos probablemente testigos<sup>13</sup>, como hojas de café -para evitar las incursiones de la polilla-, epístolas y otros papeles, trabajos de papel picado, estampas, listones, dibujos, etc.

Todos estos elementos nos hablarían de un manejo y un uso del libro, llevado a cabo por diversas personas durante varios procesos: De creación del libro impreso como tal; de ingreso, conservación y organización dentro de una biblioteca; y de difusión y lectura.

---

<sup>13</sup> Así se llaman los materiales que encontramos insertos entre las páginas.

Entre todas las fuentes indicadas es preciso destacar los inventarios, por tratarse de documentos que en ocasiones salían a la luz en los archivos sobrevivientes. Sin embargo, se deben hacer algunas consideraciones sobre los mismos, pues según Víctor Infantes “un inventario no puede reflejar jamás la biblioteca, sino lo que una vez en el tiempo tuvo. Nos transmite lo que contenía, nunca su sentido de ser”<sup>14</sup>. Este autor considera cuatro tipos de bibliotecas a las cuáles se les hacen inventarios. Independientemente de los nombres con que designó a esas bibliotecas Infantes, podemos agrupar la mayoría de los inventarios franciscanos en la categoría que llamó “Biblioteca patrimonial”<sup>15</sup>. Los inventarios de las bibliotecas franciscanas más grandes caerían en la categoría que llamó “Biblioteca museo”<sup>16</sup>.

Los inventarios pueden aportar información sobre los libros que poseía la biblioteca<sup>17</sup>, los elementos requeridos para su identificación, si el título era más conocido por alguno de esos elementos identificadores, el tamaño de la biblioteca y el posible espacio que ocupaba en la estantería, el tamaño de los libros, la colocación de los libros en los estantes, los criterios de ordenamiento de los libros,

---

<sup>14</sup> Infantes, V. *Del libro áureo*, p. 163. Este autor se refiere a dos motivaciones a observar en el estudio de los inventarios: El inventario singular, que se publica y a veces se estudia, y que está motivado generalmente por la importancia social, política o cultural del propietario y/o en ocasiones por la significación especial del fondo reunido; y el inventario general, que se estudia y a veces se publica, y que está motivado por la significación cuantitativa del producto físico de los libros, sin importan quién (o quiénes) lo poseen ni tampoco el número específico de los mismos. Véase también p. 165.

<sup>15</sup> Ibid., pp. 174-177; en esta categoría de “Biblioteca patrimonial”, Infantes considera que el libro es un bien suntuario en relación evidente con otros bienes. El número de bienes que registra puede llegar hasta 300.

<sup>16</sup> Ibidem; en la categoría de “Biblioteca museo”, el libro representa un exponente de riqueza, en correspondencia con una serie de bienes que integran a los libros en un testimonio de posesión y de lujo. Su tamaño inicia a partir de 300 títulos y a veces se publica su catálogo.

<sup>17</sup> Una valoración de los inventarios fue realizada por Lino Gómez Canedo, en su obra *Evangelización, cultura y promoción social...*, pp. 409-415.

si había duplicados de los libros, etc. Todos estos indicios nos hablan de una organización realizada por alguien y destinada a cumplir un propósito.

De esta manera, notamos que hay diversos vestigios de la existencia de las bibliotecas coloniales franciscanas, entre los cuales varios estudiosos han vislumbrado la que ahora estudiamos, pues destaca por su grandeza y por contar con más noticias que refieren a su acervo y organización. Pero antes de entrar a este repositorio debemos conocer la naturaleza de las bibliotecas franciscanas, la manera como la espiritualidad franciscana condiciona el manejo y uso de los libros y bibliotecas, así como una noticia sobre el fin del Convento Grande de San Francisco de México.

## 1.2. **Los conventos de la Nueva España y sus bibliotecas**

La Orden franciscana fue la primera que se estableció en territorio novohispano, incluso antes de que hubiera obispos, lo que le permitió desarrollar la evangelización a sus anchas, gozando además los religiosos de los grandes privilegios que como misioneros les había dado el Papa.

A México llegaron frailes franciscanos españoles y no españoles, que pertenecían a la observancia o a grupos más rigurosos. Los frailes españoles venían de las provincias de San Gabriel de Extremadura y de la Concepción, que eran reconocidas por ser los núcleos más importantes de la observancia en España; también vinieron frailes españoles del Convento de Salamanca. Entre los que no eran españoles llegaron franceses y algunos de los Países Bajos.

Entre los doce franciscanos que arribaron a las costas de Veracruz el 13 de mayo de 1524, encabezados por fray Martín de Valencia, figuraban Francisco de Soto, Martín de la Coruña o de Jesús, Juan de Juárez o de Suárez, Antonio de Ciudad Rodrigo, Toribio de Benavente (quien se autonombró "Motolinia"), García de Cisneros, Luis de Fuensalida, Juan Ribas o de Ribas, Francisco Jiménez y los legos Andrés de Córdoba y Juan de Palos. A la llegada de éstos a tierras novohispanas, encontraron a tres franciscanos que ya habían iniciado labores de evangelización desde su arribo el año anterior: eran Juan de Aora o Ayora, Juan de Tecto y Pedro de Gante. Los doce franciscanos fueron recibidos días después de su llegada, con grandes muestras de regocijo por el conquistador Hernán Cortés y los principales de la tierra recién conquistada.

Con la venida de los frailes a la Nueva España comenzó la evangelización, que cubrió primero los asentamientos densamente poblados del centro del país y fue erigiendo casas conforme a sus necesidades y a la expansión colonial. Para tener una idea de la ampliación territorial franciscana, considérese que entre 1525 y 1530 se emprendió la conquista espiritual de Michoacán y que en 1559, había en toda la Nueva España 380 franciscanos distribuidos en 80 casas.

Las dos primeras zonas de evangelización fueron los valles de México y Puebla, en donde fundaron casas en importantes centros indígenas: Tlaxcala, Huejotzingo, Texcoco y Churubusco. Desde México se adoctrinaron Cuautitlán, Tepotzotlán y Jilotepec. Desde Texcoco se adoctrinaban Otumba, Tepeapulco, Tulancingo y todo el territorio septentrional. Tlaxcala tenía jurisdicción sobre Zacatlán y la región de Jalapa y Veracruz. Huejotzingo sobre Cholula y los conventos que se fueran erigiendo hacia la Mixteca<sup>18</sup>.

La Custodia del Santo Evangelio, que los doce crearon a poco de su arribo, se convirtió en Provincia de la misma advocación a partir de 1534<sup>19</sup>. Surgieron luego nuevas custodias que llegaron a ser provincias: Desde 1559 se fundó la Provincia de San José de Yucatán; en 1565 fue creada la Provincia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán; la Provincia de San Francisco de Zacatecas se erigió en 1603; y la de Santiago de Jalisco en 1606.

Tan sólo la Provincia del Santo Evangelio tenía, en 1585, 407 frailes menores, que un siglo después eran 933, y alcanzaron los 947 en 1700, a pesar de

---

<sup>18</sup> Font Fransi, J., p. 47.

<sup>19</sup> La Provincia del Santo Evangelio abarcaba, total o parcialmente, los actuales estados de Guerrero, Hidalgo, México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz. Cf. Mapa 10 en Gerhard, P., p. 19. “De acuerdo con estadísticas de la primera mitad de ese siglo [XVIII,] la Provincia contaba con... 71 conventos. A partir de 1750 vino un continuo declive que llevó a reducir a la Provincia para fines del siglo XIX a 11 casas y una docena de frailes”. Cf. Morales, F. *Breve historia...*

la secularización de 31 doctrinas que ejecutó el obispo Palafox en 1693<sup>20</sup>. Sin embargo, con las nuevas secularizaciones ocurridas en el siglo XVIII, encontramos que en esta misma Provincia había en 1765 sólo 727 frailes, iniciándose una baja continua de frailes debido a las adversidades que esta Orden enfrentó después.

La expansión franciscana se dio preferentemente hacia el Norte de la Nueva España, siguiendo la ruta de las minas y los presidios. Los frailes tuvieron tres tipos de misiones: De ocupación, penetración y enlace, que indicaban el avance de la evangelización y el tipo de asentamiento en cada zona.

La inmensidad del territorio cubierto demandaba continuas solicitudes de misioneros a Europa, pues aunque en un principio se admitieron incluso indios dentro de la Orden, muy pronto se prohibió su ingreso y esto se extendió a los mestizos y aún a los criollos, pero estos últimos consiguieron su admisión pronto debido a las exigencias de misioneros.

En su afán expansionista, los franciscanos tuvieron muchos mártires y, a pesar de ello, con sus esfuerzos y nuevos misioneros en 1623 la Orden tenía siete monasterios conformados en la Custodia de San Pablo de la Nueva México.

Cada Custodia o Provincia tenía un convento principal desde donde se emprendían las acciones de toda la jurisdicción del Ministro Provincial; ese convento era la morada de este funcionario, quien desde ahí se desplazaba a todas las casas que le correspondía atender o a otros poblados para tratar asuntos diversos. La Provincia del Santo Evangelio tenía como casa principal el Convento Grande de San Francisco de la ciudad de México, que fue levantado en 1525. Este cenobio

---

<sup>20</sup> La cobertura de esta secularización se extendió a los valles de Puebla y Tlaxcala. Comentaremos un poco más al respecto en la Sección 1.4.



recibía novicios desde 1527, y en 1569, cuando los franciscanos redactaron el reporte al visitador Juan de Ovando, esta casa tenía 40 religiosos profesos y 14 novicios.

Dentro de la Provincia del Santo Evangelio hubo otros conventos importantes, como los de Puebla, Cholula y Veracruz; además de los cenobios de San Fernando, San Cosme y San Diego en la metrópoli novohispana. Sin embargo, aunque todos ellos llegaron a asumir funciones muy singulares dentro de la Orden ninguno alcanzó la preponderancia del Convento Grande de México.

En las casas franciscanas había varias dependencias que servían para fines determinados. Muchas de ellas tenían bibliotecas, y algunas de ellas han merecido descripciones, estudios históricos y otras menciones que las han sacado del olvido, o que les han dado un sentido de valor o renovación en la actualidad. Las noticias sobre estas bibliotecas comenzaron a fluir desde el siglo XVIII, como vimos antes, y con más frecuencia desde el siglo XIX, luego de la exclaustación y la nacionalización de los bienes eclesiales promovidas por el movimiento de la Reforma.

A manera de ejemplo, Joaquín García Icazbalceta publicó el llamado **Códice de Tlatelolco** en el último cuarto decimonónico<sup>21</sup>, que incluía una transcripción de los libros que tenía el colegio de indios en distintos años del siglo XVI. Este Colegio de Santa Cruz de Tlatelolco fue estudiado por Miguel Mathes<sup>22</sup>, quien elaboró un catálogo de 377 volúmenes con las marcas de fuego de esa institución, más otros tantos que pudieron haber pertenecido a la misma.

---

<sup>21</sup> *Nueva colección de documentos para la historia de México.*, v. 5, pp. 241-271.

<sup>22</sup> Cf. Mathes, M. *Santa Cruz de Tlatelolco...*

La biblioteca de este Colegio, fundado en 1536, se comenzó a formar con libros que donó fray Juan de Zumárraga, quien luego promovió ante la Corona la ayuda para construir el edificio, y contempló la instalación de esta biblioteca en la planta alta del mismo. Más tarde, Zumárraga le retiró su apoyo al colegio y no dispuso en su testamento dejarle libros de su propia biblioteca.

A partir de 1555 se suprimió la función original del colegio para formar al clero indígena, pasando a ser un centro de estudios superiores sobre cultura y lengua indígenas, con un importante cuerpo de traductores. Su biblioteca creció en obras escritas en náhuatl, purépecha, otomí y maya. Sin embargo, las restricciones, censuras y controles sobre los libros limitaron su crecimiento casi de inmediato, e incluso llevó a la reducción del fondo y ocasionó problemas para adquirir nuevos volúmenes. Además, en el último cuarto de ese siglo se habían registrado importantes pérdidas en su acervo.

El Colegio se encontraba abandonado y en ruinas a mediados del siglo XVII, y su biblioteca se había trasladado al Convento de Santiago Tlatelolco, donde permaneció hasta 1834, de donde luego salió para alojarse en el Convento de San Francisco.

Podemos encontrar una nómina de las bibliotecas franciscanas conocidas en el territorio novohispano en el catálogo de marcas de fuego que elaboró Carlos Krausse<sup>23</sup>, quien consignó los siguientes 35 repositorios:

- ❖ Convento Grande de San Francisco, Ciudad de México
- ❖ Convento de Santa María de Atzompa, Estado de México
- ❖ Convento de San Cosme, Ciudad de México

---

<sup>23</sup> Cf. Krausse Rodríguez, C.M.

- ❖ Colegio de San Fernando, Ciudad de México
- ❖ Convento de San Francisco de Querétaro, Qro.
- ❖ Convento de San Diego, Ciudad de México
- ❖ Colegio Imperial de Santa Cruz de Tlatelolco, Ciudad de México
- ❖ Colegio de los Misioneros de Propaganda FIDE, Querétaro, Qro.
- ❖ Convento de San Francisco, Guadalajara, Jal.
- ❖ Convento de Nuestra Señora de los Ángeles de Churubusco, Ciudad de México
- ❖ Convento de Santiago de Chalco, Estado de México
- ❖ Convento de San Francisco, Zacatecas, Zac.
- ❖ Convento de San Luis de Huexotla, Estado de México
- ❖ Convento de Guadalupe, Zacatecas, Zac.
- ❖ Colegio de Misioneros Adoradores de la Santa Cruz, Propaganda FIDE, Aztecas, Zac.
- ❖ Convento de la Asunción de Tochimilco, Puebla
- ❖ Convento de Nuestra Señora de Guadalupe, Morelia, Mich.
- ❖ Convento de Santa María Nativitas, Ciudad de México
- ❖ Colegio de San Juan de Letrán, Ciudad de México
- ❖ Convento de San Bernardino, Taxco, Gro.
- ❖ Convento de San Miguel Chapultepec, Ciudad de México
- ❖ Convento de San Francisco de Tlalnepantla, Estado de México
- ❖ Convento de Santa Bárbara, Puebla, Pue.
- ❖ Convento de San Felipe, Tepejí [de la Seda, Pue.?)
- ❖ Convento de San Gabriel, Tacuba, Ciudad de México
- ❖ Convento de Santiago, Tecalco, Estado de México
- ❖ Noviciado de Dieguinos de San José de Tacubaya, Ciudad de México
- ❖ Convento de San Antonio Sultepec, Estado de México
- ❖ Convento de San Juan Teotihuacan, Estado de México
- ❖ Convento de San Francisco de Salvatierra, Gto.
- ❖ Convento de San Pedro y San Pablo de Santiago, Calimaya, Estado de México

- ❖ Convento de San Cristóbal Ecatepec, Estado de México
- ❖ Convento de Nuestra Señora de las Charcas, Estado de México
- ❖ Casa de Apam, Estado de México
- ❖ Convento de San Francisco de Zempoala, [Ver.?)

Por su parte, Ignacio Osorio Romero consignó 104 documentos de los siglos XVII y XVIII correspondientes a bibliotecas franciscanas de la Provincia del Santo Evangelio, en su mayoría inventarios, memorias y algún índice<sup>24</sup>.

En Guadalajara se encontraba la más importante biblioteca del Oeste novohispano, la del Convento de San Francisco, que en 1610 tenía 812 volúmenes, y que con la inestabilidad política del siglo XIX pasó a poder del Gobierno del Estado y quedó depositada en la Biblioteca Pública de Jalisco en 1861<sup>25</sup>.

En el siglo XVIII, la biblioteca del Convento de San Francisco de Veracruz<sup>26</sup> contaba con un local habilitado para albergar entre 160 y 279 volúmenes en una colección compuesta mayormente por obras de predicación y narraciones históricas en latín, castellano, mexicano, italiano y francés. Se encontraba organizada por medio de un inventario que identificaba las obras por el nombre del autor, y al final del siglo tenía una clasificación para ubicar físicamente las obras. En 1859, la colección fue entregada por el gobierno juarista a los masones.

---

<sup>24</sup> Osorio Romero, I., *Historia de las bibliotecas novohispanas*, pp. 264-269. Estas fuentes nos dicen qué tenía la iglesia, qué había en la sacristía, lo que se encontraba en la celda del padre guardián, los implementos de la cocina y otros muchos detalles de la vida conventual. Sin embargo, el detalle en la descripción es muy variado, pero puede encontrarse un cuidado más esmerado en el relato de las alhajas de la iglesia, de sus capillas y de la sacristía. Algunos inventarios de los siglos XVII y XVIII incluyen un apartado para tratar sobre la librería o biblioteca.

<sup>25</sup> Cf. Mathes, M. *Un Centro cultural novogalaico...*; Mathes, W.M., "Mission libraries of Baja California, 1773", p. 39.

<sup>26</sup> Cf. Edean Gamboa, R. "El Convento de San Francisco de Veracruz".

La biblioteca del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, en Zacatecas<sup>27</sup>, data de inicios del siglo XVIII y tuvo como primeros libros los donados por fray Antonio Margil de Jesús, a los que se sumaron otros comprados, adquiridos de legados de religiosos difuntos, o a través de eclesiásticos y seculares bienhechores.

En 1715 se fundó el Hospicio Apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe, en Real de Boca de Leones, hoy Villaldama, Nuevo León. Un año después debió comenzar a formar su biblioteca con libros que se trajeron de Zacatecas y otros donados por los vecinos, de lo que ha quedado huella en los libros reconocibles por su marca de fuego característica.

Las bibliotecas franciscanas de las misiones en las Provincias Internas del Norte del territorio novohispano también han sido objeto de estudio. Sabemos que en 1640-1641 había una importante biblioteca en lo que ahora es Santa Fe, Nuevo México, en Estados Unidos, y que se perdió en 1680, luego de la rebelión de los indios Pueblo<sup>28</sup>.

Un gran misterio rodea la biblioteca franciscana del Convento de la Asunción de Nuestra Señora, que existió en la ciudad de Mérida, en Yucatán. Debió crearse en el siglo XVI y se perdió luego de la excomunión de los frailes en 1821. Partiendo del conocimiento de las actividades realizadas por los frailes, inferimos que hasta mediados del siglo XVII los habitantes de esta casa debieron usar la Biblia, sus concordancias, breviarios, misales, libros de los Santos Padres y obras de predicación; también, y sobre todo debido a los asuntos que enfrentaron contra

---

<sup>27</sup> González Quiñones, A., pp. 9-19.

<sup>28</sup> Thompson, L.S, p. 38.

los encomenderos y las autoridades civiles y eclesiásticas, debieron tener el cuerpo de legislación eclesiástica y civil que les permitiera la defensa de sus derechos.

Luego de la expulsión de los jesuitas de los territorios españoles en 1767, las misiones de San Luis Gonzaga, Nuestra Señora de los Dolores y San José del Cabo, en Baja California, pasaron al control de los franciscanos. Los libros de las bibliotecas jesuitas que recibieron los franciscanos se redistribuyeron en 1768, y debieron llevarse a la Alta California. Más tarde, con el abandono de las misiones de Baja California entre 1833 y 1855 se debieron dispersar los libros restantes, o bien perderse en el abandono. Sin embargo, una colección de inventarios de 1773 mostró que las bibliotecas de misiones de la Península, aún estando en poder de los franciscanos, seguían siendo jesuitas en su contenido<sup>29</sup>.

Por lo general, las bibliotecas que tenían menos de 100 volúmenes podían encontrarse en la celda del padre guardián, quien era el responsable de su conservación y permitía su uso en apego a lo mandado por la legislación de la Orden. En contraparte, la biblioteca con 100 volúmenes o más debía contar con una celda destinada para albergarla y tal vez permitir la lectura en el mismo lugar<sup>30</sup>. Era costumbre que ese espacio se encontrara en la planta alta del edificio y que contara con algunas ventanas para su iluminación.

Cuando un inventario indicaba el tamaño de los libros, se podía inferir el espacio que ocupaban los volúmenes en los estantes y deducir las características

---

<sup>29</sup> Para una descripción más detallada, cf. Mathes, W.M. "Mission libraries of Baja California, 1773".

<sup>30</sup> Desde las constituciones de Toledo de 1633, se mandó que la biblioteca tuviera un espacio físico propio y que éste fuera apto. Cf. [*Constitutionum, et Statutorum generalium, quae praesenti in compilatione dispersae continentur, rerumque, et verborum...*].

de esos muebles, con separaciones entre los tablones de 33 centímetros o más<sup>31</sup>. Si consideramos que cada estante pudiera medir hasta dos metros de alto, lo cual ya dificultaría un poco su uso, tendríamos que cada uno podía tener, a lo más, seis divisiones. Si cada cajón podía guardar hasta 20 volúmenes veríamos que hasta casi 120 unidades hubieran requerido un estante, pero debía tenerse otro librero para una colección mayor y, quizá medio siglo después, hubiera debido añadirse otro mueble. Por supuesto, si ciertos libros eran separados se requería otro estante para ponerlos. Las mesas y sillas o bancos pudieron completar el mobiliario.

Osorio Romero y Gómez Canedo<sup>32</sup> señalaban que de las más de 60 bibliotecas franciscanas que respondieron con sus inventarios a una solicitud del Ministro Provincial en el siglo XVII, 41 (66%) contaban con 100 libros o más. De esos libros, algunos eran sencillos y otros duplicados<sup>33</sup>, además de que algunos contaban con más de un volumen. En ocasiones se tenían manuscritos junto con impresos y había algunas obras en lenguas diferentes del latín o el español: como en lenguas indígenas, en italiano o en francés.

Los inventarios<sup>34</sup> debieron corresponder a rasgos de la organización interna de la biblioteca, sobre todo si consideramos la realización de las visitas jurídicas y el posible uso que hacían de él los mismos frailes. Además, los tamaños de los libros podían variar y esto a veces se indicaba en los inventarios por una separación de los registros de acuerdo con la altura de los volúmenes.

---

<sup>31</sup> Para dar cabida a los volúmenes con formato de folio, que según Iguíniz tenían no menos de 33 centímetros en la medida española. Iguíniz, Juan B. *Léxico bibliográfico*, p. 279.

<sup>32</sup> Cf. Osorio Romero, I. *Historia de las bibliotecas novohispanas*, y Gómez Canedo, L. *Evangelización, cultura y promoción social...*, pp. 409-415.

<sup>33</sup> Una explicación sobre lo que se entendía por libros sencillos y duplicados se encuentra en el apartado 2.2.

<sup>34</sup> Se pueden ver ejemplos de conventos del siglo XVII de los que conocemos sus inventarios en Gómez Canedo, L. *Op. cit.*..., pp. 409-415.

Entre los aspectos de los inventarios no considerados por Infantes, tenemos que del siglo XVII hasta la siguiente centuria ocurrieron varios cambios en su elaboración, resumidos a continuación:

1. En el siglo XVII se elaboraba un inventario en una columna, incluyendo dentro de la descripción la extensión de la obra: el número de volúmenes que la componían y a veces anotando si tenía duplicados. Esto había cambiado en algún momento incluido dentro de un período que fue del último lustro de este siglo y la primera década del siguiente, pues se separó la información sobre la extensión poniéndola en otra columna. En la segunda mitad del siglo XVIII se dio un nuevo cambio, al modificar la estructura del inventario posibilitando que funcionara además como un catálogo de consulta para facilitar la recuperación, pues se pasó a utilizar los renglones para indicar la extensión en volúmenes y los duplicados, y la segunda columna para mostrar la colocación del volumen.
2. Los elementos de la descripción regularmente eran tres, aunque en algunos casos se incluían indicadores de lengua o anotaciones cuando la obra era un manuscrito. Los tres elementos básicos eran el nombre del autor o de otro individuo asociado a la obra; el título de la obra, que podía aparecer en forma abreviada o tratarse del nombre por el que mejor se le conocía, así como incluir calificativos sobre su estado físico; y la extensión, que era el número de volúmenes. El orden en que se asentaban estos elementos, en el siglo XVII, era, en mayor número de casos, por título-autor-extensión-indicadores; a veces, se usaba alguna puntuación para separarlos -como puntos, comas o guiones inferiores. En el siglo XVIII los elementos que permanecieron en la primera columna aparecían, conforme pasaban los años, más en el orden autor-título-indicadores; además, la puntuación presentaba menos variaciones dentro de un mismo inventario.
3. Un tercer cambio se encontraba en la incorporación de una división de los registros por el uso de una clasificación temática. Esto no se utilizaba en los inventarios del siglo XVII, aunque ya era conocida la presentación del listado



con clasificación desde al menos un siglo antes, cuando Mabillón incluyó en su *Tratado de los estudios monásticos* un repertorio de los libros recomendados para formar una biblioteca eclesiástica<sup>35</sup>. El uso de las clases temáticas era variado, aunque mostraba rasgos comunes que hacen suponer que en la instrucción que debió darse para mandar que se elaboraran nuevos inventarios debieron incluirse especificaciones al respecto.

Aún falta conocer otras características de estas bibliotecas franciscanas, como quiénes fueron sus bibliotecarios, cuáles actividades realizaban, quienes eran sus lectores, así como los distintos usos de los libros y otras obras que se encontraban en estos recintos.

---

<sup>35</sup> Mabillón, Juan, pp. 333-408. La sección XXV de este repertorio se llama “Los bibliotecarios, y los catálogos de las bibliotecas” y consiste en catálogos impresos, bibliografías, compilaciones y el *Index librorum prohibitorum*. Termina esta relación con la siguiente sentencia: “En los catálogos de diferentes bibliotecas se pueden ver los libros que han tratado de cada materia. Los principales de estos catálogos son los de la Biblioteca Barberita, en 2 vol. en fol. De la de Oxford [sic], de Mr. de Cordes, de Mr. Thou, y el de la Biblioteca del señor Arzobispo de Rems, Carlos Mauricio Teller, que pueden servir de modelo para componer una Biblioteca”.

### 1.3. **Espiritualidad franciscana, el libro y las bibliotecas**

La doctrina católica considera que las diversas espiritualidades se han desarrollado históricamente en la comunión de los santos<sup>36</sup>, que participan en la tradición cristiana y son guías indispensables para los fieles. La espiritualidad es resultado de un carisma personal, que es una gracia del Espíritu Santo recibida por un individuo que la transmite a fin de que sus discípulos participen de ese espíritu<sup>37</sup>.

En tanto que diversos individuos han tenido el carisma, en la Iglesia Católica conviven espiritualidades diversas que coinciden en su reconocimiento al Sumo Pontífice como autoridad máxima de la cristiandad. Así, los monjes benedictinos y agustinos, los dominicos, los frailes franciscanos y los jesuitas tienen rasgos diferenciales vinculados a una espiritualidad distinta en cada caso.

Cada espiritualidad indica una manera de asumir la religiosidad como una forma de vivir, y se manifiesta en acciones y documentos diversos. Entre los documentos sobresalen las reglas y constituciones de cada grupo. La regla es un documento que consta de "cierto número, más bien corto, de principios morales y ascéticos"<sup>38</sup> que rigen los comportamientos y pensamientos de quienes se sujetan a

---

<sup>36</sup> La llamada "comunión de los santos" abarca la participación de las cosas santas y la estrecha relación de todos los miembros de la Iglesia, trátase de santos, vivos y difuntos. Véanse, para esta sección, *La Doctrina católica : breve exposición*, pp. 1, 9-10.

<sup>37</sup> El *Diccionario de la lengua española* consigna en su segunda acepción que la palabra "espiritualidad" se refiere a la "cualidad de las cosas espiritualizadas o reducidas a la condición de eclesiásticas". En este sentido, el libro y la biblioteca participan de las espiritualidades, en tanto que sirven para mantener y extender el carisma franciscano, como se verá a continuación. Sobre la espiritualidad y los carismas, véase el *Catecismo de la Iglesia Católica*, pp. 216-217, 654-655. En oposición, la temporalidad es todo lo secular o profano, así como cualquier cosa profana que los eclesiásticos perciben de sus beneficios y prebendas. De esta manera, el libro y la biblioteca son bienes temporales, que se espiritualizan en la práctica eclesiástica.

<sup>38</sup> *Enciclopedia de la religión católica*, t. 6, col. 563.

ella. Las constituciones son los añadidos a la regla, propios de las diversas agrupaciones esparcidas por el mundo.

Desde un principio, la **Regla bulada**<sup>39</sup>, que es la que aún rige a todos los franciscanos, señala cómo debe ser la vida de los hermanos menores en torno a los cuatro siguientes votos:

- guardar el Santo Evangelio
- vivir en obediencia
- vivir sin nada propio
- vivir en castidad

Tres elementos centrales para comprender la espiritualidad franciscana son la práctica de la pobreza, el símbolo del ser franciscano que se encuentra en las actitudes que debe mostrar un fraile y en su imagen personal, y en la organización franciscana. A continuación los describiremos.

La pobreza, como "vivir sin nada propio", parece haber sido la característica de la vida de Jesucristo que más interesó al carismático San Francisco, por lo que en su **Regla** dispuso que quien deseara tomar la vida de los frailes debía vender todas sus cosas o distribuirlas entre los pobres. Esta noción de pobreza se debía manifestar en los comportamientos: por la conducción de cada uno de los religiosos "como peregrino y extranjero, en este mundo"<sup>40</sup>.

Vivir sin nada propio responde a una concepción de lo espiritual que sólo puede tener las cosas temporales a su servicio, pues a una pobreza en temporalidades corresponde una sublimación en las virtudes.

---

<sup>39</sup> Cf. *Los escritos de Francisco y Clara de Asís*.

<sup>40</sup> Ibid., p. 29; véase cap. 6, 2, aunque se trata de una cita original a una prescripción dada por San Pedro para conducirse entre los paganos.

La **Regla** prohíbe, enfáticamente, que los frailes reciban dinero, ni por sí mismos ni por intermediario<sup>41</sup>; de esta manera, aunque un franciscano pueda trabajar en su oficio no debe recibir dinero, sino las cosas necesarias para él y los otros frailes, y más bien debe dedicarse a pedir limosna.

Al respecto de la imagen personal, dice que el vestido de todos los frailes debe ser sencillo y que puede remendarse; que cuando fueran por el mundo, los frailes no peleen, ni insulten ni juzguen a los otros, sino que sean calmados, pacíficos, modestos, mansos, humildes y de hablar recatado; además, un franciscano no debe cabalgar y al entrar a una casa debe saludar diciendo "paz en esta casa"; también le estaba permitido comer todo lo que se le ofreciera.

Cuando los franciscanos se encuentran deben mostrarse mutuamente familiares entre ellos y apoyarse en sus necesidades, enfermedades y en la tarea salvífica. Además, los franciscanos deben evitar tratos con mujeres y verse involucrados en cualquier tipo de escándalo.

En cuanto a su organización, la Orden franciscana está dispuesta por la agrupación de los frailes en torno a los Ministros Provinciales y los Custodios, y éstos alrededor del Ministro General. Todos los frailes deben obedecer a una autoridad inmediata superior, que son los individuos que tienen algún cargo en la fraternidad.

Los frailes deben reunirse a deliberar sobre su ministerio en los capítulos, que son reuniones para ese fin. En la Orden se debe realizar un Capítulo de

---

<sup>41</sup> Ibid., p. 28. Por esto tuvo que crearse la figura del nuncio o síndico, como aquel que en representación del Papa es el verdadero poseedor de los bienes que los franciscanos utilizan.

Pentecostés, de carácter general, cada tres años, que es convocado por el Ministro General y al que acuden todos lo Ministros Provinciales.

La **Regla bulada** dice que los clérigos pueden tener breviarios<sup>42</sup>, pero no salterios. A la vez señala que "los que no saben letras, no se preocupen de aprenderlas".

La regla hace reiterada mención al Santo Evangelio, que debe ser el primer texto a conocer y seguir; luego están los libros para el oficio divino, que constan de rezos y oraciones. Pero la necesidad de estos escritos no obsta para que los laicos que no sepan leer deban preocuparse por ello, pues los textos requeridos no tratan de la sabiduría de este mundo, sino que sirven al fin de buscar el estado de gracia y virtud.

La posesión de unos cuantos libros, aunada a la idea de pobreza, no debía permitir la creación de bibliotecas. Pero Klukowski<sup>43</sup> ha mostrado que los franciscanos podían tener bibliotecas, pues San Francisco nunca mostró una oposición a que las hubiera en común, pero sí en el caso de que hubiera bibliotecas particulares. El santo era un tanto renuente, en general, porque pensaba que los estudios podían ser el origen de desigualdades entre los hermanos<sup>44</sup>, sobre todo entre los legos y los clérigos.

Con la exclusión de la posesión privada y la afirmación de la posesión común, restaba el problema de la posesión misma. La presencia de las bibliotecas no devino el problema principal, sino que el dilema fue determinar su situación en

---

<sup>42</sup> Ibid., p. 27. También dice que no pueden tener el salterio. Según el *Diccionario de la lengua española*, el clérigo era, "en la Edad Media, [el] hombre letrado y de estudios escolásticos, aunque no tuviese orden alguna, en oposición al indocto y especialmente al que no sabía latín", en tanto que se debió llamar "lego" al "falso de letras o noticias".

<sup>43</sup> Klukowski, C., pp. 4-16.

<sup>44</sup> Con la palabra "hermanos" nos referimos a todos los participantes en la Orden franciscana.

relación con la pobreza: Se trataba entonces de fundamentar ese estar ahí de la biblioteca. Apareció la distinción entre posesión y uso, que se convirtió en una serie de interrogantes sobre si los libros se poseían o sólo se usaban; sobre si los libros podían llevarse consigo para el servicio personal durante el viaje; y sobre el uso permitido del libro. Según Klukowski, estos problemas se tenían en consideración cuando aún vivía Francisco, aunque parece que no consideró el primero, dio una respuesta negativa al segundo y expuso recomendaciones para el tercero.

Más tarde, San Buenaventura dio una razón para que hubiera libros y bibliotecas, por la íntima relación entre la lectura y la predicación. También San Juan Capistrano pensó al respecto y aceptó que la labor educativa que realizaban varios frailes era impensable sin lecturas. Como producto de estas inquietudes, en las Constituciones de Narbona (1260) se manifestó lo siguiente:

- 1) Ningún fraile debía escribir o tener libros para vender.
- 2) El Ministro Provincial requería el permiso del Ministro General para tener libros, y los frailes debían tener el permiso del Ministro Provincial para lo mismo.
- 3) No se podía comprar una Biblia cuyo precio excediera las 20 libras turonianas.
- 4) Al ser transferido de una Provincia a otra, un fraile podía llevar consigo los libros que se le concedió usar, pero luego de su muerte, los libros escritos o comprados por limosna debían regresar a la Provincia de donde vino la limosna.
- 5) Para que esto se observara mejor, los frailes que dejaban la Provincia debían dejar escritos los títulos de los libros con un valor mayor de un cuarto de marco.
- 6) Nadie, excepto el Ministro General, debía retener los libros que se le habían asignado.

- 7) Ningún fraile podía tener una Biblia o un Testamento, a menos que lo usara para estudio y predicación, y con permiso del Ministro Provincial.
- 8) Durante una visita canónica del Ministro Provincial, se le debían presentar todos los libros de los frailes, y si los libros ya no les eran necesarios, debían darse a aquellos frailes que los necesitaran y que desearan beneficiarse por éstos para la ayuda de almas<sup>45</sup>.

Sobre el uso permitido, es importante observar que en 1541 el Ministro General de la Orden, fray Vicente de Lunel, mandó que los predicadores y confesores podían usar el libro que quisieran y los escritos de su mano, en tanto que los demás frailes tenían permitido un devocionario<sup>46</sup>.

Hemos visto *supra* la mención de dos libros que debían ser del uso de los hermanos: los Santos Evangelios y el breviario. A estos Klukowski añadió los misales, así como los comentarios y exégesis de la Biblia. Estos libros bastarían para formar la biblioteca primera, pero si consideramos la cantidad de comentaristas y exégetas que ha tenido el libro de libros, podremos darnos una idea del crecimiento y las dimensiones de una biblioteca franciscana<sup>47</sup>, tan sólo en libros asociados a la Biblia.

Además debe considerarse que tras la determinación por el Concilio de Trento de los libros necesarios para la fe católica, se hizo obligatoria su presencia en el convento franciscano; estos libros eran: La Biblia, el índice de libros prohibidos, el misal y el breviario romanos, la ***Summa Theologica*** de Santo Tomás

---

<sup>45</sup> Cf. Klukowski, C., pp. 55-56.

<sup>46</sup> Cuevas, M., t. 1, p. 195.

<sup>47</sup> Al respecto, cabe comentar que en diversas incursiones que hemos realizado a inventarios de bibliotecas franciscanas encontramos una gran presencia de obras destinadas a la predicación; se trata de sermones para diversas celebraciones religiosas que eran reutilizados o servían como inspiración para escribir otros textos. Esto muestra como se dieron cambios en la predicación por la sujeción a formas canónicas de expresión.

de Aquino y los decretales de los papas<sup>48</sup>. Otro texto que debió ser considerado, por la gran importancia que le dio este Concilio, fue el catecismo, aunque su versión autorizada hubo de esperar hasta su terminación y aprobación.

En el Capítulo General Intermedio de la familia cismontana, realizado en Toledo en 1583 se aprobaron las reformas impuestas por el Concilio de Trento. Entre los acuerdos sobre los libros y las bibliotecas destacaron los siguientes<sup>49</sup>:

- a) Era lícito que los frailes tuvieran los libros necesarios para su ministerio, con licencia de su superior, pero no era lícito que tuvieran más libros de los que necesitaran.
- b) Los libros, ropas y cosas preciosas de los frailes difuntos pertenecían a las provincias donde profesaron, si acaso no hubiesen estado incorporados a otras provincias. El Ministro Provincial aplicaría los dichos a las librerías más necesitadas de los conventos, y los libros que no acomodara en ellas los daría a los frailes más necesitados.
- c) Para la mayor conservación de los susodichos libros, se mandaba hacer un registro de ellos y de las librerías, y que se escribieran los nombres de los frailes que recibían libros.
- d) Se mandaba en virtud de la santa obediencia, y so pena de excomunión *ipso facto incurrenda*, que ningún fraile vendiera ni distrajera por sí, ni por el síndico, los libros que hubiera recibido del Ministro Provincial o de otros frailes.

Dos años después se publicaron en México los ***Estatutos generales de Barcelona***, que en su capítulo tercero<sup>50</sup>, sobre la guarda de la pobreza, tocaban lo referente a los libros, señalando que los frailes sólo debían tener los necesarios con autorización del Ministro Provincial. Asimismo, se hacía mención de que los libros de frailes difuntos podían pasar a las bibliotecas más necesitadas. Se ordenaba

---

<sup>48</sup> Pérez de Ayala, M., p. 143; *Vidas de santos...*, p. 246.

<sup>49</sup> Porras, M., p. [63].

<sup>50</sup> *Estatutos generales de Barcelona...*, fol. 26v.-27r.



además hacer registros de los libros y las bibliotecas, así como de los frailes que tenían libros. También se prohibía a los frailes la venta y distracción de los libros recibidos por los frailes difuntos.

Además de las razones expuestas para el uso del libro -la predicación y la enseñanza-, con la conquista y evangelización de América se presentaron problemas apremiantes que obligaron a que los frailes tuvieran libros consigo: No sólo fueron los problemas de la racionalidad del indio o el derecho de dominio sobre la tierra, sino problemas cotidianos sobre la administración de los sacramentos. También requirieron libros para el frágil e inestable sistema escolar que los misioneros organizaron para educar a los hijos de los indios en la cultura occidental, y para prepararlos como sus ayudantes en los actos litúrgicos y en la predicación.

El miedo que más aquejaba a los frailes era la incurrencia en herejías por no contar con los recursos adecuados que les recordaran los dogmas de la fe. Estas fueron las razones que movieron a fray Juan de Zumárraga para gestionar la creación de la primera biblioteca del continente en la Iglesia Catedral<sup>51</sup>.

Hacia 1662, la Provincia del Santo Evangelio tenía constituciones y leyes particulares que consideraban los libros concedidos para uso de los frailes, así como las características de las bibliotecas comunes<sup>52</sup>. De esta manera, el ministro provincial utilizaba un juicio de necesidad para conceder y entregar los libros a los hermanos, tanto en número como por el contenido, de manera que no tenían permitido el uso particular de los mismos, sino que debían servir para su ministerio y

---

<sup>51</sup> Cf. Carreño, A.M. “La Primera biblioteca del continente americano”.

<sup>52</sup> Esta información se encontró en [*Miscelánea de constituciones y leyes particulares de la Provincia del Santo Evangelio, 1662*], pp. 145-150. El texto original está en latín, y la traducción de lo que a este respecto sigue es una versión libre del autor.

ocupaciones. Así mismo, se consideraron provisiones de libros duplicados para los lectores y predicadores, el control de los préstamos y sanciones para los frailes que vendieran, defraudaran o retuvieran los libros.

Las bibliotecas comunes fueron percibidas en el siglo XVII como necesarias para la doctrina, la predicación, la confesión y la instrucción, por lo que se ordenaba que cada convento tuviera una biblioteca instalada en un espacio apto de techo abovedado, llena de buenos libros graves y probados, dispuestos en clases ordenadas y con todo lo requerido para el estudio y haciendo ornato, con un inventario y un índice. Al respecto de estas bibliotecas se ordenaba lo siguiente:

- i. Para la vigilancia de las bibliotecas comunes se tenían visitadores que debían verificar la cantidad de libros que había en cada una, y en caso de no quedar satisfechos presentarían sus informes en el Capítulo Provincial.
- ii. Se continuó con la práctica de disponer para las bibliotecas comunes de los libros que tuvieran los difuntos, y en caso de que fueran duplicados o no encontraran acomodo, se distribuirían entre los frailes. Además, se introdujeron penas para los hermanos que disponían fraudulentamente de esos libros.
- iii. Las bibliotecas debían mostrar en su interior, en caracteres legibles, las constituciones de los papas Pio V y Sixto V prohibiendo el robo y el mal uso de los libros, so pena de excomunión *ipso facto incurrenda* y reservada al Pontífice.
- iv. Para la conservación y custodia de la biblioteca, cada convento debía tener un bibliotecario conoedor de libros, pero donde no había especialistas se debía tener como bibliotecarios, particularmente en los conventos con estudios, a los profesores de escolástica y teología, y para los que tenían reliquias a los lectores de casos. Todos los bibliotecarios se debían ocupar de la disposición de los libros, su limpieza, reparación y fabricación, así como su devolución racional por los visitantes.

- v. Los lectores, predicadores y confesores podían extraer libros de la biblioteca, y el bibliotecario debía registrar estas salidas. Era responsabilidad de los bibliotecarios y los Guardianes vigilar la devolución de los libros a las bibliotecas.
- vi. Si los hermanos eran negligentes, podían ser sancionados al arbitrio de los padres Guardianes.

Poco después, en 1667 se realizó un Capítulo Provincial en el Convento de San Francisco de México, en el que se revisaron las constituciones y leyes municipales de la Provincia del Santo Evangelio. En la memoria impresa<sup>53</sup> de los acuerdos se expresaba que cada convento debía cumplir lo siguiente:

- A. Los inventarios de librería, sacristía, hospicio, cocina y todas las celdas y alhajas se debían poner en un libro suficiente, firme y estable. En este libro se debía registrar lo que se añadía al convento, no lo que se renovaba, con la finalidad de evitar excesos a la pobreza o defectos a la necesidad.
- B. El Padre Provincial, en la primera visita, debía reconocer todas las alhajas necesarias y hacer inventario de todas las oficinas, con la finalidad de mandar poner todo lo necesario en ellas. Se debía levantar inventario de todo esto. Además, sólo en las librerías, las sacristías y las iglesias podía permitirse alguna abundancia.

De esta manera, la Provincia del Santo Evangelio tenía contemplado el establecimiento de bibliotecas en los conventos, que fueran atendidas por bibliotecarios y que contaran con cierta organización y control, tanto para poder prestar los libros a los frailes como para la realización de visitas de verificación. La constatación de la existencia de esas bibliotecas ha llegado a nuestros días a través de diversas evidencias: los inventarios, las descripciones y crónicas, y los volúmenes que formaron parte de sus acervos, y que en algunos casos aún

---

<sup>53</sup> *Constituciones y leyes municipales de esta Provincia del S. Evangelio*, pp. 17v-18r.

muestran las técnicas de encuadernación, marcado y control que se les aplicaron. Incluso algunos de estos ejemplares tienen huellas de sus lectores, así como de otros usos que se les dieron.

#### 1.4. **Exclaustración y supresión del Convento Grande de San Francisco de México**

La Nueva España fue escenario de fuertes conflictos entre los cleros regular y secular. Para el caso de los franciscanos, el origen de los enfrentamientos se remonta a los inicios de la evangelización, cuando recibieron las autorizaciones real y pontificia para conducirse con autonomía en las decisiones y acciones necesarias para cumplir con sus tareas apostólicas y de predicación. En contraparte, la jerarquía diocesana pugnó siempre por sus privilegios y el reconocimiento de las prescripciones del Concilio de Trento que eran de su incumbencia, de manera que debían poder gobernar a los religiosos en las jurisdicciones que les correspondían.

Uno de esos conflictos, de gran envergadura, fue la secularización<sup>54</sup> de las doctrinas<sup>55</sup> en Tlaxcala a partir de diciembre de 1640. El ejecutor de esta secularización fue el Obispo de Puebla, Juan de Palafox y Mendoza. Esta acción fue de principal importancia debido a que “ante los ojos de los españoles poderosos de Puebla, Tlaxcala estaba fuera de su control debido a la fuerte influencia que sobre ella ejercían los franciscanos, los cuales habían consentido un orden, no sólo religioso, sino civil, muy favorable a los indígenas y demasiado respetuoso de sus privilegios y de su tradicional organización política, social y territorial, y en la que los hispanos tenían muy poca cabida. Se juzgaban como

---

<sup>54</sup> La palabra “secularización” designa la acción y el efecto de secularizar, o sea, que consiste en hacer secular lo que era regular o de clausura. Se refiere a la transferencia de los bienes o privilegios de los religiosos sujetos a una regla al clero o sacerdocio que vive en el siglo. Cf. las entradas “secularización”, “secularizar” y “secular” en Alonso, M., t. 3, p. 3,728.

<sup>55</sup> “Los conventos franciscanos fueron llamados ‘doctrinas’ ya que en ellos, además de administrar los sacramentos a las comunidades indígenas, se instruía a éstas en lo que entonces se llamaba ‘doctrina’ y ‘cristiana policía’ (buen gobierno). Sin ser jurídicamente parroquias funcionaban como tales. Gracias a ellas se mantuvieron importantes elementos de los pueblos originales, entre otros, su idioma”. Cf. Morales, F. *Breve historia...*

demasiado relajadas las costumbres de los tlaxcaltecas a raíz de una actitud bastante flexible de los frailes y por las grandes limitaciones que tenía ahí la autoridad civil española. Supuestamente, la presencia del clero secular y el consecuente sometimiento directo de aquellas almas al poder episcopal podrían corregir el entuerto, ya que esta ala de la Iglesia parecía más favorable a los intereses colonialistas”<sup>56</sup>.

Hacia finales del siglo XVII, “los frailes con administración parroquial se vieron fuertemente sometidos a estricta vigilancia. Sus nombramientos, exámenes, remociones y la administración de los sacramentos, que antiguamente hacían con la sola autoridad de sus provinciales, gracias a la bula *Exponi nobis*, quedaron, como nunca antes, sujetos a la autoridad episcopal”<sup>57</sup>.

Hubo otras secularizaciones de doctrinas administradas por regulares en la Nueva España, y en ellas también jugó un importante papel que la Orden franciscana mantuviera una dependencia de la Santa Sede, en tanto que los religiosos diocesanos estaban controlados por el monarca debido al Patronato Real de Indias<sup>58</sup>. Este juego de intereses se mantuvo, y posteriormente se conjugó con otros para determinar el fin que tuvieron los conventos franciscanos en el siglo XIX.

A mediados del siglo XVIII, los religiosos regulares de las provincias debieron dejar definitivamente sus doctrinas en manos del clero secular. Así

---

<sup>56</sup> Cf. *De la evangelización a la secularización*. Según Pérez Puente, el origen de estas acciones se encontraba en las cédulas reales sobre doctrinas y por la aplicación de las resoluciones del tercer Concilio Provincial mexicano, realizado en 1585, mismas que se publicaron entre fines de 1622 y 1623, pero nunca se concretó su distribución por diversos problemas políticos acaecidos entre el Virrey y el Arzobispo.

<sup>57</sup> Pérez Puente, L., p. 44.

<sup>58</sup> También llamado “Regio Patronato Indiano”. Ibid., pp. 23, 44. Cf. Soberanes Fernández, J.L., p. 16; para una breve exposición de sus facultades patronales, extrapatronales y las abusivas del Patronato; véase en el mismo autor pp. 17-18. Cf. también Morales, F., “México independiente y franciscanos”, pp. 543-544.

mismo, se sucedieron diversos acontecimientos en la Nueva España que vinieron a dar sustento a lo que aconteció en el primer tercio del siglo siguiente. Debe notarse además que las ideas ilustradas<sup>59</sup> habían penetrado en el territorio colonial a través de impresos, a pesar de los cuidados de los varios censores instalados en los puestos de ingreso y salida de las embarcaciones.

Varias de estas ideas eran afines a las acciones de la monarquía, como por ejemplo la creación de instituciones educativas y la promoción de expediciones científicas. Además, los ilustrados españoles mantenían posiciones contrarias ante la Iglesia, pues la responsabilizaban del fracaso del desarrollo racional de la nación, pero no terminaban de romper con ella, sino que sus críticas se dirigían principalmente hacia la teología tradicional, y había un exhorto para que la institución eclesiástica fuera más austera, íntima y personal.

En 1767, la expulsión de los jesuitas por la Corona causó gran malestar a los diversos estratos sociales que habían tenido relaciones con ellos. La autoridad novohispana estableció una Junta de Temporalidades para decidir sobre los usos que se darían a los bienes que les pertenecieron, y entre ellos sus bibliotecas.

Según Morales, desde fines del siglo XVIII la Orden franciscana venía sufriendo de agotamiento, pérdida de identidad y falta de proyectos. Esto puede observarse en varias situaciones que se vivieron, como por ejemplo el arribo de un fraile nuevo a México: Si se quedaba en las provincias, mantendría primordialmente una presencia política, pero si se iba a los colegios de Propaganda Fide, llevaría un objetivo misionero. Sin embargo, tras las

---

59 La Ilustración fue el movimiento filosófico y cultural del siglo XVIII, que acentuaba el predominio de la razón humana y la creencia en el progreso humano. Cf. *Diccionario de la lengua española*.

secularizaciones de doctrinas, los compromisos evangelizadores se vieron disminuidos. Esto puede notarse entre 1754 y 1801, cuando hubo un descenso de 47% en el número de frailes de la Provincia del Santo Evangelio; también por la expulsión de los frailes españoles en 1827, que ocasionó una reducción en otro 15% en México, manteniéndose este declive durante todo el siglo XIX<sup>60</sup>.

El mismo autor sugiere que las ideas ilustradas debieron causar cuestionamientos sobre la vida franciscana, así como una crisis de conciencia y confusiones entre los religiosos. Señala como ejemplos las preocupaciones de fray Juan Agustín Morfi por encontrar soluciones a los problemas sociales y económicos de su época, o la aplicación que hizo fray Miguel María Joseph del Valle de las ideas de los físicos modernos al sacramento de la Eucaristía. Siguiendo este orden de ideas, también se pueden encontrar ejemplos de religiosos que apoyaron a los distintos partidos de la guerra de Independencia<sup>61</sup>.

La ruptura de comunicaciones entre la Iglesia mexicana y la Santa Sede se prolongó debido a los compromisos de ésta con la Monarquía Española, que se negó a reconocer la independencia de la que fuera su rica colonia. A lo anterior podemos añadir la pretensión de los primeros gobiernos mexicanos de reclamar la titularidad del Regio Patronato Indiano, que ahora debería llamarse “nacional”, con

---

<sup>60</sup> Morales, F. Op. cit., p. 538-541. Hay que notar que disminuyó además el número de novicios, y las misiones franciscanas del Norte de México se transformaron en parroquias a partir de 1830; cf. Ibid., p. 544; para el dato sobre la secularización de las misiones, con indicación de que ocurrió en 1833, cf. Soberanes Fernández, J.L., p. 38.

<sup>61</sup> Morales, F., Op. cit., pp. 541-543. Al respecto, Villoro señaló que algunas proposiciones de la época “se comprenden a partir de una ideología de clase, que trastueca y desfigura los conceptos religiosos para hacerles perder su verdadero significado”; cf. Villoro, L., p. 188.



lo cual se tendría la posibilidad de controlar a la Iglesia y administrar los diezmos<sup>62</sup>.

Las luchas entre facciones, así como las ideas ilustradas traducidas en ideario de quienes tenían conceptos más liberales, debieron ser motivo de sobresaltos para los frailes. La secularización de la sociedad se pretendió a través de la libertad de cultos, la separación Iglesia-Estado, y la consolidación de este último, el regreso al tráfico comercial de las propiedades amortizadas, y por el arreglo de la hacienda pública a costa de los bienes raíces de las comunidades religiosas<sup>63</sup>.

En el Convento Grande de San Francisco de México<sup>64</sup> siempre se vivieron intensamente los problemas de la ciudad de México, tanto los desastres naturales como los conflictos sociales. A manera de ejemplo, en 1810 el padre Guardián fray

---

<sup>62</sup> Soberanes Fernández, J.L., pp. 21, 40-41. En pp. 17-17 dice: En 1508, el Papa Julio II otorgó a los reyes de Castilla el Patronato Universal sobre la Iglesia de Indias, a través de la bula *Universalis ecclesiae*. El concepto del patronazgo nunca quedó claro, pero evolucionó hasta el regalismo dieciochesco, que defendía las regalías de la Corona en las relaciones Estado-Iglesia. Entre las facultades del Patronato estaban la presentación de candidatos para los oficios eclesiásticos, la percepción de diezmos, la fijación de límites de las diócesis, el control de las facultades de los superiores religiosos, la intervención en los conflictos entre obispos y las órdenes, y poderes de gobierno cuasi episcopales donde no hubiese jerarquía eclesiástica. Soberanes Fernández dice, en p. 45, que los conservadores mexicanos eran profundamente regalistas y que negaron el pase a documentos pontificios, ahondando en el conflicto Iglesia-Estado.

<sup>63</sup> La desamortización se concibió como una institución económica, jurídica y política para cumplir los objetivos de estimular la actividad económica de la burguesía y lograr la secularización de la sociedad; cf. Soberanes Fernández, J.L., p. 62.

<sup>64</sup> Debido a una discrepancia sobre la superficie que ocupaba el convento, sabemos que llegó a ser de entre 32,224 y 32,490 metros cuadrados. Son de notar los siguientes señalamientos sobre la importancia de este recinto:

- a. Lo componían la iglesia, el convento, el cementerio, la sede del Ministro de la Provincia del Santo Evangelio y la oficina del Comisario General de la Nueva España, hasta que este cargo desapareció en el siglo XVIII;
- b. Recibía a los frailes de la Orden procedentes de todos los puntos cardinales, tanto los que iban y venían de Filipinas o de España, como los que llegaban o salían hacia el Perú, La Plata o las Provincias Internas;
- c. En los años 1624, 1692 y 1754, los correspondientes virreyes de la Nueva España se encontraban en el recinto conventual, a veces con sus familiares y elementos de la Corte, en ocasiones para encontrar refugio y otras de visita; y
- d. En 1821 se cantó en su iglesia el primer *Te Deum* por haberse alcanzado la independencia del país, estando presente Agustín de Iturbide, cuyas cenizas se exhibieron años después, en 1836, en el mismo sitio.

Juan Manuel de las Cabañas solicitó a la Venerable Orden Tercera una limosna para la elevación del cementerio, argumentando a su favor lo siguiente: “las inundaciones anuales, que padece este cementerio que impiden a los fieles el fácil ingreso a las iglesias que lo adornan y cercan [el convento], y los daños graves que por ellas resultan a la portería y claustros procesionales de este convento”<sup>65</sup>. Otro ejemplo fue que en 1847 las tropas invasoras estadounidenses se establecieron en el atrio de este convento.

Debido a los temblores de tierra, hubo cuarteaduras en el convento en 1800 y daños de consideración en 1818. En 1845, “toda la parte occidental del convento... quedó en estado deplorable. Los frailes tuvieron que dejar su dormitorio. Según dictamen del arquitecto José del Mazo, la ruina era inminente en los claustros que alojaban el Fijo de México, por lo que el regidor de los cuarteles en cuestión se dirigió de inmediato al Alcalde segundo, para que lo trasladara a otra parte”. En esta ocasión, la iglesia tuvo cuarteadoras en la bóveda<sup>66</sup>.

En septiembre de 1856 los franciscanos fueron acusados de conspirar contra el Supremo Gobierno y se les desalojó del convento<sup>67</sup>. Al día siguiente se rompieron

---

<sup>65</sup> [Elevación del cementerio del Convento de N.P.S Francisco de México], fol. 1r.

<sup>66</sup> García Acosta, V., p. 247.

<sup>67</sup> El decreto que sustentó la ejecución de esta clausura decía lo siguiente: “Ignacio Comonfort, presidente sustituto de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed: que en uso de las facultades que me concede el artículo 3º del Plan de Ayutla reformado en Acapulco, y en atención á que en la madrugada del 15 del mes actual ha estallado una sedición en el convento de San Francisco de esta ciudad, sorprendiéndose *in fraganti* delito y en los claustros y celdas del mismo convento muchos conspiradores, y entre ellos varios religiosos, he venido en decretar, con acuerdo unánime del Consejo de ministros, lo siguiente: Art. 1º Se suprime el convento de Franciscanos de la ciudad de México, y se declaran bienes nacionales los que le han pertenecido hasta aquí, exceptuándose la iglesia principal y las capillas que con sus vasos sagrados, paramentos sacerdotales, reliquias é imágenes, se pondrán a disposición del Illmo. Sr. Arzobispo para que sigan destinados al culto divino. Art. 2º El ministerio de Fomento dictará las medidas conducentes al aseguramiento y enajenamiento de los bienes declarados nacionales en este decreto. Art. 3º El producto de dichos bienes se repartirá desde luego entre el orfanatorio, casa de dementes, hospicio, colegio de educación secundaria para niñas y Escuela de artes y oficios de esta capital. Cf. *México a través de los siglos*..., t. 5, pp. 184.

las paredes del recinto franciscano para abrir la calle de Independencia, destruyendo la enfermería, parte de la huerta y celdas. La biblioteca y otros manuscritos fueron substraídos y llevados a las casas del licenciado Ramírez y otros<sup>68</sup>.

Luego de que personas conocidas de la ciudad le pidieran al Presidente Comonfort que volviera a abrir el convento, accedió y en 1857 los franciscanos estuvieron de vuelta en su recinto mutilado. El entonces bibliotecario, fray Luis Malo, emprendió el arreglo de la biblioteca auxiliándose de Fernando Ramírez, quien era síndico del Convento Grande de San Francisco de México<sup>69</sup>.

Vino después la orden de exclaustración de diciembre de 1860, aplicada por el Gobierno en 1861. Por ella, el Convento Grande de San Francisco fue desalojado nuevamente y la biblioteca y el archivo se entregaron al Museo Nacional, habiendo sido nombrado inspector de las bibliotecas nacionalizadas José Fernando Ramírez<sup>70</sup>. El Gobierno asumió las deudas del convento, en tanto que los frailes, creyendo que su recinto les sería devuelto nuevamente, se mantuvieron unidos a la espera hasta 1867, cuando se ordenó al responsable de llevar la carta-cuenta que sólo se dedicara a ser franciscano.

Se abrió la calle de Gante, que fraccionó el conjunto conventual y se dividió el terreno en lotes para su venta, que en conjunto sumaban 17,765 metros cuadrados. La venta de estos segmentos se prolongó hasta 1872, y el día de hoy sobreviven cuatro construcciones del gran convento franciscano:

---

<sup>68</sup> Cf. [*Supresión del Convento de San Francisco de México*], fol. anterior al decreto de Comonfort.

<sup>69</sup> González Obregón, L., p. XXIV. Francisco Sosa apunto que Ramírez y Orozco y Berra estaban haciendo el inventario de la biblioteca del convento en los días de su supresión. Sosa, F., p. 9.

<sup>70</sup> Manuel Payno consignó que se llevaron 16,417 volúmenes del Convento de San Francisco de México a la Biblioteca Nacional establecida en la Universidad. Payno, M., p. 13.

- el Claustro Mayor, que fue construido en 1702 y ahora pertenece a la Iglesia Metodista; se entra al sitio por la calle Fray Pedro de Gante,
- la Iglesia de San Francisco, a la que se entra por la calle de Francisco I. Madero a través de la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe
- el templo que albergaba las capillas de San Antonio y El Calvario, que se localiza en la confluencia del Eje Central Lázaro Cárdenas y la calle Venustiano Carranza, y
- algunos arcos del Pórtico de Peregrinos o Portería, con las que fueron ventanas de la biblioteca en la planta alta, al que se puede llegar por la calle Francisco I. Madero, junto a la Torre Latinoamericana.

A partir de ese momento comenzó la dispersión de esa gran biblioteca franciscana, por lo que hoy pueden encontrarse libros que le pertenecieron en la Biblioteca Nacional de México, la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, la Biblioteca de México, la Biblioteca Pública del Estado de México, la Biblioteca Lafragua en Puebla, la Biblioteca "Carlos R. Menéndez" en Yucatán y algunas bibliotecas estadounidenses y europeas.

De esta manera, un enclave de la cultura novohispana de gran importancia por sus características propias, que conoceremos a continuación, y por haber sido fuente de importantes obras para la inspiración del criollismo y del posterior nacionalismo mexicano, extravió su naturaleza y se disgregó hacia muchos países y bibliotecas, por lo que emprendemos la reunión de las partes de este rompecabezas, que a la vez nos pueden facilitar la comprensión de las bibliotecas antiguas mexicanas de la Orden de San Francisco.

## CAPÍTULO 2

# Acervo y organización de la biblioteca del Convento

### 2.1. La biblioteca conventual

La biblioteca del Convento Grande de San Francisco de México debió existir desde el siglo XVI, como se aprecia en la mención que hizo Iguíniz sobre fray Jerónimo de Mendieta, en referencia a que “cuando no tenía qué hacer (después de los ratos de su oración y devociones) se ocupara en rotular los libros de la librería y convento, porque decía que el fraile ocioso estaba en grande peligro y riesgo de su conciencia”<sup>1</sup>.

La primera biblioteca del Convento pudo encontrarse en la sacristía o en la celda asignada al fraile Guardián, aunque también pudo haber libros en estos dos espacios. La razón estriba en que los libros de la sacristía debían servir para el culto, la predicación y el adoctrinamiento, mientras que los libros guardados en la

---

<sup>1</sup> Iguíniz, J.B., *Disquisiciones bibliográficas*, p. 11. Mendiola Quezada, V., p. 143, apuntó que “el plan del monasterio incluirá las dependencias siguientes:... biblioteca”. Es importante señalar también que Chauvet, F. de J. “The Church of San Francisco in Mexico City”, p. 22, escribió que entre 1525 y 1535 el convento debió ser muy pequeño, pues la mayoría de sus capítulos debían realizarse en Huejotzingo. Klukowski, C., p. 26, anotó que a través de la historia, los franciscanos han mantenido libros en la iglesia (en la sacristía y el coro), en el refectorio y en cuartos especiales, que alguna vez se llamaron “armaria”. Luego indicó (pp. 72-73) que con el paso del tiempo los *armaria* se convirtieron en los espacios especiales para tener los libros, dejando en la sacristía sólo los breviarios, misales y otros para el servicio divino. Al respecto, es importante señalar que en los conventos con noviciado también se tenían libros para la preparación de los novicios, pues en el siglo XIX se les pedía a los pretendientes de la Orden franciscana que trajeran, entre otras cosas, la regla, la cartilla de san Buenaventura, uno o dos libros espirituales, un breviario de cuatro tomos ya usado, un cuaderno nuevo de los santos de la Orden, un diurno y un semanero santo, como puede verse en el *Directorio para gobierno del Santo Noviciado del Convento de N.S.P. San Francisco de México*, fol. 62v. Que el noviciado del Convento Grande de México tenía su propia biblioteca, se confirma en Rosa Figueroa, F.A. de la. *Colectanea de las cartas quentas...*, fol. 37v.

celda del Guardián serían los de más valor, como las Biblias, los libros de patrística, etc., así como los volúmenes cuya lectura requeriría un permiso especial, como algunos libros expositivos, o los libros prohibidos. Además, es probable que en la celda del Guardián o en una anexa se tuviera el archivo del Convento.

Según Martínez de Sobral, fue hasta la segunda mitad del siglo XVI cuando en España se modificó la planta de los conventos, pasando la biblioteca a la planta alta<sup>2</sup>. Sin embargo, es muy probable que la biblioteca del Convento de México se pusiera en planta alta desde las primeras construcciones, en razón de las inundaciones anuales de la ciudad. No deja esto de presentar un problema debido a que el Convento Grande de México se localizaba en la parte baja de la traza urbana, sobre un piso inestable, además de que la biblioteca debió requerir muy pronto de la ampliación del espacio de almacenamiento por el crecimiento de la colección.

La biblioteca ya estaba instalada a fines del siglo XVII en la parte superior de la portería, frente al atrio y junto al salón general de teología, según la crónica de Vetancur. Debió habilitarse en este sitio al menos en 1673<sup>3</sup>, a decir de este fraile,

---

<sup>2</sup> Martínez de Sobral y Campa, M., p. 164. Flores Marini, C., p. 6, también comenta que en el siglo XVI las bibliotecas de los conventos se encontraban en la planta alta de las construcciones. A esto podemos agregar que Arancón, R., p. 26, indica que las bibliotecas se integraban a la vida conventual al ubicarlas en el perímetro del claustro. Sobre el particular, según Braunfels, W., p. 195, para los religiosos el orden dentro del convento tenía menos importancia que la misión espiritual en el mundo y para el mundo.

<sup>3</sup> Vetancur, A de, p. 37, decía que la biblioteca se quiso instalar con anterioridad sobre la portería, pero que las vigas cedieron al peso, por lo que hasta este año se volvieron a hacer las dos bóvedas de la portería, y sobre una se puso el salón general de teología y enfrente la biblioteca, quedando sobre la segunda nave un corredor descubierto con barandas de ladrillo. Osorio Romero, I., p. 161, escribió que la biblioteca fue reorganizada en 1666 y se le construyó este año “un local sobre la parte superior de la portería... pero casi de inmediato debió ser cambiada, pues las vigas no resistieron el peso y amenazaron con romperse”. Klukowski, C., p. 93, citando a Clark, dice que desde el siglo XV la biblioteca se construía en forma de un largo cuarto estrecho e iluminado con hileras de ventanas equidistantes y una ventana al final del cuarto si lo permitían los edificios vecinos.

ocupando el espacio de una nave que compartía con el general de teología. En el plano del Convento de San Francisco de México que publicó García Cubas<sup>4</sup>, se observa que la biblioteca ocupaba otra nave, enfrente de la Santa Escuela, de manera que debió mudar de lugar después de la fecha indicada por Vetancur, quizá a inicio del siglo XVIII<sup>5</sup>. La ubicación de la biblioteca podemos verla en el Anexo A, donde el número 16 indica el lugar en el que se encontraba en el siglo XIX, cuando describió García Cubas el conjunto conventual.

En este plano notamos que junto al salón general de teología había una habitación, que probablemente albergó la antigua biblioteca a la que se refería Vetancur. Sin embargo, la biblioteca debió crecer con el arribo de los libros que pertenecieron a los conventos secularizados en el siglo XVII, por lo que el pasillo con barandal de ladrillo, que daba al claustro, se debió cerrar con la pared con ventanas lobuladas que aún pueden verse hoy junto a la Iglesia de San Francisco en el centro de la ciudad de México, en la confluencia de la Avenida Lázaro Cárdenas y la Calle Madero, en el Centro Histórico.

Debía tener la biblioteca alrededor de 232 metros cuadrados<sup>6</sup>, con nueve ventanas mirando al atrio. Como muestra el Anexo A, tenía dos puertas, una hacia el salón general de teología y otra hacia la parte superior de la portería. En la descripción de García Cubas no se indica cuál uso tenía esta parte superior de la portería, por lo que también podría haberse utilizado para albergar los libros

---

<sup>4</sup> García Cubas, A., pp. 60-61. Indicamos antes que es de notar que entre 1844 y 1845 hubo un temblor de tierra que ocasionó la cuarteadora de la pared que dividía el general de la librería. Cf. [*Carta cuenta del 12 junio 1844-31 ago. 1845*].

<sup>5</sup> Además debían tenerse en este convento los archivos propios del mismo, los de la Provincia y del Comisario General, que podían estar localizados en distintos cuartos o en uno designado para su mantenimiento. No sería improbable que siendo De la Rosa Figueroa el bibliotecario y el archivero simultáneamente, tuviera la biblioteca y los archivos en el mismo espacio.

<sup>6</sup> Las medidas que aquí se indican fueron calculadas por el autor.

recibidos luego de los secuestros de conventos durante el siglo XVIII, conforme se fueron integrando a la biblioteca del Convento Grande.

A continuación se muestra una ilustración esquemática (Fig. 1) de cómo debió ser el portal de peregrinos<sup>7</sup>, en cuya parte superior se encontraba la biblioteca. Actualmente, se pueden apreciar siete de las nueve arcadas que aquí se muestran, e igual número de ventanas.

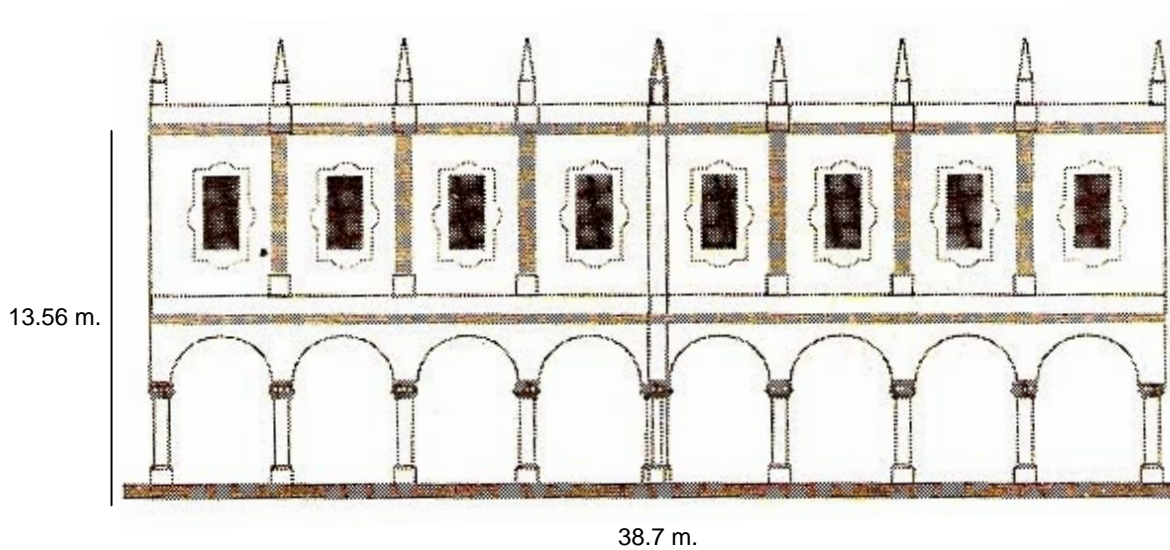


Fig. 1. Ventanas de la Biblioteca.

Llama la atención que la biblioteca se encontrara en una dependencia volcada hacia el exterior, mirando al atrio, y no en alguno de los muchos espacios que estarían disponibles en las otras construcciones interiores, por ejemplo las numeradas como 30, 31 y 32 en el Anexo A, que tenían departamentos, pasillos y celdas. Más aún, no parece del todo casual que la biblioteca fuera aledaña al salón general de teología, que también fue la escuela de artes y teología, lo cual podría ser indicativo de su uso para la discusión del dogma y en la enseñanza.

<sup>7</sup> Esta ilustración se difundió en el suplemento *Entremuros* del periódico *Reforma*, en dic. 2001, p. 18. Agradezco su obtención a la doctora Rosa María Fernández de Zamora. Hay otras ilustraciones sobre el particular en Ortiz Monasterio, J., pp. 20, 22-23.



La hilera de ventanas que daban al atrio proporcionaba iluminación natural al interior. Sin embargo, su orientación hacia el norte con una leve inclinación al poniente no debía ofrecer suficiente luz, por lo que el bibliotecario con frecuencia tendría que trabajar junto a la ventana y utilizar iluminación artificial para encontrar las cosas.

El mobiliario de la biblioteca debió responder a las necesidades de la organización de los materiales, tanto para la elaboración y revisión de los inventarios como para el uso por parte de la comunidad. Debió tener estantes abiertos y cerrados – algunos altos-, cajones abiertos y cerrados, arcones, mesas, sillas, bancas, candeleros, cajoneras y otros elementos de mobiliario útiles para los trabajos que se hacían o para almacenar las unidades físicas, como la escalera llamada “burro”, que servía para alcanzar los libros colocados arriba en los estantes altos<sup>8</sup>.

Había estantes en los que se colocaban los libros<sup>9</sup>, y el material de archivo no encuadernado, o almacenado en cartapacios, debía conservarse en cajones cerrados. Los estantes tenían arriba tarjas o escudos para señalar los números de los estantes o las marcas de identificación de los libros.

En el inventario de la biblioteca<sup>10</sup>, realizado en la segunda mitad del siglo XVIII, se consignaron 48 estantes numerados de cinco cajones o entrepaños. Uno

---

<sup>8</sup> Rosa Figueroa, F.A. de la. *Colectanea de las cartas quentas...*, fol. 1v.

<sup>9</sup> Rosa Figueroa, F.A. de la, *Diccionario bibliográfico...*, p. 2, señala la existencia de estantes. Véanse también los cargos y descargos de Rosa Figueroa, F.A. de la. *Colectanea de las cartas quentas...*, en donde se hace referencia a los estantes.

<sup>10</sup> Cf. *[Inventario de la biblioteca del convento de San Francisco de México]*. Debe notarse que este inventario parece estar incompleto.

de los estantes estaba cerrado<sup>11</sup> porque guardaba los libros prohibidos por el Santo Oficio. El tamaño de los cajones debía variar, como se aprecia en la anotación hecha en el inventario sobre la manera como se resolvió el problema para almacenar la obra del jesuita Juan Bolando llamada ***Acta santorum***, de la que había 40 volúmenes en la biblioteca: 15 volúmenes se pusieron en el primer cajón del estante 39, otros 14 volúmenes estaban en el primer cajón del estante 40, y los restantes 11 ocupaban parte del primer cajón del estante 41. Se buscó esta ordenación porque el segundo cajón del estante no tenía la altura para poner estos libros.

Los estantes debieron estar asegurados de alguna manera para evitar su caída durante los temblores de tierra. Además, podían estar colocados de manera que la luz que provenía del atrio no fuera obstaculizada, a fin de garantizar el mejor uso de la iluminación natural. Si consideramos además que los estantes eran mayormente abiertos, entonces podemos inferir que una organización posible del interior era que estuvieran apoyados contra las paredes, dejando el centro del espacio disponible para la circulación.

Debió haber al menos una mesa y una silla para el bibliotecario, una banca para la lectura de los frailes, y quizá una mesa para su servicio. Las mesas debían tener tinteros y plumas, aunque no es probable que hubiera papel, por la permanente carencia de este material en la Nueva España.

Como dijimos antes, sabemos que la biblioteca tenía un estante cerrado para el almacenamiento especial de los libros prohibidos, censurados y

---

<sup>11</sup> Según el inventario, los libros prohibidos estaban en el estante 38. La estantería se debió cerrar en fecha posterior a 1753, como puede verse en Rosa Figueroa, F.A. *Colectanea de las cartas quentas...*, fol. 46v. Véase al respecto la nota 76.

expurgados. Es probable que esta medida se impusiera luego de 1763, pues en ese año indicaba el bibliotecario, en una comunicación a la Inquisición, que tenía los libros prohibidos separados de la biblioteca, en la celda del bibliotecario que él mismo habitaba<sup>12</sup>.

En el siglo XVIII<sup>13</sup>, los hermanos acudían a la biblioteca para buscar libros de expositivos, predicables, historia y derecho, lo cual parece indicar posibles usos en la enseñanza, la predicación y la sustentación de casos, que eran actividades que se realizaban en las diversas estancias que componían el conjunto conventual, así como fuera del mismo.

Para comprender de mejor manera la organización y el funcionamiento de la biblioteca del Convento Grande de San Francisco de México debemos ubicarla en tres períodos, que son indicativos de las fuentes disponibles para su estudio, y también apuntan a conceptos distintos de esta institución dentro de la Orden franciscana. Las etapas que utilizamos son las siguientes:

- Establecimiento y primer desarrollo de la biblioteca: esta etapa comprende las noticias sobre la creación y el funcionamiento de la biblioteca del siglo XVI hasta 1747, que es cuando entró en funciones como bibliotecario fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa. En este período, la biblioteca tenía un valor de uso inmediato para la predicación, el oficio divino, la defensa de los privilegios de la orden y la enseñanza; además, el trabajo del

---

<sup>12</sup> Rosa Figueroa, F.A. de la. *[Comunicados al Santo Tribunal de la Inquisición]*, fol. 385v. Este mismo enunciado aparece con la variación de no mencionar que en la celda del bibliotecario habita el mismo, en Rosa Figueroa, F.A. de la. *Negocios Denuncias y Consultas...*, fol. 538v. Le llama a su celda la "Relibrería".

<sup>13</sup> Véanse las advertencias generales con los numerales 5-9 en Rosa Figueroa, F.A. de la, *Diccionario bibliográfico...*, pp. 2-6.

bibliotecario no era bien visto, pues se pensaba que el fraile bibliotecario distraía sus tareas sustantivas para dedicarse al cuidado de los libros.

- Desarrollo con enfoque bibliográfico: en esta etapa, que comprende de 1747 a 1770, fue bibliotecario el padre De la Rosa Figueroa y se desarrolló la biblioteca de una manera acorde a las tendencias de la época e incorporando algunas innovaciones. La biblioteca adquirió un valor agregado, pues además de que continuaba al servicio para el uso inmediato, también se convirtió en el espacio de las fuentes del criollismo, de la probanza de la vida cultural novohispana, y para la defensa de la fe por su apego a lo prescrito por los índices de libros prohibidos. El bibliotecario fue quien reconceptuó su trabajo, al meditar sobre lo que hacía con las obras de la biblioteca, al preocuparse por su contenido y orden, al no únicamente pensar en el inventario como un medio, y al buscar una comprensión de la realidad cultural de su nación en los libros, manuscritos y demás obras que poseía su biblioteca.
- Decadencia y desaparición: esta etapa va de 1770 hasta 1861, año en que se sustrajeron los libros del Convento por disposición de las autoridades civiles. En este período, la biblioteca fue menos importante que los eventos que ocurrían y afectaban al Convento y a toda la Orden franciscana. La biblioteca era sólo parte del haber, retomando parcialmente su valor de uso inmediato. El bibliotecario se volvió casi invisible.

## 2.2. Naturaleza de la colección

En las bibliotecas conventuales franciscanas se atendían principalmente los intereses y necesidades que a lo largo del tiempo tuvieron los franciscanos para la evangelización, la impartición de sacramentos, la atención de casos morales, la administración de bienes, la enseñanza y la erudición. Los frailes consultaban diversas obras, como la Biblia y sus comentadores, obras de los santos padres, obras de predicación, sermones, moral, mística, obras de historia sagrada y profana, derecho canónico y civil, y otras obras diversas.

Aparte de los libros prescritos por la regla bulada, fray Jerónimo de Mendieta recomendaba<sup>14</sup> que se tuvieran la **Glosa ordinaria**; las concordancias; las obras de San Gregorio, San Bernardo, San Agustín, San Buenaventura, Santo Tomás y San Vicente; el Concilio Tridentino; la Suma de Navarro; el Maestro de las sentencias; el Vocabulario de Antonio Nebrija; el **Flos sanctorum** y otras. Estas obras han estado en conventos franciscanos como el de Tlalmanalco, el de Veracruz o el de Santa María la Redonda, por lo que difícil sería que no las tuviera la biblioteca del convento principal.

La biblioteca franciscana no debió tener lo que llamaríamos un plan para desarrollar su acervo, sino que en determinados casos sabemos que se consideró necesario que poseyera alguna obra, o que tuviera noticias de algún autor. Generalmente, los volúmenes fluían a la biblioteca por diversos medios, y en las dos primeras centurias debieron registrarse en el inventario y encontrar acomodo

---

<sup>14</sup> Cf. "Libros", p. 81. Algunos de estos libros se localizan en la Biblioteca Nacional; por ejemplo, del **Flos sanctorum** hay volúmenes escritos con este título por tres autores: Pedro de Rivadeneira (1527-1611), Pedro de la Vega (siglo XVI) y Alonso de Villegas Selvago (1534-1616).

en el mobiliario disponible, probablemente junto con los libros de su mismo o parecido tema<sup>15</sup>.

En estas bibliotecas, las vías para la adquisición de los libros fueron principalmente cuatro:

- (a) La compra de libros, tanto a España como a particulares en la Nueva España;
- (b) La entrega de los libros pertenecientes a los frailes y los manuscritos escritos por ellos;
- (c) La donación de libros por particulares; y
- (d) La recepción de los libros que tenían los frailes difuntos.

La adquisición de libros por compra a España era un procedimiento que debía sortear varios inconvenientes. A manera de ejemplo, tenemos una parte del recorrido de ciertos libros para los hermanos franciscanos, cuando arribaron en 12 cajones al puerto de la Nueva Veracruz, a fines del siglo XVII<sup>16</sup>:

---

<sup>15</sup> A manera de ejemplo de lo hasta aquí dicho, los datos que pueden aportarnos los distintos inventarios de un mismo convento indican sobre las modificaciones de las colecciones. Así, sabemos que la biblioteca del convento de San Luis Obispo de Tlalmanalco aumentó la cantidad de títulos en un 67% entre 1664 y 1748 (de 112 a 187 títulos en 84 años), aunque hasta el primer año tuvo obras de Erasmo y de Joaquín Abad que no permanecían en 1717. También podemos observar que entre 1664 y 1723 creció la biblioteca en un 41% de títulos (de 112 a 158 títulos en 59 años) y en un 50% de volúmenes (de 142 a 213 volúmenes); en tanto que durante los siguientes 25 años tuvo un crecimiento de 18% de títulos (de 158 a 187 títulos) y 14.5% de volúmenes (de 213 a 244 volúmenes). Un inventario posterior, de 1758-60, evidencia una baja en el número de "tomos", que no parece tener razón. Sin embargo, la baja continuó, pues el notario y bibliotecario de San Francisco de México informó en ca. 1774 que el convento tenía 127 libros. La posible explicación estriba en el hecho de que desde 1753 comenzaron las secularizaciones de los conventos franciscanos, por lo que probablemente fueron sustraídos volúmenes de San Luis Obispo por el peligro de su pérdida, que ocurrió en 1768. Una situación muy opuesta la muestran los inventarios conocidos del convento de San Francisco de Veracruz, ambos del siglo XVIII, pues entre uno y otro no muestran coincidir en más de 26 títulos, a pesar de que sólo pasaron cerca de 50 años. Encontramos más coincidencias en los inventarios de Tlalmanalco a pesar de los 84 años transcurridos. La posible razón de esa mudanza en las obras puede estribar en los usos que hacían los diversos huéspedes que recibía el convento porteño. Cf. Endean Gamboa, R. "Tlalmanalco en la historia bibliotecaria" y "El Convento de San Francisco de Veracruz".

<sup>16</sup> [*Autos hechos sobre unos cajones de libros detenidos*], fol. 184r-184v. En el mismo expediente se encuentra una memoria de los libros, que se hizo más tarde, fol. 197r-198r.

- 1) Los libros llegaron y se pusieron en la bodega de la Aduana, donde el Comisario del Santo Oficio de la Inquisición dijo haber visto la factura;
- 2) El Guardián del Convento de San Francisco de Nueva Veracruz reconoció en los cajones la marca de San Francisco de México. Le acompañaban el Alguacil y el Notario;
- 3) En la bodega había otras tres cajas con la marca de Aparicio, por lo que se le preguntó al padre Guardián si sabía lo que había en ellas. Él respondió que no sabía, aunque juzgaba que debían ser libros;
- 4) Las tres cajas con marca de Aparicio se embargaron hasta que se presentaran las licencias correspondientes;
- 5) Se abrió el cajón número cinco y se encontró que tenía lo mismo que decía la factura, por lo que se asumió que los demás cajones también debían coincidir con la factura. Se cerró el cajón número cinco en presencia de todos;
- 6) En razón de que los cajones eran voluminosos, para evitar los gastos de acarreos y por no tener bodega donde ponerlos, se convino en dejarlos en el lugar;
- 7) Se llamó al Síndico del convento para que recibiera, tuviera en su poder y fuera fiel guardián y custodia de los cajones;
- 8) Los cajones con marca de Aparicio se pusieron aparte y se manifestó que estarían a disposición del Virrey y de los Inquisidores Apostólicos del Santo y recto Tribunal de la Inquisición de la Nueva España;
- 9) El padre Guardián, el Síndico y otros frailes solicitaron que los 15 cajones se les dieran en depósito hasta que los Inquisidores mandaran lo más

conveniente. Se les dijo que no podrían entregar a nadie los cajones o su contenido, ni abrirlos ni sacar los libros. Entonces se les dio poder y se les otorgó el depósito.

Las otras formas de adquisición seguramente eran práctica común, como se aprecia por algunos de los libros que tenía la biblioteca. A manera de ejemplo, en el inventario de la segunda mitad del siglo XVIII se tenían identificados los libros que usó Zumárraga, en los que hizo anotaciones al margen<sup>17</sup>. También el ***Paraíso occidental*** de Sigüenza y Góngora<sup>18</sup>, la ***Philosophia naturalis principia matemática*** y la ***Optica*** de Isaac Newton<sup>19</sup> y la ***Bibliotheca mexicana*** de Eguiara y Eguren<sup>20</sup>.

Las obras propiedad de la biblioteca del Convento de México en el siglo XVIII eran sobre temas que podemos conocer por la división del acervo que se muestra en el Cuadro 1<sup>21</sup>.

Esta división temática se fue modificando, y conocemos al menos tres versiones con cambios significativos que indican los ajustes que hizo De la Rosa Figueroa en la descripción temática de los contenidos, aunque de esto trataremos adelante. Además, a inicio de la década de los 50 del siglo XVIII escribió este fraile que había formado una bibliografía dividiendo en 17 letras del abecedario las

---

<sup>17</sup> [*Inventario de la biblioteca del convento de San Francisco de México*], primer cajón del estante 31.

<sup>18</sup> *Ibid.*, cuarto cajón del estante 35.

<sup>19</sup> *Ibid.*, segundo cajón del estante 46.

<sup>20</sup> *Ibid.*, segundo cajón del estante 36.

<sup>21</sup> Osorio Romero, I., p. 269; esta información es del último inventario de una relación de fuentes documentales de franciscanos que reconoció Osorio Romero en diversos archivos y luego publicó. No conocemos inventarios anteriores, aunque sabemos que existieron. Cabe aclarar que este inventario tiene la particularidad de que fue realizado a varias manos, mismas que le fueron agregando nuevos registros.



facultades que en ella se incluirían, para poder registrar con facilidad libro por libro<sup>22</sup>.

LETRA	DESCRIPCIÓN
A	Sagrada escritura, sus expositores, santos padres y doctores
B	Predicables en latín y otros idiomas extranjeros
C	Predicables en la mayor parte castellanos, y algunos en idiomas extranjeros que no cupieron en los tres estantes anteriores
D	Teología dogmática en la mayor parte, y algunos teólogos eclesiásticos
E	Teología eclesiástica, filosofía
F	Espirituales
G	Derecho canónico
H	Derecho civil
I	De toda historia
J	Doctrinas místicas y ascéticas
K	Historia natural y política
L	Matemática y medicina
M	Medicina, cirugía, botánica y poesía
N	Gramática y retórica

Cuadro 1. División temática del acervo.

En el caso particular de esta biblioteca, debemos considerar como otro medio de adquisición la llegada de los acervos que tenían las bibliotecas de los conventos secularizados o despojados en los siglos XVII y XVIII<sup>23</sup>.

De la Rosa Figueroa anotó que la biblioteca debía tener casi siete mil libros en 1750. Sin embargo, al hacer el recuento de los registros en el inventario de la segunda mitad del siglo XVIII encontramos que había algo más de dos mil 565 títulos, con más de cuatro mil 217 volúmenes. En la ***Colectanea de las cartas***

<sup>22</sup> Rosa Figueroa, F.A. de la. *Negocios Denuncias y Consultas arduas...*, fol. 523r.

<sup>23</sup> Cuando fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa fue bibliotecario del convento de México se dedicó a integrar obras que habían llegado al convento de las doctrinas franciscanas suprimidas el siglo anterior, además de algunas colecciones que fueron llegando por los despojos de su propio tiempo.

**quentas**... se indicaba que en 1750 debía tener la biblioteca tres mil 782 libros<sup>24</sup>. Esta información correspondía a los libros sencillos, pues los duplicados se inventariaban en otro registro. Así mismo, las diferencias podían apuntar a distintos momentos de reconocimiento de la biblioteca<sup>25</sup>.

Los libros estaban impresos o eran manuscritos, y las lenguas de sus contenidos estaban en latín, español, toscano o italiano, mexicano, francés y portugués. Las colecciones de esta biblioteca, según se aprecia en el inventario referido, eran las siguientes:

- Libros sencillos.
- Libros duplicados<sup>26</sup>.
- **Laurea Evangélica Americana** (sermones predicados en América y Filipinas).
- Libros prohibidos

No ocurrieron grandes cambios en la biblioteca de este convento después del siglo XVIII, sino los comunes desarreglos que ocasionaba su uso<sup>27</sup>, de modo que la colección debió entrar al siguiente siglo con algunas incorporaciones de

---

<sup>24</sup> Debe notarse, como ya lo había señalado Osorio Romero, que las diferentes cifras reportadas presentan variaciones que no permiten hacer comparaciones.

<sup>25</sup> Rosa Figueroa, Francisco Antonio de la. *Negocios Denuncias y Consultas*..., fol. 523r; Rosa Figueroa, Francisco Antonio de la. *Colectanea de las cartas quentas*..., fol.11r. Cf. [*Inventario de la biblioteca del convento de San Francisco de México*]. Nótese la diferencia numérica con los 16 mil 417 volúmenes que reportó Payno como procedentes del Convento de San Francisco de México y que ingresaron a la Biblioteca Nacional, en Payno, M., p. 13. Además, debe considerarse que desde 1753 empezaron a llegar los libros que estaban en las bibliotecas de los conventos despojados.

<sup>26</sup> El libro sencillo era el volumen de papel cosido y cubierto de pergamino u otra cosa, que contaba como un ejemplar sin duplicados. Podía tratarse de una obra en varios volúmenes. Los libros duplicados a veces se cambiaban de un convento a otro, ya que se les tenía –hasta cierto punto- como libros ociosos. También se podían prestar y pasarse a las celdas de los frailes oficiales (predicador, lector, confesor, etc.). El que tuviera esos libros debía extender el recibo correspondiente y devolver las obras cuando se ausentará del convento. Ocaranza, F., pp. 229-230.

<sup>27</sup> Sabemos que en 1804 se estaban haciendo arreglos a la biblioteca. Cf. *Facultad que pidió Fr. Josef de Ávila*...

obras que llegaron de otros conventos, por algunas compras, y de los libros y papeles de difuntos.

Los altibajos de este convento durante la primera mitad de los ochocientos fueron claro reflejo de la situación inestable de la nación mexicana<sup>28</sup>. De 1833 a 1839 se observó un descenso en los ingresos de convento, que se tornó en un ascenso al año siguiente, por lo que pudieron comprarse novenarios y sermones. El incremento en las entradas también se vio afectado por la ocupación del convento por los estadounidenses durante la invasión de la ciudad de México en 1847. Pero ello no fue obstáculo para que entre 1850 y 1851 se compraran sermones y otras obras, quizá porque desde hacía un lustro se rentaban varios alojamientos y espacios del conjunto.

Referente al mantenimiento de libros prohibidos en el acervo, se debe notar que durante ciertos períodos las bibliotecas de los regulares y seculares tuvieron licencias para poseer libros prohibidos, aunque siempre hubo una vigilancia de los mismos a través de relaciones que debían enviarse a la Inquisición, y en algunos casos por visitas. En cuanto a la Orden franciscana, hubo cierta laxitud para tener libros prohibidos<sup>29</sup>, además de que muchos frailes eran revisores y censores de libros para el Santo Oficio; de esta manera, es probable que se aplicara la

---

<sup>28</sup> La información sobre ingresos y egresos del convento la tomamos de *Carta cuenta perteneciente al convento grande de N.S.P.S. Francisco de Mejico*.

<sup>29</sup> Un ejemplo fue la concesión que dio Clemente XIV el 26 de enero de 1773 a la Orden franciscana, para que pudiera tener libros prohibidos en sus bibliotecas. La descripción de esta concesión y cómo se utilizó para recuperar los libros prohibidos que había entregado el bibliotecario, en *Facultad que pidió Fr. Josef de Ávila...*, fol. 5-7. Debe tenerse en cuenta también que en 1747, año en que De la Rosa Figueroa tomó la biblioteca conventual bajo su cuidado, la Inquisición canceló las licencias que permitían la lectura de los libros prohibidos.

autocensura, como se aprecia en las acciones que emprendieron los bibliotecarios De la Rosa Figueroa y Ávila<sup>30</sup>.

El concepto aplicado a los llamados “libros prohibidos” tuvo cambios a lo largo de todo el período colonial, pues lo que en sus inicios fue celo apostólico de la Inquisición, en el siglo XVIII y hasta el XIX se transformó en censura política<sup>31</sup>. La biblioteca del Convento Grande de México siempre tuvo este tipo de libros, y se les identificaba por los índices que daban noticia de su existencia, y que servían como indicativos de lo que no debían leer los católicos: Los ***Index librorum prohibitorum*** o ***Index expurgatorius librorum***.

El inventario realizado en la segunda mitad del siglo XVIII indica que la biblioteca tenía colocados estos índices entre los libros de derecho canónico<sup>32</sup>, y que poseía los correspondientes a los años 1583, 1612, 1640, 1707, 1739, 1747 y 1789. Así mismo, había un cuaderno que era suplemento del último expurgatorio e indicaba que ahí se pondrían los nuevos edictos.

Durante el primer período de la biblioteca se realizaron expurgos de la colección en 1583, 1612, 1707 y 1716<sup>33</sup>, y aunque seguramente se recomendó poner a resguardo los libros prohibidos encontrados, no tenemos noticia de que fueran retirados del acervo.

En la etapa en que fue bibliotecario el padre De la Rosa Figueroa, encontramos muchas evidencias de las revisiones de libros, las censuras, los

---

<sup>30</sup> Las censuras y los expurgos de De la Rosa Figueroa se pueden ver en Rosa Figueroa, F.A. de la. *Negocios Denuncias y Consultas arduas*...; para el caso del padre Ávila, en *Facultad que pidió Fr. José de Ávila*... Sobre los libros prohibidos, cf. Medina, J.T., pp. 440-475. Al respecto de los nombramientos de bibliotecarios como revisores y censores, véase 3.2 *infra*.

<sup>31</sup> Al respecto, cf. Pérez Marchand, M.L.

<sup>32</sup> Se encontraban en los cajones tercero y quinto del estante 29. Cf. *[Inventario de la biblioteca del convento de San Francisco de México]*.

<sup>33</sup> Rosa Figueroa, F.A. de la. *Negocios Denuncias y Consultas arduas*..., fol. 537v.

descartes y expurgos que realizó a la biblioteca del Convento de San Francisco, y podemos hallarlas en los diversos subrayados para borrar o anular textos, conforme lo mandaba algún edicto. Este fraile realizó expurgos en 1748, 1752 y 1762, en los cuales revisó y anotó más de mil 500 libros<sup>34</sup>.

En las minutas que presentó a los inquisidores dividió los libros prohibidos en tres categorías<sup>35</sup>:

- Los separados y asegurados;
- Los que tenían suspensa la lectura, hasta que saliera la edición corregida; y
- Los que se podían leer con permiso de la autoridad.

Cada alteración que se hacía al texto se anotaba en las guardas, o al reverso de la portada, como puede verse en el ejemplo de la Fig. 2.<sup>36</sup>

Otro ejemplo, correspondiente a una consulta que hizo este fraile al Santo Tribunal, fue por la ***Psalmodia xptiana***<sup>37</sup> de fray Bernardino de Sahagún, sobre la cual presentó un exordio referente a la regla del expurgatorio que prohibía tener traducciones en lengua vulgar de la Biblia, y especialmente de las epístolas y evangelios. A esto agregó tres reflexiones para fundamentar que la Inquisición

---

<sup>34</sup> Ibid., fol. 523r y 523 bisr. En 529r escribió que el revisor podía borrar, rayar y reclamar al margen del texto.

<sup>35</sup> Ibid., fol. 523v. Los libros de lectura suspensa y los de lectura con permiso fueron señalados y separados con un rótulo dentro de la misma biblioteca, como se indica en ibid., fol. 526r.

<sup>36</sup> Este texto dice lo siguiente: “A las pag[inas] 398 [y] 399 se borraron de este Libro / Las addiciones a la mitad de la ave María / en el modo de rezar el Rosario por todos sus / misterios prohibidas por varios edictos del / S[an]to officio tales formulas. Item la Indulgen- / cia plenaria (q[ue] no [h]ay) por la Salutación Dios / te salve Maria hija de Dios P[adr]e & Conv[en]to de / N[uestro] P[adre] S[an] Fran[cis]co y Ag[os]to 20 de 1763 / Fr[ay] Fran[cis]co Antonio / de la Rosa Figueroa / Nott[ari]o App[ostoli]co y del S[an]to O[fficio] y / Revisor de Libros”. La paleografía fue realizada por el autor.

<sup>37</sup> Así aparece el título en el original consultado.

debía llevar a cabo acciones para disponer de los volúmenes dispersos de esta obra en las bibliotecas<sup>38</sup>.

Alas pag. 398. 399 se borraron de este Libro  
las adiciones ala mitad dela ave Maria  
en el modo de rezar el Rosario por todos sus  
militares prohibidas por varios edictos del  
S<sup>to</sup> oficio tales formulas. Item la Indulgen-  
cia plenaria (y no ay) por la saluacion Dios  
de suve Maria hijade Dios P<sup>er</sup> el Conu de  
N. P. S. Jan<sup>co</sup> y Ag<sup>co</sup> del 163  
A. Jan Antonio  
De la Rosa Figueroa  
Not<sup>co</sup> Apo y del S. Of. y  
Revisor de Libros

Fig. 2. Anotación de expurgo.

Otro ejemplo de consulta fue para el **Catálogo oficial y biblioteca clásica** [sic] de Draudio, que De la Rosa Figueroa consideraba obra prohibida y ni siquiera

<sup>38</sup> Al respecto comentaron José Fernando Ramírez y Joaquín García Icazbalceta, como puede verse en García Icazbalceta, J., pp. 322-327, y en particular en pp. 326-327.

se atrevía a tocarla. Sobre la misma, le informaron los inquisidores que estaba permitida<sup>39</sup>.

En estas consultas mencionaba que para poder identificar las obras acudía a libros y bibliografías, como los índices de 1739 y 1747, la *Bibliotheca selecta* y el *Apparato sacro* de Possevino, y la *Bibliografía crítica sacra y profana* del reverendísimo trinitario descalzo matritense<sup>40</sup>.

Sabemos de otro expurgo que llevó a cabo el padre Ávila en 1804, durante los arreglos que se hacían a la biblioteca, para lo cual realizó una consulta al Santo Oficio y le entregó un libro de Racine. En esa ocasión, el fraile también solicitaba la autorización de la Inquisición para hacer correcciones a los libros conforme el índice expurgatorio<sup>41</sup>.

Esta actitud de defensa de la fe por los bibliotecarios no deja de extrañar en nuestros días, aún más si se considera la amplia cultura que debió poseer el fraile De la Rosa Figueroa y la gran responsabilidad que le correspondió como custodio de la biblioteca.

Un aspecto más que debemos indicar son los traslados de libros entre bibliotecas, pues había frailes que estaban en movimiento frecuentemente, a

---

<sup>39</sup> El caso de esta obra está incluido en *[Comunicados al Santo Tribunal de la Inquisición]*, fol. 385v al margen y 397r. La obra en cuestión era la *Bibliotheca classica, sive catalogus officinalis*, de Georgio Draudio, publicada en dos volúmenes en el siglo XVII.

<sup>40</sup> Las dos obras del jesuita Antonio Possevino fueron muy apreciadas por el fraile De la Rosa Figueroa. Se trataba del *Apparatus sacer ad scriptores veteris et novi testamenti* (Venecia, 1603-1606), que era una obra de tres volúmenes que consignaba noticias de no menos de 600 autores. La otra era la *Bibliotheca selecta qua agitar de ratione studiorum in historia...* (Roma, 1593), que era un compendio de conocimientos de la Contrarreforma. El trinitario descalzo fue el padre Miguel de San José, cuya *Bibliographia crítica sacra et prophana* (Madrid, 1740-1742) en cuatro volúmenes incluía autores de todos los países ordenados alfabéticamente por su nombre latinizado, con juicios y monografías sobre cada autor, así como resúmenes de sus obras. Conforme el *[Inventario de la biblioteca del convento de San Francisco de México]* estos libros estaban respectivamente ubicados en el tercer cajón del estante 37 y en el segundo cajón del estante 45.

<sup>41</sup> La solicitud puede verse en *Facultad que pidió Fr. José de Ávila...*

veces yendo a otros conventos o provincias para cumplir encargos de sus superiores, o bien dedicados a actividades de predicación o de enseñanza.

Cuando se daba el caso, no era raro que tuvieran que llevar consigo libros, que según las normas propias de los franciscanos debían reportar a las autoridades de su convento. Sin embargo, con frecuencia los religiosos prestaban los libros a otros hermanos, incluso de otras congregaciones religiosas, y también sabemos de casos en que los vendieron.

Es difícil cuantificar las desapariciones de libros, pero hubo situaciones de este tipo permanentemente, lo cual llevó a que se dieran edictos, incluso papales, para evitar las pérdidas por robo. Un ejemplo fue el breve que expidió el papa Pío V, el 4 de noviembre de 1568, para condenar el hurto de libros en las casas de la Orden franciscana, para lo cual había excomunión del culpable reservada a su Santidad o sólo a la hora de la muerte.



### 2.3. Organización del acervo

Las bibliotecas franciscanas debían tener un mínimo de organización y control para permitir la visita jurídica, que era una forma de comprobar el ejercicio del voto de pobreza. De esta manera, la razón de la existencia de los inventarios<sup>42</sup>, sobre todo en la primera etapa, se explica por el ideal de pobreza de los menores, que fue interpretado como la negación de toda posesión, y que motivó el control de las posesiones que usaba la Orden a través de la elaboración de inventarios y por la realización de las visitas jurídicas, a través de un proceso por el cual las autoridades visitaban un convento y lo recorrían con el inventario, cotejando que nada faltara ni sobrara, incluso en las bibliotecas.

En esos inventarios se describían los espacios -determinados por sus usos y las cosas que allí se encontraban. La minucia en la descripción era muy variable, y algunos inventarios de los siglos XVII y XVIII incluían un apartado para tratar sobre la librería o biblioteca<sup>43</sup>, mostrando un corte en el tiempo que retrató lo que se tuvo en esa parte del convento.

---

<sup>42</sup> Los franciscanos realizaron diversos inventarios de sus bibliotecas, como puede observarse en la larga lista de 104 de ellos que incluyó Osorio Romero en un apéndice de su libro sobre bibliotecas novohispanas. De éstos, 44 (42.3%) corresponden al siglo XVII, 43 (41.3%) son del siglo XVIII y uno (1%) es del siglo XIX; los restantes no estaban fechados. Aunque este autor debe haber utilizado un criterio de selección al haber reunido estas relaciones, esto no obsta para que nos llame la atención el número de estos documentos, aún más cuando consideramos que informan sobre 47 conventos que se localizaban en las actuales entidades de Puebla, Estado de México, Tlaxcala, Morelos, Hidalgo, Guerrero, Veracruz y el Distrito Federal, en los lugares donde se asentó la Provincia del Santo Evangelio. Sin embargo, Osorio Romero no agotó la búsqueda, por lo que aún permanecen muchos inventarios aguardando ser descubiertos o estudiados. Muestra de lo anterior puede encontrarse en el Archivo General de la Nación, en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia y en la Biblioteca Nacional, por mencionar las más conocidas instituciones, así como en muchas otras colecciones públicas y privadas. Cf. Osorio Romero, I. *Historia de las bibliotecas novohispanas*.

<sup>43</sup> Hacemos el señalamiento de que aquí abordamos sólo los inventarios de los siglos XVII y XVIII; entre estos dos siglos pudimos apreciar los cambios que relataremos adelante. Parece haber ocurrido otro tipo de cambio en el siglo XVI.

De esta manera, la noticia sobre la existencia de una biblioteca de cierto cenobio, puede ser conocida hoy por nosotros a través de los inventarios, pues muchos de ellos están en la ciudad de México, aún cuando procedían de otros lugares, por el requerimiento que se hacía a los conventos para que notificaran sus posesiones<sup>44</sup>. Estos inventarios debieron ser copias que se enviaron al Comisario General o al Ministro Provincial para tenerlo al tanto del estado de cada convento.

Para el caso del Convento Grande de San Francisco de México, Osorio Romero consignó dos inventarios: uno que fechó en 1760 y otro de 1755. Con respecto al primero, de inmediato llama la atención su extensión, pues es de 8 folios<sup>45</sup>; además, al revisarlo nos percatamos de lo improbable de esta identificación, debido sobre todo a que el documento no trae datos que nos permitan asociarlo con el referido convento. El segundo inventario<sup>46</sup> tiene una extensión más grande, de 72 folios, y cuenta con varios elementos<sup>47</sup> que nos indican que se trata de un inventario de la biblioteca, que ciertamente debió hacerse en la segunda mitad del siglo XVIII.

---

<sup>44</sup> A manera de ejemplo, en las *Constituciones y leyes municipales de esta Provincia del S. Evangelio...*, impresas en México en 1667, dice (fol. 17v.-18r) "ordenase que en los inuentarios de Libreria, Sacristia, Hospicio, Cocina, y razon de todas las Celdas y alajas del Conuento, se pongan en un libro sufficiente, y que sean firmes, y estables, y en ellos no annote Guardian alguno las mexoras que hiziere, sino que dexando claros suficientes, se escriua lo que se añade, y no se escriua lo que se renueua, pues para conocer el buen ó mal gouierno, vastan los Libros de reciuo y gasto, y la disposicion y carta quenta que se hace con vista de ojos de los Discretos, y Sindico...".

<sup>45</sup> La identificación que le dio es BNM, Fondo Reservado, MS, no. 1,105, fols. 21-28.

<sup>46</sup> La identificación que le dio es INAH, FF, vol. 176, fols. 1-72.

<sup>47</sup> Los indicios que encontramos son los siguientes: (1) el tamaño de la biblioteca, relatada sólo en sus libros sencillos; (2) en el estante 12 indica que había tres cajones con la "Laurea Americana: o colección de sermones predicados en el Reyno"; y (3) en el estante 31 había libros que utilizó fray Juan Zumárraga, con anotaciones que hizo en los primeros folios. Es de notar que ninguna de las escrituras parece corresponder a la que presuntamente tenía al padre De la Rosa Figueroa, por lo que es probable que no trabajara solo en la biblioteca, sino que tuviera asistentes o ayudantes.

Hay otro inventario conocido<sup>48</sup> y atribuido a este convento, que es el de libros duplicados en español, conformado por 12 folios. Aquí los libros están ordenados por tamaño (folio y cuarto) y nueve clases, como se muestra en el Cuadro 2.

CLASE	DESCRIPCIÓN	TAMAÑO FOLIO	TAMAÑO CUARTO
AA	Expositivos	62 vol.	17 vol.
BB	Predicables	21 vol.	140 vol
CC	Escolásticos	8 vol.	7 vol.
DD	Canonistas y ceremoniales	14 vol	44 vol.
EE	Moralistas	73 vol	110 vol.
FF	Historiales	29 vol.	51 vols.
GG	Místicos	8 vol.	61 vol.
JJ	Latinos	9 vol.	
HH	Varios	-	50 vol.
<b>TOTAL</b>		223 vol.	481 vol.

Cuadro 2. Clases de los libros duplicados.

A primera vista notamos que la relación entre las clases y sus descripciones, en que se encuentra dividido este inventario, no coinciden con el orden de las otras que hemos visto. Sin embargo, las clases de los inventarios eran las mismas, que a veces se subdividían para obtener descripciones más específicas, e incorporaban alguna materia no considerada antes. De esta manera, las 18 clases indicadas en el

***Diccionario bibliográfico***... eran las siguientes<sup>49</sup>:

- Expositivos
- Predicables latinos
- Predicables castellanos y extranjeros
- Escolásticos
- Derecho canónico y regularistas
- Moralistas
- Dogmáticos, catequísticos y rituales

<sup>48</sup> La identificación es BNM, Fondo Reservado, MS, no. 22. La escritura no es del padre De la Rosa Figueroa.

<sup>49</sup> Fabre Pruneda, L., h. 12. Es de notar que el ***Diccionario bibliográfico***... utiliza esta división para orientar a su lector en la búsqueda de las obras por materias y alfabéticamente. Sin embargo, no abunda en esta división, pues se debía usar más en el registro de inventario.

- Derecho civil o legista
- Místicos y devocionarios
- Historiales
- Filosóficos, morales y ético-políticos
- Matemáticos y subalternos (cosmográficos, topográficos, geográficos, aritméticos, geométricos, náuticos, músicos y cómputos eclesiásticos)
- Gramática, elegancia, retórica y elocuencia
- Metro sacro y profano, castellano y latino. Ítem mitológicos, humanistas, cómico sacros y estilo faceto y jocoso
- Metro poético
- Idiomas diversos
- Medicina, cirugía, farmacopea, albeitería
- Misceláneos que son varios

Es importante señalar que el padre De la Rosa Figueroa anotó que por su propia cuenta realizó los inventarios de la biblioteca para los años 1752, 1757 y 1758<sup>50</sup>. Podría pensarse que hizo esta tarea a partir de un mismo inventario inicial que se actualizaba cada vez, a la manera de cómo se realiza el inventario en la actualidad. Sin embargo, al revisar el *Diccionario bibliographico...*, refiere en varias partes al inventario, pero no encontramos coincidencia con el realizado en la segunda mitad del siglo XVIII, al cual nos estamos refiriendo.

Una diferencia significativa entre el inventario de libros sencillos y el de duplicados era la forma como se registraban los libros. Al respecto, es importante notar que no se aprecia una normalización estricta en la forma como se anotaban los datos, aunque sí pueden encontrarse principios generales.

En el inventario de libros sencillos, elaborado en la segunda mitad del siglo XVIII, había una ordenación por clases, estantes, cajones y número del título. En este orden podemos encontrar que cuando había obras distintas de un mismo autor

---

<sup>50</sup> Rosa Figueroa, F.A. de la. *Diccionario bibliographico...*, p. 10.

en un cajón, se les ponía el mismo número. Además, podemos notar algunas reglas de registro, que debían constar, entre otros, de los siguientes elementos:

- Cuando se había identificado el autor, se le describía iniciando por su nombre de pila y luego su apellido. Por ejemplo: Joseph Barcia, Nicolas Serrate, Juan Peres de Montalbán, Diego Suares de Figueroa, etc. También había excepciones, en casos en los que sólo se anotaba el apellido del autor: Avila, Alloti, Castillo, etc.
- Cuando no se había identificado un autor, el registro se podía hacer de dos maneras: Se registraba por título, por ejemplo Biblia común, o ***Calepini dictionarium decem linguarum***. En el otro caso, se iniciaba diciendo que había un “Auhor anonymo” o un “Author que no se conoce”, y luego se ponía el título.
- Cuando el volumen compendia varias obras, se le identificaba con un título colectivo dado por el bibliotecario. Por ejemplo: Colección de varios papeles, ***Laurea Americana***, Colectanea de varios papeles con asuntos canónicos, etc.

Así mismo, se pueden ver correcciones realizadas con tachaduras y borrados en los registros, además de errores de numeración. El inventario está mal encuadernado, e incluye trozos de papel con anotaciones de préstamo de libros entre sus páginas.

El inventario de libros duplicados fue ordenado por clases, tamaño de los libros y número de volumen en cada clase y tamaño. El registro era generalmente

más breve que el usado en el inventario de sencillos, y en varios casos sólo se utilizaba el nombre del autor como identificación de la obra, incluso sólo su apellido.

Es de notar que, al margen de sus actividades organizativas, aunque no del todo ajeno a ellas, fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa realizó diversas obras que aún permanecen inéditas; y la que quizá es la más importante para la biblioteconomía mexicana, y que hemos mencionado antes, fue titulada ***Diccionario bibliographico alphabetico e indice sylabo repertorial...***, que constaba de varias secciones y fue hecha parcialmente en un lapso de 10 años, de 1748 a 1758<sup>51</sup>.

La importancia de este volumen radica en que es ejemplo de un momento del desarrollo de la biblioteconomía en México, además de que desde su mismo nombre, el ***Diccionario bibliographico...*** puso entredicho la antigüedad de la palabra “bibliografía” y de sus derivados<sup>52</sup>, pues en la historia se considera que la ***Bibliographia parisina*** de Luis Jacob de Saint Charles, realizada en el siglo XVII, fue el primer repertorio que utilizó en su título esta palabra<sup>53</sup>.

La obra de Jacob de Saint Charles se conocía por referencia en México, pues en el siglo XVIII circularon en la ciudad capital ejemplares latinos del ***Tratado***

---

<sup>51</sup> De la Rosa Figueroa escribió en *Colectanea de las cartas quentas...*, fol. 1v., sobre esta obra, que “no se hallará en biblioteca alguna, no digo de la America, pero ni en las mas celebradas de la Europa”. En fol. 1v-2v redactó una reseña de la misma.

<sup>52</sup> El ***Diccionario de autoridades*** no consigna la palabra “bibliografía” ni sus derivados. Martín Alonso ubicó el origen de las palabras “bibliografía” y “bibliógrafo” en el siglo XVIII, y la palabra “bibliográfico” en el siglo XIX. Joan Corominas anotó que la palabra “bibliografía” se empezó a usar en el siglo XVIII, y “bibliógrafo” en el siglo XIX.

<sup>53</sup> Gabriel Naudé utilizó por primera vez la palabra “*bibliographia*” en su ***Bibliographia politica*** (Venecia : Francesco Baba, 1633), que era una exposición crítica referida a una disciplina, pero no era un repertorio. Al respecto, Es oportuno señalar que Malclès incluye entre los bibliógrafos a aquéllos que hacían los repertorios llamados “*bibliothecas*”; cf. Malclès, L.N., p. 21. Balsamo tiene otra perspectiva, como expondremos *infra*. Asimismo, este autor informa que Jacob de Saint Charles le agregó la palabra al título de su obra por recomendación de Naudé. Balsamo, L., p. 98.

**de los estudios monásticos** de Mabillón<sup>54</sup>, y esta obra incluía un catálogo de libros selectos para componer una biblioteca eclesiástica, en cuya parte final se agregó un listado titulado **Los Bibliotecarios, y los catálogos de las bibliotecas**, que presenta una breve descripción de la obra del carmelita que, como indicamos antes, se considera el primer repertorio que usó esta palabra<sup>55</sup>.

En la biblioteca del Convento Grande de México estaba la **Bibliographia crítica sacra et prophana** (Madrid, 1740-1742), en cuatro volúmenes, del padre Miguel de San José que fue la primera obra española que utilizó la palabra “bibliografía” en su título. Este repertorio, junto con las otras dos producciones de Possevino que indicamos antes, tuvo una gran influencia en la manera como se adentraba en las obras el fraile De la Rosa Figueroa<sup>56</sup>.

La soltura con que manejaba este bibliotecario la palabra “bibliografía” y sus derivados se observa en las advertencias preliminares del **Diccionario bibliographico...**, donde utilizó expresiones como “apendix bibliographico”, “bibliographia”, “lengua bibliographica”, “descripción bibliographica”, “inscripciones integras bibliographicas” y “synopsis bibliographico”. Mayormente hizo un uso de

---

<sup>54</sup> La Biblioteca Nacional de México posee traducciones latinas venecianas de los años 1705 y 1745, que pertenecieron respectivamente a las bibliotecas del Colegio de San Pablo y a la Turriana. Hemos consultado la traducción española de 1779.

<sup>55</sup> La bibliografía del carmelita Louis Jacob de Saint Charles (1608-1670) se publicó en nueve volúmenes entre 1645 y 1654; los últimos cuatro volúmenes cambiaron al título **Bibliographia gallica**. Otra obra incluida en el listado de Mabillón fue la **Bibliotheca bibliothecarum** del jesuita Philippe Labbe (1606-1667), que fue publicada en 1664 y era considerada para el uso de los bibliotecarios, o citando a Mabillón: “De este libro se pueden aprender los nombres de los demás autores que han hecho catálogos de escritores”; véase Mabillón, J., pp. 406-408. Hay otra obra de Labbe que incluyó la palabra “bibliographia” y se publicó en 1662; se trató de la titulada **Anni M.DC.LXI. bibliographia RR.PP. Societatis Iesu, in regno Franciae : libros omnes ab illis eo anno editos, diligenter repraesentans**.

<sup>56</sup> Estas obras le servían para identificar los autores y sus obras. También consultaba la **Bibliotheca sancta...** (Lugduni, 1575), de Sixto Senense, la **Bibliotheca scriptorum Societatis Jesu** (Roma, 1676), en las ediciones de Sotwell o Sotuelo, la **Bibliotheca hispana...** (siglo XVII), de Nicolás Antonio, y la **Bibliotheca universa franciscana** (Madrid, 1732-1733), de fray Juan de San Antonio, entre otras. Rosa Figueroa, F.A. de la. **[Comunicados al Santo Tribunal de la Inquisición]**, fol. 396r. Se pueden encontrar noticias de algunas de estas obras en el **Diccionario bibliographico...**, pp. 515-518.

esta noción como adjetivo, además de que en uno de estos casos la palabra apareció en una aseveración sumamente interesante, cuando escribió "...a mi me parece que ofrezco a mis padres y hermanos en este tal cual opúsculo no sólo una singular biblioteca específica para toda esta librería, sino una lengua bibliográfica de ella"<sup>57</sup>.

Notamos aquí que se había opuesto el término "biblioteca" -como distinto de lo que nombraba "librería"- a la expresión "lengua bibliográfica", lo cual apuntaba a una distinción entre la cosa y su nombre, a la que se refirió varias veces el fraile nombrando esta diferencia con las palabras "nuncupación" y "nuncupativo". Lo nuncupativo hacía referencia a "lo que tiene el nombre de alguna cosa, sin la realidad de ella"<sup>58</sup>. Al respecto, debemos notar que entonces se publicaban varios compendios de obras selectas que recibían el nombre de "biblioteca", y que la bibliografía vino sólo a nombrar las obras, dejando de lado su naturaleza física y sus contenidos. Es con este sentido que el fraile tenía que estableció el concepto eje del proyecto que emprendió, mismo que ilustramos en la Fig. 3 de la siguiente página. Podemos notar ahí la forma como describió la organización del **Diccionario bibliographico**..., que es muy ilustrativa de su concepción del trabajo bibliográfico<sup>59</sup>.

---

<sup>57</sup> Rosa Figueroa, F.A. de la, *Diccionario bibliographico*..., p. 7. Es de notar que estos usos de un vocabulario en estado de incoación podrían explicarse con la tesis de Balsamo (que adelantamos en la nota 123), cuando señaló que Naudé utilizó primero la palabra "bibliographia" en un título de 1633, pero no tuvo éxito. Sin embargo, el concepto que introdujo Naudé se alejó del utilizado en las *bibliothecas*, por no tratarse de un repertorio habitual, y de los *catalogus* de las bibliotecas, por no centrarse en el contenido de alguna biblioteca en particular, o de los elaborados por los impresores y los librereros. Balsamo, L., pp. 97-99.

<sup>58</sup> Cf. *Diccionario de autoridades*. La palabra "nuncupación" no está consignada en este diccionario, pero sí está el adjetivo "nuncupativo". Alonso tampoco consideró el primer término; cf. Alonso, M.

<sup>59</sup> Debe aclararse que la palabra "catálogo" era también usada entonces, aunque el padre De la Rosa Figueroa no la utilizara ninguna vez en sus advertencias, pero si en el interior del *Diccionario bibliographico*.... El catálogo era la "lista, memoria o inventario de personas, cosas o sucesos puestos en orden". Nótese que en la definición se contemplan tres tipos de compendios muy distintos, que sólo tenían en común la función de



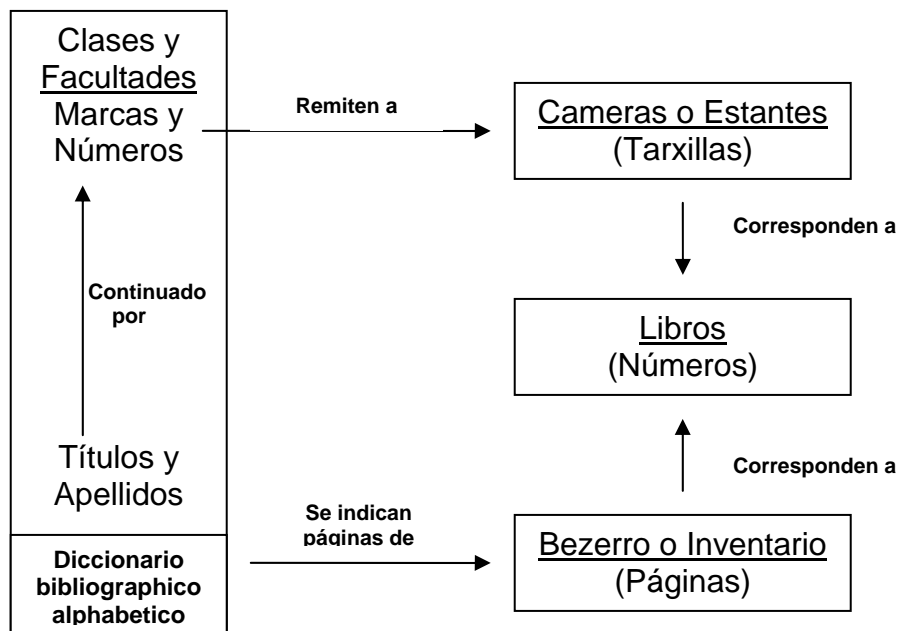


Fig. 3. Funcionamiento del aparato bibliográfico.

Como puede apreciarse, en su concepto el ***Diccionario bibliographico...*** se refiere a una realidad en la que habitaban los estantes, los libros y el inventario. El adjetivo “bibliographico” determinó este diccionario como una obra que trataba sobre libros registrados previamente en un becerro o inventario, y que se describían con los nombres de los autores iniciando por sus apellidos y agregando los títulos; a continuación, se mostraban marcas y números para señalar su ubicación en el acervo. Estas marcas y números remitían a los estantes, que se identificaban porque llevaban puestas esas marcas y números en tarjas o escudos, que a su vez correspondían a los números que tenían los libros para identificarse en las líneas o cameras de los estantes.

---

reunir ciertas cosas. Cf. *Diccionario de autoridades*. La ilustración que aquí se muestra fue realizada por el autor.

De esta manera, el ***Diccionario bibliographico***... debía servir para buscar por autor, títulos de autores anónimos o títulos conocidos, y materias. Para ello, el volumen está dividido en las siguientes secciones:

- Diccionario bibliográfico alfabético (pp. 15-436): Aquí se ordenan las entradas por orden alfabético, y se subdividen en 18 temas. A esta parte se le llama en el volumen “diccionario general”.
- Apéndice bibliográfico, alfabético y repertorial (pp. 437-825): Consta de una primera parte, donde se presentan de manera abreviada y con el mismo orden las descripciones del Diccionario bibliográfico alfabético. Continúa con la segunda parte, que describe de manera más analítica los autores y sus obras, excepto para algunas de ellas que tienen tablas de contenido o índices prolijos, o porque sus títulos son descriptivos. El orden de los registros es el mismo. Además, se hacen envíos a las dos obras de Possevino y a la ***Bibliotheca universa franciscana*** de fray Juan de San Antonio. También se indican consultas al Santo Oficio sobre algunas de las obras descritas.
- Diccionario alfabético de todos los autores del juego de la ***Laurea Evangélica Americana*** Concionatoria (pp. 827-917): Se refiere a una colección de 88 volúmenes –con opción a crecer hasta más de 100 unidades- con una encuadernación y orden particulares, que corresponden a sermones predicados en América y Filipinas. Se encuentra ordenado por apellidos de los autores, títulos, asuntos de los sermones, templos y lugares donde se predicaron. Cada descripción envía al número del volumen que contiene el sermón. Además, al inicio de cada volumen se pone el índice de

su contenido. Una primera parte (pp. 829-831) describe el contenido general de los 88 volúmenes existentes. Luego se desarrolla alfabéticamente.

- Sinopsis alfabético repertorial de los autores americanos del Diccionario bibliográfico alfabético (pp. 933-965): Está ordenado alfabéticamente por los apellidos de los autores o por títulos, de manera abreviada, y seguidos de las materias a las que corresponden. En el titulillo anotó el fraile De la Rosa Figueroa que era un “Enchiridion de autores americanos deducido del Diccionario”.
- Expurgación de la biblioteca (pp. 967-1,032): Contiene denuncias y consultas interpuestas al Santo Tribunal desde 1752, así como minutas de los libros separados en la biblioteca por los edictos de la Suprema y General Inquisición. Al final, contiene una relación de los libros sencillos que quedaron expurgados y revisados en 1752. El orden de esta relación es por materias y tamaños.

El interés del fraile por hacer la distinción en el tercer segmento, que correspondía a una colección de sermones realizados para diversas celebraciones de la religiosidad novohispana, además del cuarto segmento que estableció para diferenciar a los autores americanos del ***Diccionario bibliographico***..., nos habla de un criollismo que era compartido por un estrato social al que perteneció este religioso<sup>60</sup>.

Otro elemento notable de este volumen es el uso de asientos invertidos para los nombres de los autores, poniendo el nombre de pila entre paréntesis, y los

---

<sup>60</sup> El contenido de algunos textos de la ***Laurea evangélica americana*** podría atribuirse al fraile De la Rosa Figueroa, aunque falta abundar más en este punto.

envíos de títulos a apellidos. La construcción que comúnmente utiliza para el registro es la siguiente:

Autor – Título – Tamaño - Número de página del inventario.

Los registros con envío se hacen sin indicar la página del inventario. Hay también una indicación de que algunas obras deben ponerse en más de una clase<sup>61</sup>, porque sus contenidos abarcan varios de los temas correspondientes.

Entre los textos preliminares del *Diccionario bibliográfico...* se encuentran unas advertencias generales y otras para los padres bibliotecarios. Las primeras son 12 y en parte tienen el carácter de un reglamento para el uso del diccionario y el acervo, tratando sobre los siguientes asuntos<sup>62</sup>:

- 1) Se debe restituir el libro a su número, marca y estante de donde se haya tomado;
- 2) No se deben quitar ni despegar los papelitos con los números de los libros y la letra de la facultad a que correspondan;
- 3) Deben notarse las remisiones de véase de títulos y autores a las entradas de los nombres de autores en forma invertida, para lo que se buscarán alfabéticamente por estos nombres;
- 4) Debe notarse que las remisiones de véase se hacen dentro del mismo número, clase y marca, sólo cambiando la letra donde hay que buscar alfabéticamente;
- 5) Debe notarse que en la clase de Expositivos se han distribuido los libros de la *Biblia* por la letra inicial de sus títulos. Bajo cada una de estas letras

---

<sup>61</sup> Rosa Figueroa, F.A. de la. *Diccionario bibliográfico...*, pp. 469.

<sup>62</sup> *Ibid.*, pp. 2-6. El contenido de estas advertencias se refiere al uso de este instrumento. Se nombra a los “papelitos” con referencia a las etiquetas.

se hacen remisiones a los apellidos de los expositores de tal o cual libro de la Sagrada Escritura. De esta manera, hay dos posibles opciones de búsqueda, por el libro de la Biblia o por el apellido del expositor. Además, se tiene una subclase para los expositores de toda la **Biblia**. Debe tenerse en cuenta que en el Apendix (que antes llamamos “Apéndice bibliográfico, alfabético y repertorial”), en la clase de Expositivos, bajo el título **Evangelia epistole** se incluyeron los evangelistas y apóstoles;

- 6) Debe notarse que en la clase de Predicables se consideraron subclases para Concepción, Eucaristía, Mariales, Pasión, Sacramentos, Sufragios y otros, con remisiones a los apellidos de los autores;
- 7) Se reitera el valor de este diccionario para los eruditos;
- 8) Debe notarse que para quienes buscan Historia Sagrada, Profana o Natural se tienen las subclases Crónica, Historia, Vidas, Apologías, Miscelánea y diccionarios históricos para escoger;
- 9) Debe notarse que para los estudiosos de Derecho Canónico, Civil o Regular, se puso sumo esmero en el enquiridión repertorial *utriusque juris*, así como en el directorial;
- 10) Siempre que se encuentre una indicación señalada con una estrella en algún título o apellido en el **Diccionario bibliographico...**, es una referencia para ver la misma entrada en el Apendix. Cuando el reclamo de la estrella de título no se localiza en el Apendix, era porque se debe buscar por apellido;
- 11) Debe notarse que el **Diccionario bibliographico...** tiene una parte llamada de **Laurea evangélica americana**, que es un diccionario

separado con su propio orden alfabético, hecho con el método de los libros de caja; y

12) Debe notarse que el ***Diccionario bibliographico...*** tiene una parte de Enchiridion, o Synopsis bibliographica de autores criollos incluidos en el diccionario general, y que llevan la identificación de éste.

El padre De la Rosa Figueroa dejó espacios en el diccionario para permitir posteriores adquisiciones y adiciones. Al respecto, recomendó que sus sucesores tuvieran el cuidado de actualizar este registro.

Se observa en el ***Diccionario bibliographico...*** un principio de clasificación de los libros, aunque lo común es que se muestre en el inventario. Como indicamos antes, al consultar los inventarios, en la parte que concierne a las bibliotecas, encontramos una primera gran diferencia entre los procedentes del siglo XVII y los de la centuria siguiente, pues los primeros se nos presentan como una lista en una sola columna y sin divisiones, que puede indicar de una a tres informaciones sobre una obra: que son el autor, el título y la extensión. Al cambiar el siglo observamos un cambio en la descripción, pues, aunque los tres datos continuaron en uso, la información se presentaba en dos columnas y con una división correspondiente a la clasificación<sup>63</sup>.

Para ser utilizada, esta clasificación debía guiarse por al menos tres criterios, que son los siguientes:

- El tema de la obra.
- La finalidad del autor.

---

<sup>63</sup> Tal era el caso del convento de Veracruz. Cf. Enean Gamboa, R. “El Convento de San Francisco de Veracruz”.

- La utilidad de la obra.

De esta manera, al decidir en cual clase podía acomodar un libro, el clasificador debía saber de qué trataba éste, así como el tratamiento que le dio quien lo escribió y la utilidad que podía tener para la congregación al momento de clasificar. Por supuesto, esto sólo podía ocurrir en tanto no se le proporcionara al clasificador un listado metódico de los títulos, que pudiera utilizar como guía al hacer el inventario.

Con la clasificación parece seguro que hubiera ocurrido un reacomodo de los volúmenes en la biblioteca: Se reunieron ciertos libros y se separaron otros, ajustándose a un nuevo patrón de comunicación y respondiendo, de esta manera, a las exigencias del entorno.

La biblioteca, cuando se terminó de elaborar el **Diccionario bibliographico**... en 1758, tenía sus libros organizados por una clasificación que utilizaba letras a las que se añadían números asignados conforme al inventario<sup>64</sup>. De esta manera, la mancuerna diccionario-inventario permitía conjugar, como indicamos antes, las necesidades de localización de las obras con las impuestas por las visitas jurídicas y los expurgos que se hacían periódicamente.

En tanto que se mantenían varios inventarios de oficio –de libros sencillos, duplicados y separados por los edictos del Santo Oficio-, y otros especiales (por ejemplo, el listado de volúmenes de la **Laurea evangélica americana** que aparece en el **Diccionario bibliographico**...), se tenían que diferenciar las obras con distintas clasificaciones, como vemos a continuación:

---

<sup>64</sup> Antes de que el fraile De la Rosa Figueroa fuera bibliotecario, se mantenía la división entre libros sencillos y duplicados, que se ordenaban alfabéticamente.

- los **libros sencillos** se marcaban con letras simples del abecedario y en mayúsculas;
- los **libros duplicados** se marcaban con letras dobles del abecedario y en mayúsculas;
- los **libros separados** llevaban la misma clasificación que se les asignaba si eran sencillos o duplicados, pues se les tenía en estante cerrado;
- los volúmenes de la **Laurea evangélica americana** tenían un número consecutivo de unidad física.

A esta identificación de tema y colección se le agregaba el número del estante, el número de cajón y el número de título dentro del cajón, camera o entrepaño. Un ejemplo de esta notación es el siguiente:

AA	<b>Este caso se refiere a un libro duplicado de la clase de</b>
95	<b>Expositivos, que se encontraba en el estante 95, en el cajón</b>
5.1	<b>cinco, siendo el título primero en esta ubicación.</b>

La clasificación se escribía en unos trozos cuadrangulares de papel que se pegaban en los lomos, en la parte superior. El bibliotecario De la Rosa Figueroa consideraba importantísimo cuidar de restaurar a cada volumen los recortes en caso de que se desprendieran y exhortaba a sus sucesores para que revisaran la biblioteca a fin de localizar cuáles libros requerían este arreglo y cuáles se encontraban mal intercalados.

La creación del **Diccionario bibliográfico**... debía servir para desprender el registro de los libros de su colocación, que se tendría que manifestar en el inventario. De esta manera, los movimientos y reubicaciones de los volúmenes en la



biblioteca serían en parte ajenos a este registro y se controlarían a través del inventario. Luego de recuperar el control del acervo en el inventario, se harían las anotaciones pertinentes en el ***Diccionario bibliográfico...***

Los libros de la biblioteca del Convento Grande de San Francisco de México<sup>65</sup> muestran varias marcas manuscritas hechas por los lectores y los bibliotecarios:

- En las guardas, las censuras que les hicieron los bibliotecarios, con especial mención a los documentos normativos utilizados para llevarlas a cabo;
- En las guardas también, se pueden encontrar anotaciones de los lectores, con una gran diversidad de asuntos, desde comentarios sobre la lectura, junto con cuentas de gasto, ejercicios de caligrafía, historias de vida, hasta garabatos;
- En la portada, se hacían anotaciones de los lectores sobre uso o lectura: “del uso de...”;
- En la portada también, se anotaba la propiedad, indicada por los frailes, los guardianes o los bibliotecarios: “pertenece a...”;
- En los interiores, se hacían anotaciones y comentarios de lectura, generalmente en los márgenes de la caja del texto.

A los libros de la biblioteca se les hacían varios procesos menores, unos antes y otros después del registro, con la finalidad de prepararlos para el

---

<sup>65</sup> Consultados principalmente en los fondos de la Biblioteca Nacional de México, en el Fondo Palafox de la Biblioteca de México “José Vasconcelos”, y en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia.

almacenamiento. Entre estos procesos podemos incluir la encuadernación y la imposición de marcas de propiedad de la biblioteca.

La encuadernación se hacía con pieles de vaqueta y pergamino, y tenía el propósito de juntar los cuadernillos de un mismo libro o reunir diversas publicaciones. El sentido de su ejecución residía en la facilidad de integrar volúmenes manejables e identificables dentro del sistema de registro que se llevaba, sobre todo a través del inventario.

Había una permanente preocupación en la biblioteca por encuadernar los volúmenes, que respondía a la necesidad de controlar las obras. Así mismo, cuando las encuadernaciones estaban maltratadas o rotas, se consideraba cambiarlas por nuevas. Un ejemplo de este control se observa en los volúmenes de la ***Laurea evangélica americana***, que se encuadernaban en pergamino blanqueado, con dos rótulos en el lomo: uno superior en color bermellón, que decía “Laurea Evangelica Americana”, y otro abajo a tinta, que indicaba la calidad de quienes dieron los sermones. De esta manera, se logró resaltar esta colección entre el conjunto de los libros de la biblioteca.

En los lomos de todos los libros se ponían inscripciones a tinta para señalar los títulos de las obras y a veces el nombre de algún autor. Además, se ponían papeles o tejuelos adheridos para indicar los datos de identificación de los libros, y podía también estarse señalando la marca o señal indicadora de la ubicación del volumen dentro de la colección.

Debido a la pérdida y hurto constantes de libros de la biblioteca, desde el siglo XVI se comenzó a poner una señal de propiedad en los libros de un modo parecido a como se aplican los sellos de cera, pero más semejante al marcado del

ganado. Los frailes usaban herrajes calientes presionados contra los cantos y así dejaban una hendidura indeleble que indicaba que el libro era propiedad de la biblioteca, y que se llama “marca de fuego”.

Hasta donde sabemos, ésta fue una costumbre americana, de posible origen novohispano y sin precedente claro en España u otro país europeo, aunque cabe la posibilidad de que fuera una aportación de los frailes venidos del norte de la Península Ibérica<sup>66</sup>.

La biblioteca del Convento Grande de México utilizó al menos tres diseños con variantes de marcas de fuego. Desde el siglo XVI y hasta la primera mitad del siglo XVIII se utilizó en forma extensiva una marca de fuego en forma oval o de lágrima que mostraba en su interior la silueta de San Francisco aureolado y llevando una cruz; en el borde tenía una franja que recorría el nombre del convento, misma que podía presentarse con las variantes “FRANCISCO”, “FRANCISCI”, o “FRANCISCI DE MEXIC”<sup>67</sup>. Su tamaño aproximado era de 52x30 mm.<sup>68</sup> y era más frecuente que se pusiera en el canto superior.



Fig. 4. Marca de fuego en forma oval.

---

<sup>66</sup> Hemos localizado ejemplos de marcas de fuego en un convento franciscano de Perú, y requiere investigarse más en casas de esta orden en las antiguas colonias y en la Península Ibérica, particularmente en Navarra, las Islas Baleares y las Canarias.

<sup>67</sup> Un pequeño muestreo en las tres principales bibliotecas donde se consultaron obras que pertenecieron a la biblioteca resultó en que la segunda variante era la más usada.

<sup>68</sup> El alto podía variar entre 42 mm. y 65 mm. El ancho variaba entre 24 mm. y 36 mm.

Las otras dos marcas de fuego<sup>69</sup> sólo incluían elementos gráficos verbales, que manifestaban formas de expresión distintas para aclarar la propiedad de los libros. En ellas se utilizó el nombre del convento: “Sn. Franco. ð Mexico” y “S. Franco. ð Mexco.”. Cada una tuvo leves variantes en la ubicación espacial de sus componentes. La primera era más grande y estaba encerrada, además de que fue la más utilizada. La segunda era abierta y debió usarse más para libros en formatos de dieciseisavo, octavo y cuarto<sup>70</sup>.

Otra manera de manifestar que el volumen era propiedad de la biblioteca era el *ex libris*. La biblioteca del Convento Grande de México tuvo uno que muestra una expresión integral de la mística franciscana.



Fig. 5. Estampa de *ex libris*.

---

<sup>69</sup> En 1749, De la Rosa Figueroa adquirió un sello nuevo en dos pesos, y pagó cuatro pesos a una persona que comenzó a sellar los libros. Rosa Figueroa, F.A. *Colección de las cartas quantas...*, fol. 7v. Más tarde, entre 1766 y 1770, mandó renovar el sello, para lo cual se hizo uno de tamaño grande y dos pequeños para sellar los libros bajos y chicos (fol. 81r).

<sup>70</sup> En la muestra no encontramos que estas dos marcas de fuego se utilizaran juntas en un mismo libro, a diferencia de la marca de fuego oval. Esto podría ser porque se utilizaran simultáneamente.

La utilización de esta estampa debió iniciar como resultado del barroco en el siglo XVIII. Sus dimensiones eran generalmente de 107x73 mm. y se le colocaba en las guardas de adelante o en la posterior.

En la Fig. 5 pueden verse los brazos de San Francisco y Jesucristo saliendo de las nubes y entrelazados bajo la cruz y los estigmas. También se aprecia la imagen de un águila con una serpiente en el pico, parada sobre un arbusto.

Tenemos entonces que todos los elementos de la organización estaban dados en esta biblioteca, pues al menos desde fines del siglo XVII contaba con instalaciones ubicadas apropiadamente en la planta alta del edificio conventual, con ventanas que proporcionaban ventilación e iluminación, además de tener el mobiliario para poder resguardar el acervo y proporcionar servicio. La colección se subdividía temáticamente y por subcolecciones, tales como las de libros sencillos y duplicados, de libros prohibidos y la especial que hizo más tarde el padre De la Rosa Figueroa para reunir las obras del criollismo americano. Así mismo, se realizaban diversos procedimientos con los materiales, como censuras y expurgos, además de su registro, clasificación, encuadernación y la imposición de marcas de propiedad. Todo esto nos habla de una biblioteca lista para funcionar, restando conocer lo que correspondía hacer a sus operarios para ponerla en movimiento.

## CAPÍTULO 3

### Los bibliotecarios y el funcionamiento de la biblioteca

#### 3.1. Asignación del oficio de bibliotecario

Nuestra información sobre los bibliotecarios del Convento Grande de San Francisco de México comienza en el siglo XVIII, pues nada sabemos sobre quiénes manejaban esta biblioteca en las dos primeras centurias de la colonia, sólo se conoce que existía ésta en el convento. Como indicamos antes, fray Jerónimo de Mendieta, en sus avisos de 1567<sup>1</sup>, recomendaba con su ejemplo, que sus hermanos podían ocupar sus momentos de ocio en renovar los rótulos de los libros de la biblioteca y del convento<sup>2</sup>, por lo que sabemos de la preocupación que tenía por conservar las obras en orden.

El oficio de bibliotecario era deseado por unos y despreciado por otros<sup>3</sup>. Los primeros lo querían porque representaba la posibilidad de destacar en los trabajos de crónica e historia de la Orden, además de que les permitía tener al alcance las obras para sus otras responsabilidades. Sin embargo, el trabajo de bibliotecario era ajeno al mandato apostólico, y también se le asociaba con la vanidad del

---

<sup>1</sup> Cf. "Libros". -- p. 81. Los "Avisos tocantes a la Provincia del Santo Evangelio, año de 1567" están en la misma obra que contiene la anterior, en pp. 66-98. Klukowski, pp. 117-118, anotó que antes de 1524 el bibliotecario era, según se puede deducir, el predicador del convento; sin embargo, los estatutos de 1524 recomendaron que el cuidado de la biblioteca lo llevará un *librarius* especial.

<sup>2</sup> Iguíniz, J.B. *Disquisiciones bibliográficas*, pp. 7-20.

<sup>3</sup> Información proporcionada en una plática con el padre Francisco Morales, cronista franciscano.

mundo, por lo que se pensaba que era demasiado cómodo y propio de quienes no querían ocuparse en asuntos de mayor envergadura.

Desde 1662 se dieron instrucciones para que cada convento franciscano de la Provincia del Santo Evangelio tuviera un bibliotecario<sup>4</sup>, quien debía ser un conocedor de libros. En caso de que no hubiera alguien con ese perfil, se elegirían para el cargo los profesores de teología y escolástica, o los lectores de casos<sup>5</sup>.

De esta manera, el perfil del bibliotecario era el del conocedor de libros (*librorum notitia pollens*), lo cual indica que debía ser un estudioso, con cierta autoridad y a quien se hacía referencia para saber sobre los libros: para obtener recomendaciones de libros para leer o resolver dudas o atender casos, para conocer interpretaciones de los libros o de enunciados de los autores, o para obtener indicaciones sobre dónde encontrar algún libro específico. Es importante notar que se veía a este conocedor de libros como un especialista<sup>6</sup>, o sea como alguien con cualidades que lo distinguían de los profesores (*magistros*) o los lectores<sup>7</sup>.

En 1690, el Convento Grande de México no tenía un bibliotecario con las características antes descritas, pero sí contaba con los siguientes posibles responsables del cuidado de la biblioteca<sup>8</sup>:

---

<sup>4</sup> [*Miscelánea de constituciones y leyes particulares de la Provincia del Santo Evangelio, 1662*], p. 149. Véase *supra* capítulo 1, p. 45.

<sup>5</sup> Esto es, un lector de casos morales, que era la persona encargada de pronunciar este tipo de escritos ante otros. Cf. las acepciones en la entrada “lector” en Iguíniz, J.B. *Léxico bibliográfico* y en *Diccionario de autoridades*.

<sup>6</sup> El término latino es *specialiter*, que en español quiere decir “en especial, en particular, específicamente”.

<sup>7</sup> En 3.3 *infra* pueden verse los conceptos de “lector” y “lectura” que se tenían entonces.

<sup>8</sup> Cf. “El Personal del Convento de San Francisco en fines del siglo XVII”. Por supuesto, falta investigar más sobre las calidades de estos frailes.

- Lectores de teología: Fray Andrés de Laborda, fray Lorenzo Benitez y fray Manuel de Argüello.
- Lectores de moral: Fray Clemente de Ledesma y fray Pedro Coronado.
- Maestro de teología: Fray Francisco Navarro.

Hacia principios del siglo XVIII, hubo un cambio en la noción que se tenía en la anterior centuria, pues según Ocaranza, el venerable Definitorio<sup>9</sup> expidió un decreto el 3 de agosto de 1705, por el cual mandaba que “a fin de conservar las librerías, se imponía por necesidad, nombrar un Lector de Teología para el cuidado de cada una, imponiéndose la obligación estricta de impedir que se saque libro alguno, si no fuere de los duplicados”<sup>10</sup>.

La asignación del oficio de bibliotecario se hacía en las congregaciones capitular e intermedias de la Provincia, y se consignaba en las tablas capitulares o de oficios. Sin embargo, en las tablas correspondientes de la Provincia del Santo Evangelio de 1731 a 1769 no se incluía el oficio de bibliotecario. También encontramos tablas capitulares impresas posteriores al período antes indicado, que sí incluían el cargo, pero no la asignación, lo cual podía ser resultado de que efectivamente no se asignó el cargo a algún fraile, o que no se anotó por un olvido o porque fuera un punto no tratado en la reunión.

El primer bibliotecario del Convento de San Francisco de México de quien tenemos alguna noticia, fue fray Joseph Vallarta, quien recibió el mandato de atender la biblioteca de parte del Comisario General fray Pedro de Navarrete. De

---

<sup>9</sup> El Definitorio era el cuerpo que componían los religiosos definidores, a manera de un Consejo o Junta Superior, con los ministros general o provincial, que se formaba para el régimen y gobierno de la religión. Cf. *Diccionario de autoridades*.

<sup>10</sup> Ocaranza, F., p. 229.



esta manera, debió estar en la biblioteca al menos desde 1742 y hasta 1747, cuando entregó la llave de la biblioteca y el inventario viejo a su sucesor, fray Francisco Antonio de la Rosa Figueroa<sup>11</sup>.

Francisco Antonio de la Rosa y Ábalos<sup>12</sup> nació en la ciudad de México en 1698. Comenzó a utilizar el apellido De la Rosa Figueroa en 1729. Debió realizar estudios y obtener el grado de bachiller fuera de la capital novohispana. También llegó a dominar con cierta maestría el mexicano. Antes de ingresar al noviciado del Convento de San Cosme, en 1726, había intentado hacer vida religiosa en al menos tres ocasiones con los dominicos y los franciscanos. Entre 1728 y 1746, realizó su apostolado e impartió enseñanza en casas franciscanas de Cuernavaca, Huaquechula, México (San Francisco y Santa María la Redonda), Tepepan, Xochitepec y Nativitas. Entre 1741 y 1746 debió ser nombrado notario de la Inquisición, debido al celo que mostró al denunciar idolatrías y hechicerías que había observado en Cuernavaca y sus inmediaciones.

En 1747 estaba instalado en el Convento Grande de San Francisco de México y ese mismo año fue nombrado bibliotecario<sup>13</sup> por el Ministro Provincial fray Bernardo de Arratia. La biblioteca tenía 3,087 libros sencillos y alrededor de 3,301 duplicados cuando le entregó la biblioteca fray Joseph Vallarta, además de que se encontraba en un estado lamentable.

---

<sup>11</sup> Osorio Romero, I., pp. 155-156. Fray Pedro de Navarrete fue Comisario General de 1736 a 1742, cuando se le removió por admitir indígenas.

<sup>12</sup> Las informaciones sobre el padre De la Rosa Figueroa las hemos tomado de Gómez Canedo, L. “Estudio preliminar”, particularmente en pp. LXII-LXXIX; también del *Libro de Religiosos Defunctos*..., fol. 12v.; de los libros de expedientes de la Parroquia de Santa Catarina Mártir de la ciudad de México; y del libro *[Informaciones de los novicios del Convento Recoleta de San Cosme]*, fol. 597-612. Así mismo, se pueden encontrar noticias de él recabadas en Taylor, W.B., en particular véase la nota siete, en pp. 290-293. Es de notar que el *Diccionario Porrúa* incluyó una cédula sobre este fraile con información errónea.

<sup>13</sup> Lo menciona De la Rosa Figueroa en sus *Negocios Denuncias y Consultas arduas*...

Trabajó como bibliotecario en dos ocasiones, de 1747 a 1758<sup>14</sup>, y de 1760 a 1770<sup>15</sup>. Combinaba las tareas de bibliotecario y revisor de libros por el Santo Oficio, además de que en 1753 el Ministro Provincial le confirió el cuidado del archivo de la Provincia del Santo Evangelio y le asignó funciones de notario apostólico. Pocos días después se le responsabilizó del archivo del Convento. Murió en julio de 1776.

En el intervalo que no estuvo en la biblioteca fray Francisco Antonio, ocupó el cargo fray Joseph Vidaurre. Sin embargo, su estadía fue breve, de 1758 a 1760, por lo que intuimos que debió hacer poca cosa<sup>16</sup>.

Sabemos de otros religiosos que fueron bibliotecarios<sup>17</sup>:

- ❖ Fray Juan del Castillo (predicador general; 1776).
- ❖ Fray Gaspar Alazio o Alacio (predicador general; 1791-1793).
- ❖ Fray Emmanuel Campos (ex lector de filosofía; 1794).
- ❖ Fray Joseph Valle (1797).
- ❖ Fray Francisco Melgarejo (predicador general y notario apostólico; 1800).
- ❖ Fray José Ávila o de Ávila (lector jubilado; 1804-1811).

---

<sup>14</sup> En este primer período desarrollo el *Diccionario bibliographico...*

<sup>15</sup> En su segundo período, parece que se dedicó a hacer algunas obras de otra naturaleza, de las que tenemos dos ejemplos en sus obras manuscritas localizadas en la Universidad de California, en la colección Bancroft: *Tesoro catequístico Yndiano* (1744-1770) y *Vindicias de la verdad* (1774). Ambas obras eran una defensa de los indígenas, las lenguas indígenas y los intereses de los criollos. En Rosa Figueroa, F.A. de la. *Colectanea de las cartas quentas...*, fol. 27, anotó que la primera obra la tenía lista para publicar en 1752. En fol. 28 decía que esta obra quedó en la biblioteca. Es de notar que en fol. 80r, escribió que en este segundo período se dedicó más a su cargo de archivero, revisando los legados y obras pías de todos los conventos y monasterios de monjas. También indicaba que entregó el cargo de bibliotecario a fines de 1770 al padre lector Morfi.

<sup>16</sup> Esto se puede intuir por la forma en que se expresó al respecto el fraile De la Rosa Figueroa, en sus cartas cuenta de 1766 y 1772. Cf. Rosa Figueroa, F.A. de la. *Colectanea de las cartas quentas...*

<sup>17</sup> Entre paréntesis se han agregado los reconocimientos que tenían y/o los años cuándo fueron bibliotecarios. Estos nombres se encontraron en la bibliografía anotada al final, en particular en las tablas de oficios o capitulares. Sobre fray Luis Malo (1820-1880) escribieron Teixidor, F., p. xix; y Morales, F., *La Biblioteca franciscana*, h. [1-2], citando el manuscrito que escribió ese fraile con el título *Recuerdos de mi convento o Recuerdos del claustro* (1882).

- ❖ Fray José Ángel Dorrego (lector jubilado, examinador sinodal y notario apostólico; 1817-1819).
- ❖ Fray Emmanuel Pinzón (lector jubilado, notario apostólico y definidor; 1853).
- ❖ Fray Luis Malo (1857).

Fray José Ávila o de Ávila, y fray Luis Malo estaban haciendo arreglos a la biblioteca cuando fueron sus bibliotecarios. Además, sabemos que fray José Ávila o de Ávila solicitó al Santo Oficio que le concediera las facultades de revisor de libros para hacer el expurgo de la biblioteca.

Es importante notar que en el Convento Grande de San Francisco de México se tuvo un bibliotecario, en el sentido que lo definieron las instrucciones de 1662, cuando se hizo cargo de la biblioteca el fraile De la Rosa Figueroa. En otros momentos, la orden confirió el cargo a quien estaba disponible, aunque sí se realizaron esfuerzos para que los designados al menos hubieran sido lectores. Sin embargo, aún falta investigar más la biografía de estos frailes bibliotecarios, a fin de contar con elementos para aquilatar sus contribuciones a esta biblioteca.

### 3.2. Tareas asignadas al bibliotecario

El trabajo de los bibliotecarios franciscanos no era sencillo, pues debían realizar varias tareas para mantener la biblioteca en buen estado y ordenada, además de vigilar los usos que hacían sus hermanos con los libros. Esto último los ponía en una situación no sólo de intermediarios entre los frailes y los libros, sino más como barreras o guardianes que podían sancionar la disponibilidad y el acceso a los libros, además de proponer los medios, a veces punitivos, para que los libros fueran devueltos a la biblioteca.

Las instrucciones de 1662 decían que el bibliotecario se ocupaba de realizar las siguientes tareas<sup>18</sup>:

- La disposición de los libros;
- Su limpieza;
- Su reparación;
- Su fabricación;
- El registro de las salidas de libros; y
- La vigilancia de la devolución de los libros por los visitantes.

Más tarde, el decreto que el venerable Definitorio expidió en 1705, así como el que lo revalidó en 1723, indicaban algunas labores que debían realizar los bibliotecarios:

- Controlar la salida de las obras: Sólo salían los duplicados y los sencillos se prestaban por excepción a los prelados superiores;
- Recaudar los libros de tiempo en tiempo y volverlos a su lugar;

---

<sup>18</sup> [Miscelánea de constituciones y leyes particulares de la Provincia del Santo Evangelio, 1662], p. 149.

- Tener suficientes mesas y asientos en la biblioteca para el estudio de los sencillos; y
- Llevar a cabo una memoria nueva de las obras, distinguiendo las sencillas y las duplicadas.

En 1758, el ***Diccionario bibliographico...*** consignaba advertencias para los bibliotecarios<sup>19</sup>, que eran tareas que éstos debían cumplir. Fueron las siguientes:

1. El bibliotecario debía guardar el volumen del diccionario general y sus apéndices y no prestarlo a nadie, de manera que cuantos necesitaran los libros se los debían pedir por título o autor. Además, el bibliotecario podría dar a los estudiosos diversas noticias tomadas del Appendix y de la ***Laurea evangélica americana***;
2. El bibliotecario debía hacer recorridos al acervo para detectar si los papelillos de los lomos de los libros -con la letra, número y marca- se habían despegado o los habían quitado. En caso de encontrar libros que no tuvieran los papelillos, podría recuperar la información que portaban buscando en el ***Diccionario bibliographico...*** por el apellido del autor o por el título de la facultad. El bibliotecario también debía reestablecer la colocación de los libros que encontraba mal ubicados;
3. Los bibliotecarios debían preparar el engrudo para pegar los papelitos de los lomos, conforme una receta incluida en el volumen<sup>20</sup>; y

---

<sup>19</sup> Rosa Figueroa, F.A. de la. ***Diccionario bibliographico...***, pp. 7-10.

<sup>20</sup> Indicaba además que al final del ***Diccionario bibliographico...*** se daban noticias sobre los tamaños proporcionados a las marcas de los papelitos o cuadritos, incluyendo advertencias; sin embargo, esta información no se encuentra en el volumen.

4. Las hojas en blanco incluidas en el *Diccionario bibliographico...* –entre las marcas, las clases y las letras iniciales de los apellidos y títulos- debían servir al bibliotecario para registrar los aumentos en el inventario y el mismo diccionario. También había hojas en blanco del Apendix, la *Laurea evangélica americana* y el Enchiridion alphabetico de los autores americanos.

Además, en las advertencias de la *Laurea evangélica americana*, el fraile De la Rosa Figueroa decía que el bibliotecario no debía encuadernar los volúmenes de esta colección hasta en tanto no tuviera una gran porción de sermones, pues sólo de esta manera podría armar los que se tendrían que encuadernar<sup>21</sup>.

Lo primero que salta a la vista en todas estas prescripciones son las coincidencias y las diferencias encontradas entre ellas. Las coincidencias se pueden agrupar en las siguientes dos categorías:

- Las instrucciones de 1662 y los decretos de 1705-1723 coinciden en mandar que el responsable de la biblioteca controle o registre las salidas de los libros, además de que vigile la devolución o recaudación de los libros; y
- Las mismas instrucciones coinciden con lo prescrito en las advertencias a los bibliotecarios del *Diccionario bibliográfico...* únicamente en lo relativo a cuidar la correcta disposición de los libros.

Las diferencias se agrupan en las tres clases que se muestran a continuación:

---

<sup>21</sup> Rosa Figueroa, F.A. de la *Diccionario bibliographico...*, p. 828.

- La limpieza, reparación y fabricación de los libros, que se instruyó en 1662, no coincide con las otras prescripciones;
- Las recomendaciones de tener mesas y asientos suficientes, y la de hacer memoria nueva, que se hicieron en los decretos de 1705-1723 no coinciden con las otras prescripciones; y
- Las advertencias a los bibliotecarios que hizo el fraile De la Rosa Figueroa se refieren a tareas como: guardar el diccionario general, dar noticias a los estudiosos sobre ciertos libros, hacer recorridos al acervo, preparar el engrudo y registrar los aumentos; éstas sólo se encuentran en las referidas advertencias a los bibliotecarios que hizo el fraile De la Rosa Figueroa.

Las coincidencias se enfocan más en la circulación de los libros, enfatizando los tres momentos que se querían controlar con el inventario: las entradas o ingresos, la permanencia y las salidas. Percibimos que ésta fue una prioridad mantenida durante toda la existencia de las bibliotecas, y que debió ser también preocupación permanente en la biblioteca del Convento Grande de México.

Las diferencias tratan todas de actividades que tenían que realizar los bibliotecarios, pero que quizá se habían relajado en los diferentes momentos en que se dieron las prescripciones. Esto explica la selección de tareas que se priorizaron en cada mandato. Así mismo, las diferencias se originaron en el emisor de cada una de las prescripciones, e incluso en uno de estos casos fueron manifestadas por el bibliotecario del convento.

Las formas como se controlaba la circulación de los libros era a través del inventario, mismo que debía mantener actualizado el bibliotecario con indicaciones sobre la colocación de los libros, que podía ser alfabética, por tamaños de los libros, por temas, o por una combinación de estos tres. A partir del inventario, el bibliotecario mantenía un control parcial de las salidas y entradas de la colección, pues no siempre se anotaban los libros que salían.

Los bibliotecarios hacían otras actividades, entre las cuales una de gran importancia eran los expurgos periódicos de los acervos de las bibliotecas, que se realizaban para evaluar la existencia de libros prohibidos. Para poder ejecutar estos expurgos, los bibliotecarios se apoyaban en los índices, edictos y otras instrucciones que el Santo Oficio enviaba periódicamente a las bibliotecas. En algunas ocasiones, los religiosos se presentaban ante la Inquisición como aspirantes a revisores o expurgadores de libros.

En el siglo XVIII, el Santo Tribunal extendió certificaciones y licencias a bibliotecarios de varios conventos para permitirles hacer los expurgos de sus bibliotecas<sup>22</sup>. Por este motivo, no es de extrañar que fray Francisco Antonio de la Rosa y Figueroa combinara las tareas de bibliotecario y archivero con las de notario y revisor de libros para el Santo Oficio.

---

<sup>22</sup> Hay varios ejemplos: en 1757, el Santo Tribunal certificó al bibliotecario del Colegio Viejo y Mayor de Santa María de Todos los Santos para corregir los libros de la librería pública de ese Colegio, cf. AGN, Inquisición, vol. 847, fol. 319. Otro caso fue la licencia y facultad que se dio a un franciscano en 1762, y se refrendó dos años después, para que expurgara los libros y papeles de la librería del Convento de San Cosme, en la ciudad de México, como puede verse en AGN, Inquisición, vol. 1,033, exp. 10, fol. 188-189 y en AGN, Inquisición, vol. 847, fol. 407. Generalmente, estas solicitudes se refrendaban o se volvían a realizar después de un tiempo. Al respecto, Fernández de Recas, G.S., p. 7, señaló que “casi no hubo persona de alguna significación en los virreinos españoles que no solicitara un cargo en el Santo Oficio de la Inquisición”; luego agrega que las razones y motivos de ese interés radicaban en que el proceso para obtener un cargo permitía aclarar el origen y calidad de los individuos, y los dejaba protegidos de malas voluntades y enojosos juicios. Sobre los cargos del Santo Oficio de la Inquisición, cf. Alberro, S., pp. 30-68.



Otra de las actividades del bibliotecario se realizó durante un año, entre 1755 y 1756, cuando De la Rosa Figueroa hizo una memoria inventarial<sup>23</sup> de más de 200 libros sencillos y duplicados que le entregó el Ministro Provincial, así como otros seleccionados de los acervos conventuales de Tlalnepantla, Tulancingo y Hueychiapan, y otros 93 que intercambió con los conventos de Tepepan, Mexicalzingo, Actopan, Santa Martha, Temamatla, sumando 1,018 libros en total. Se contaron y sellaron esos libros, pero no se rotularon ni se anotaron en el inventario, para lo cual se realizó esta memoria.

Además de estas tareas, correspondía al bibliotecario De la Rosa Figueroa hacer lo siguiente<sup>24</sup>:

- Intercambio de libros duplicados con un librero público o con otros conventos de la orden (a partir de ver sus respectivas memorias);
- Envío de libros, papel y materias primas para otros conventos;
- Compra de libros a través del hermano donado sotosíndico<sup>25</sup> (algunas se adquirirían de fiado);
- Venta de los libros duplicados de la biblioteca, previamente tasados por un librero público;
- Envío de libros al encuadernador, a quien se le pagaba con libros apolillados o duplicados, y en ocasiones con libros buenos;
- Elaboración y mantenimiento de las cuentas de cargo, descargo y aumentos de la biblioteca;

---

<sup>23</sup> Esta memoria fue incluida en Rosa Figueroa, F.A. de la. *Colectanea de las cartas quentas...*, fol. 57-71.

<sup>24</sup> Cf. *Ibid.*, que incluye ocho informes y una memoria inventarial de este bibliotecario.

<sup>25</sup> El sotosíndico era la persona que estaba abajo del síndico. Cf. “soto” en el *Diccionario de la lengua española*.

- Control de las adquisiciones: Libros y materias primas;
- Control de los servicios contratados: Tasador de libros, encuadernador y oficiales (quienes también lavaban los lomos y los volvían a marcar), albañiles, carpinteros, oficial que ponía el sello a los libros y cargadores;
- Registro de libros aplicados (donados);
- Cotejo físico del acervo con el becerro o índice de la biblioteca;
- Cuenta de las colecciones de sencillos y duplicados, incluyendo los aumentos, las pérdidas y las encuadernaciones;
- Control del préstamo de los libros sencillos;
- Reparación de libros maltratados o rotos;
- Rotulación de libros;
- Integración de misceláneas y colectáneas; y
- Elaboración de inventarios e instrumentos de la biblioteca.

Este trabajo no lo hubiera podido hacer sólo el bibliotecario, por lo que en este caso contó con la ayuda del hermano donado sotosíndico, quien estaba a cargo de todos los pagos y cobros. También le apoyaban los hermanos que cuidaban la portería, quienes podían dar o recibir dinero para las diversas transacciones que se requerían. Esta ayuda era muy necesaria, aún más si consideramos que el bibliotecario era franciscano e hizo un voto de pobreza que le impedía manejar dinero.

En 1772, luego de casi dos años de haber dejado el cargo de bibliotecario, aunque continuaba con el de archivero de la Provincia del Santo Evangelio, el fraile De la Rosa Figueroa se presentó al Definitorio de la Congregación Capitular

de ese año para rendir su última carta cuenta. Al término de su escrito manifestó varias situaciones irregulares de la biblioteca, algunas de las cuales ya había manifestado años antes. Sin embargo, llaman la atención dos de ellas para comprender lo que hace distinta esta etapa de las otras en que transcurrió la existencia de esta biblioteca:

- No se visitaban los inventarios de las bibliotecas por los padres Provinciales, por lo que deberían realizarse esas visitas; y
- El bibliotecario no estaba obligado a dar cuentas de la biblioteca al venerable Definitorio en las congregaciones capitulares e intermedias, y debería tener esa responsabilidad.

Lo que el fraile manifestaba con esta crítica era una relajación profunda en las formas de administración de la Orden franciscana, pues la primera indicaba que no se realizaban las visitas jurídicas, con peligro de incurrir en faltas contra la pobreza. El segundo también se refiere al mismo error, pero pone de relieve el valor de las bibliotecas y lo que hace el bibliotecario para el mundo temporal de los franciscanos. Esto es, la biblioteca no sólo se le debía tratar como un componente del mundo espiritual, sino que los libros podían ser tasados y se manejaba dinero en la biblioteca, lo cual le confería un aire de mundanidad que no se estaba aquilatando de manera adecuada.

La biblioteca tenía un valor espiritual, que encontró su mejor manifestación en el ***Diccionario bibliographico...***, pero también tenía una temporalidad por la que el bibliotecario transitaba, llena de problemas que de manera soterrada se expresaban en los descargos, y en las recomendaciones y peticiones que hizo el fraile al Definitorio de cada congregación capitular o intermedia.

En este sentido, la biblioteca fue primero el lugar de los libros requeridos, aquellos que no trataban de la sabiduría de este mundo, sino que servían para mostrar el camino hacia la salvación. Más tarde, este concepto se amplió y la biblioteca devino en el conjunto de los libros para cumplir las distintas tareas de la Orden, entre ellas la evangelización, la educación y la búsqueda personal del estado de gracia y virtud. En ambos casos, era un espacio de encuentro con la espiritualidad franciscana, con el carisma del fundador, y para buscar el encuentro místico con Dios. Sin embargo, los libros también eran objetos materiales, susceptibles al deterioro y a la enajenación, lo que les imprimía un carácter de fragilidad que había que considerar, tanto para la conservación de la espiritualidad de la propia Orden como por el valor intrínseco de cada volumen.

De esta manera, la etapa del enfoque bibliográfico fue singular en la historia de las bibliotecas franciscanas, pues las bibliotecas y los bibliotecarios debían servir a varios fines en un entorno vivencial con una mentalidad muy distinta a la actual. En ese mundo podemos reconocer, en las tareas del bibliotecario, muchas actividades que aún se realizan en las bibliotecas de hoy, a pesar de que los conceptos de bibliotecas son muy diferentes.

### 3.3. Funcionamiento de la biblioteca

La biblioteca era un espacio abierto para los moradores del Convento Grande de San Francisco de México, quienes podían entrar a ella con permiso o clandestinamente. La puerta tenía una llave, misma que entregaba el bibliotecario saliente al entrante. Sin embargo, esa llave a veces se extraviaba, y también se llegó a saber que fue falsificada.

De cualquier forma, los estudiosos franciscanos siempre encontraban la manera de entrar. Aunque no únicamente ellos lograban el acceso, sino que también había otros que robaban los libros, lo que era bien conocido desde la creación de la biblioteca en el siglo XVI. De esto se ocupaban las bulas y breves papales que daban la excomunión *ipso facto* a quienes sustraían los libros sin autorización, así como los constantes enojos del fraile De la Rosa Figueroa, pues se encontraban los libros de San Francisco en las celdas que dejaban los frailes que se trasladaban, en los baratillos y en las calles, e incluso en las casas de otras órdenes religiosas<sup>26</sup>.

Poco tiempo después de asumir su responsabilidad, De la Rosa Figueroa presentó una relación de 265 libros faltantes en la biblioteca, e inició acciones para evitar el robo y recuperar los libros perdidos. Sin embargo, siguieron las desapariciones, como lo muestra la pérdida de más de 100 libros reportada en 1766.

---

<sup>26</sup> Rosa Figueroa, F.A. de la. *Colección de las cartas quentas...*, fol. 73v. Un aspecto que nunca observó este fraile fue que las entradas clandestinas y las sustracciones de libros podían ser también resultado de las barreras reglamentarias impuestas para utilizar la biblioteca, aún más cuando se aprobó en 1749 que no se prestaran los libros más que con autorización. Ocaranza, F., pp. 229-230, escribió que había sanciones para los que sustrajeran los libros sencillos indebidamente, que consistía en una suspensión por dos meses en su oficio.

La biblioteca tenía un sistema de estantería abierta<sup>27</sup>, pues los padres podían entrar a buscar los libros que requerían, y en caso necesario preguntaban al bibliotecario, quien les orientaba a partir del inventario y los otros instrumentos que tenía para el control de los libros.

Debido a que los libros sencillos no podían salir, se preveía que los hermanos pudieran estudiarlos dentro de la biblioteca, contando con suficientes mesas, asientos y recaudo para escribir, con la finalidad de asegurar el acceso<sup>28</sup>. Esta situación se observaba en esta biblioteca franciscana, aunque debemos recordar que por la orientación de las ventanas, eran pocas las horas que se tenía luz natural.

En la segunda mitad del siglo XVIII, el padre bibliotecario identificó cuatro categorías de estudiosos como usuarios potenciales de la biblioteca<sup>29</sup>:

- Los padres predicadores: Quienes buscaban los libros predicables latinos y castellanos que trataran asuntos empeñosos, como La Pasión, La Concepción, La Eucarística, etc.;
- Los inclinados a la erudición: Les interesaban todo tipo de noticias;
- Los adictos a la historia sagrada o profana o natural: Buscaban crónicas, historia, vidas, apologías y misceláneas; y

---

<sup>27</sup> Rosa Figueroa, F.A. de la. *Diccionario bibliográfico...*, p. 8. Decía este bibliotecario que los padres metían los libros en otras marcas o en distintas clases o entre los duplicados, aún sin faltarles los papelitos del lomo.

<sup>28</sup> Ocaranza, F., p. 229-230.

<sup>29</sup> *Ibid.*, p. 5. En general, De la Rosa Figueroa se refiere a los usuarios como “estudiosos”. Sobre el particular, es importante notar la diferencia entre el “estudioso” y el “lector”. La elección de la predicación, la erudición, la historia y el derecho posiblemente fueran descriptivos de la personalidad de De la Rosa Figueroa, y era probable manifestación de sus inclinaciones.

- Los estudiosos del derecho canónico civil o regular: Les interesaba todo sobre estas materias.

Estas clases no eran exhaustivas ni excluyentes, sino que se presentaron como un ejemplo de quiénes podrían beneficiarse con el ***Diccionario bibliographico***... A pesar de esta limitación, es importante observar la estrecha vinculación que se evidencia entre los estudiosos y los libros, que puede ser testimonio del gran peso que tenía la autoridad escrita entonces.

Al respecto, vale la pena considerar el peso de la tradición en la religión católica, misma que se construía desde la autoridad eclesiástica. Tenemos que la autoridad reconocía dos tipos de sujetos en la biblioteca: Los lectores y los estudiosos, como podemos ver por las siguientes definiciones de estos conceptos:

**Lector:** El que en las comunidades religiosas tenía el encargo de enseñar filosofía, teología o moral.

**Estudioso:** Dedicado al estudio, conocimiento e inteligencia de las cosas, y muy amigo y deseoso de saberlas.

Ambos sujetos eran ubicados en dos posiciones distintas, pues se esperaba que el lector fuera el encargado de la biblioteca en ausencia de un especialista, mientras que el estudioso era el que acudía a la biblioteca a revisar los libros y a entender. Los lectores debían ir a la biblioteca, pero entonces eran estudiosos.

Los religiosos, una vez que encontraban los libros necesarios, podían revisarlos dentro de la biblioteca o, en caso de no ser funcionarios franciscanos reconocidos, debían solicitar la autorización para sacarlos de la biblioteca. En caso de que el libro saliera, se llenaba una papeleta que se insertaba en las páginas del inventario, con la finalidad de servir de recordatorio y control. En el ***Inventario de***

**la biblioteca del convento de San Francisco de México** se pueden ver ejemplos de registros de préstamo, como es el caso del siguiente que transcribimos<sup>30</sup>:

Fr. Jose del Rio sacó  
Una Biblia: concordancias  
El Besonbes  
Alfonso Castro  
2 tomos Alapide  
Año Christiano  
Vida de S. Aparicio  
P. Altieri 2 tomos sin sello <rayado>

Es posible que esta papeleta estuviera inserta a propósito donde iniciaba el registro del último estante de los Expositivos, aún más si consideramos que la Biblia y Alfonso Castro están anotados en esa clase. Sin embargo, los demás ejemplos que encontramos en el inventario no apuntan a esa relación.

En las advertencias previas del apéndice bibliográfico, alfabético y repertorial, escribió el fraile De la Rosa Figueroa que en 1748 inicio la creación de su **Diccionario bibliographico**... luego de ver que sus hermanos pasaban por las siguientes situaciones en la biblioteca<sup>31</sup>:

- Revolvían muchos libros y no hallaban la satisfacción de lo que investigaban en sus intentos;
- Si hallaban lo que buscaban, era después de mucho trabajo;
- Otros que no hallaban lo concerniente a sus desempeños, o porque no lo buscaban donde lo podían hallar, o porque carecían los libros de rótulos en sus lomos, que indicaran las materias a las que correspondían, o porque aunque estuvieran rotulados tenían muy abreviados los títulos.

---

<sup>30</sup> Se localiza donde inicia el estante octavo.

<sup>31</sup> Rosa Figueroa, F.A. de la. **Diccionario bibliographico**..., p. 438.



También indicaba el religioso que había quienes no abrían los libros viejos por considerarlos antiguos, sin considerar que “no hay minas más ricas”<sup>32</sup>. Al respecto, es importante aclarar que en palabras del mismo bibliotecario había muchos libros en mal estado, por lo que esa apreciación podía no referirse exclusivamente a los contenidos.

En 1749 informaba el padre De la Rosa Figueroa<sup>33</sup> que el Ministro Provincial fray Bernardo de Arratia había mandado reproducir y fijar en una tabla tras la puerta de la biblioteca las letras y patentes que indicaban las penas para quienes sacasen libros sencillos, como para que se devolviesen algunos de los muchos que faltaban. La medida sirvió para frenar la salida de los libros y para que los devolviesen algunos confesores, que tenían los volúmenes desde hacía más de dos años.

Sin embargo, esta disposición no bastó para que aparecieran muchos de los libros perdidos. Para ello, el padre De la Rosa Figueroa solicitó que se prohibiera el préstamo de los libros sencillos, que sólo se autorizarían para los prelados superiores o el padre Guardián, además de que no se debía dejar que se mudaran los religiosos que hubieran sacado libros, hasta en tanto los devolvieran al bibliotecario. De cierto, en 1772 se quejaba el bibliotecario porque seguían perdiéndose libros en la biblioteca por centenas.

De esta manera, tenemos que el funcionamiento de esta biblioteca era muy basto con respecto a su organización, y muy pobre en términos de los servicios

---

<sup>32</sup> Ocaranza, F., p. 229-230.

<sup>33</sup> Rosa Figueroa, F.A. de la. *Colectanea de las cartas quantas*..., fol. 5r-5v.

que proporcionaba: Más bien se dedicaba a un pequeño grupo de religiosos prelados superiores y de amigos externos.

En su tercera etapa, la biblioteca del Convento Grande de San Francisco de México desandó el camino que logró remontar en la etapa del enfoque bibliográfico, sin poder abrir un resquicio hacia un enfoque de servicios a sus usuarios. Esto fue así, en parte, por los problemas que aquejaban a la Orden franciscana, por la errática situación del país, o porque frecuentemente la cultura es motor de cambios, para luego ser inmolada en aras de las transformaciones que promueve.

Llegados a este punto, vemos que el repositorio tenía que cambiar su concepto para transformarse en otra cosa distinta, lo que finalmente llegó a ser:

- Una rica colección de libros y manuscritos que más tarde servirían para hacer la historia del Virreinato y la Colonia novohispanos, y particularmente la historia de la evangelización;
- Libros que viajarían a Europa para integrarse, a través de subastas, a importantes colecciones; y
- Libros que servirían de fondo de origen a la Biblioteca Nacional de México, a pesar de que se les despreciaba por considerarlos de contenidos retrógrados, arcaicos y rebasados.

## CONCLUSIONES

Cada etapa de esta noticia histórica manifiesta al menos un modelo de biblioteca distinguible, que fue determinado y condicionado por factores internos de la biblioteca y externos del Convento Grande de San Francisco de México, de la Orden franciscana y de los acontecimientos que ocurrían en la ciudad de México y en el país.

Observamos que en la etapa de establecimiento y primer desarrollo, aunque había una preocupación por los libros y las bibliotecas, que se manifestó en las constituciones, los acuerdos y otras prescripciones, más bien se tuvieron prioridades hacia el valor de uso de los impresos para las tareas inmediatas que realizaban los religiosos. En este sentido, la biblioteca que estudiamos se creó para apoyar las tareas que realizaban los frailes del convento franciscano más importante de la Nueva España.

Son características de esta etapa el control de la circulación de los libros entre los frailes –que debía hacerse con autorización-, el registro de los libros de las bibliotecas para asegurar su permanencia en la institución, y el temor de que los frailes hicieran a un lado su voto de pobreza y pudieran vender los libros, fueron preocupaciones que llevaron a que la biblioteca fuera más un almacén de libros que debía vigilarse.

En esta etapa, el bibliotecario podía ser cualquiera que pudiera dedicar sus ratos libres a pegar etiquetas, anotar en los lomos los títulos de los libros y vigilar el acervo. De esta manera, los frailes evitarían la ociosidad, que podía ser mala

consejera. Sin embargo, el trabajo de la biblioteca podía distraer al fraile de sus obligaciones sustantivas, por lo que no era bien visto.

Esta noción persistió sin mayores cambios hasta la primera mitad del siglo XVII. Es de notar que, conforme la normativa franciscana, se empezaron a elaborar inventarios de las bibliotecas siguiendo las instrucciones superiores para el registro y ordenación de los libros.

Además, en la segunda mitad de este siglo, aunque las prioridades seguían igual que como hemos indicado, se manifestó un perfil del bibliotecario ideal para el convento franciscano, que debía ser un conocedor de libros; asimismo, se especificaron algunas de las tareas que ese bibliotecario debería realizar.

No obstante, y aunque desde el inicio del siglo XVIII se mandó que hubiera bibliotecarios en todas las bibliotecas de las casas franciscanas, sólo fue hasta la quinta década del siglo XVIII cuando se dio el cargo de bibliotecario a un fraile del Convento Grande de San Francisco de México.

La etapa del enfoque bibliográfico empezó cuando fue nombrado bibliotecario el religioso Francisco Antonio de la Rosa Figueroa, quien primero asumió la biblioteca con una óptica de funcionario de la Inquisición y luego se interesó por la organización del acervo para facilitar su búsqueda y recuperación. De esta manera, en su afán por controlar el acervo para cumplir con su trabajo inquisitivo, se vio obligado a ensayar formas de ordenación del acervo, atendiendo a las ideas que había entonces para la organización de las bibliotecas.

La época en que esto ocurría fue rica en discusiones sobre el criollismo, lo cual también vino a ser un elemento en esta búsqueda de formas de control del acervo que fueran más efectivas. Sabemos que algunas obras europeas que

consultó el fraile De la Rosa Figueroa proponían patrones para la descripción bibliográfica que fueron copiados por el bibliotecario. Así mismo, las clasificaciones utilizadas en esas obras para dividir los registros le llevaron a modificar la estructura de las clases que se habían venido utilizando en las bibliotecas franciscanas durante la etapa anterior.

La experimentación que llevó a cabo este bibliotecario también estuvo condicionada por el gran tamaño de la biblioteca, por las prioridades de la etapa de establecimiento y primer desarrollo, que aún seguían vigentes, aunque parcialmente relajadas, y por la vivencia de la Ilustración, que llevaba a que obras que él consideraba prohibidas no hubieran sido proscritas por el Santo Tribunal.

Precisamente por la experimentación que se permitió, De la Rosa Figueroa puede ser visto como el primer bibliotecario que desarrolló la biblioteca y la biblioteconomía de una manera consistente y moderna para su época en México. Además, con su novedoso ***Diccionario bibliographico***... aportó un elemento de valor agregado, que a pesar de que no lo llevó al siguiente paso de la planeación de los servicios pensando en sus usuarios, le permitió concretar un trabajo bibliográfico, que por esos días era una idea muy moderna.

La bibliografía, vista como el registro de los materiales para facilitar el acceso al conocimiento, más allá de los grandes compendios o *bibliothecas*, y sin estar atada a un acervo específico, era una idea innovadora en el siglo XVIII, en cuya introducción y difusión en tierras mexicanas debió participar este franciscano.

El fraile bibliotecario De la Rosa Figueroa reconceptuó su trabajo al no solamente cumplir las órdenes que recibía, sino porque impulsó iniciativas para mejorar la organización de la biblioteca, o para obtener fondos para su

manutención, además de que fue su propio promotor: presentando cartas-cuenta a las congregaciones capitulares, prestando su ***Diccionario bibliographico...*** a Eguiara y Eguren, y exponiendo al Santo Oficio sus argumentaciones sobre libros prohibidos que había en la biblioteca del Convento Grande de México.

A lo anterior, debemos agregar una mención especial a su defensa del criollismo, que seguramente compartió con otros religiosos y académicos, que habían encontrado en estas acciones un común denominador que los identificaba. Precisamente, con este enfoque se decidió este bibliotecario a formar la colección de la ***Laurea evangélica americana***, además del Enquiridión de autores americanos que agregó al ***Diccionario bibliographico...*** para facilitar la localización de las obras en el diccionario general.

Luego de este período de esplendor y búsqueda, la tercera época de esta biblioteca fue de decadencia y desaparición, pues aunque sabemos que se hicieron dos arreglos a la biblioteca en el siglo XIX, no parece que hubieran aportado algo nuevo a los instrumentos que realizó De la Rosa Figueroa, que más bien languidecían dentro del acervo. En esta época había varios bibliotecarios a cargo de la biblioteca, pero ninguno se dedicó a ella con el rigor con que lo hizo fray Francisco Antonio.

En cada una de estas etapas se realizaron inventarios de los libros que se tenían para servir en la ejecución de las visitas jurídicas del Ministro Provincial. Sin embargo, sabemos que en la segunda etapa, de enfoque bibliográfico, se había relajado esta práctica, por lo que es probable que no se continuara en la tercera etapa.

Otro elemento común de las tres etapas eran las pérdidas de libros, que fueron un continuo para cuya atención se extendieron bulas y breves pontificias, enunciados en constituciones y edictos, así como otras prescripciones y mandatos, pero todo fue inútil, pues la salida ilícita e ilegal de libros siguió sin detenerse nunca, hasta la diáspora final de esta biblioteca.

La biblioteconomía en México, en tanto conocimiento y práctica, pasó a un desarrollo superior en la segunda etapa, que no debe considerarse un hecho aislado, sino investigar más las relaciones que seguramente existieron entre los bibliotecarios de la misma época, y entre esos bibliotecarios y otros participantes de la cultura impresa, como los librerías, los impresores, los académicos y los eruditos.

Como hemos visto, esa biblioteconomía contaba con reglas para elaborar inventarios, para clasificar y para asignar temas a los materiales. En algunas ocasiones, esos inventarios incorporaron variaciones con elementos que los asemejaron al catálogo, para así facilitar más la búsqueda y recuperación de los volúmenes.

El acervo se dividía en colecciones de libros sencillos, duplicados, prohibidos y por secciones especiales. Claro que esto no era común en todas las bibliotecas, pero sí en una de gran tamaño como es el caso del Convento Grande de México. No obstante, una regla común consistía en mantener el acervo ordenado, conforme la colocación que se asignaba a cada volumen.

También había reglas para realizar los procesos menores de encuadernación, para el marcado de los lomos, para el pegado de los adhesivos y para la imposición de las marcas de propiedad.

Un tratamiento adicional de los volúmenes consistía en su revisión periódica para hacer expurgos y aplicar censuras, lo cual se consideraba una necesidad que promovía el Santo Oficio.

Encontramos también una aportación única de esta etapa, que fue la realización de un instrumento bibliográfico para facilitar la localización de los materiales de la biblioteca y reunir las obras de los autores criollos, de manera que permitiera mostrar un panorama bibliográfico local, al cual aún no podemos llamar “bibliografía nacional”.

En esta biblioteconomía también se había considerado, de manera incipiente, un servicio a los estudiosos que acudían a la biblioteca, que debía proporcionarse a través del uso de los instrumentos bibliográficos y utilizando una manera de registro para el préstamo de los libros.

Hemos visto que la confesión religiosa busca aprehender la naturaleza de lo divino, lo cual le confiere una gran fuerza que ha llevado a la creación de diversos modelos de bibliotecas con una vocación espiritual.

En este sentido, la biblioteca es un universo al que se le impone un orden bibliográfico. La labor de quien desarrolla este orden consiste en descubrir varios rasgos específicos en cada unidad física, y en utilizar los rasgos encontrados para imponer un arreglo con el apoyo de las funciones lógicas de la descripción y la clasificación, apoyadas en una tercera función lógica: la definición.

Todos estos elementos fueron puestos en juego cuando el bibliotecario De la Rosa Figueroa realizó sus aparatos bibliográficos, que aunque debieron ser aplaudidos y alabados en su momento, fueron poco comprendidos por sus



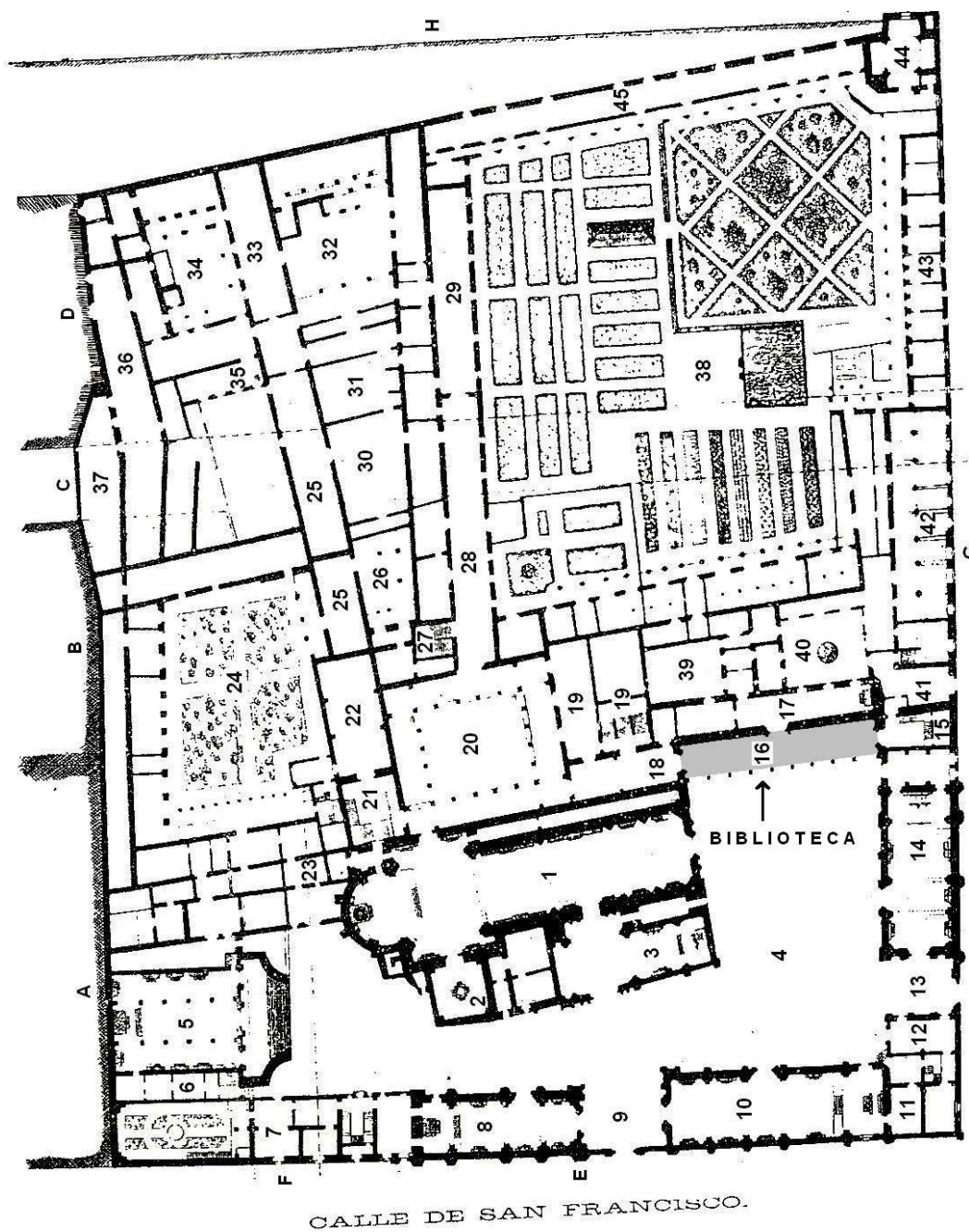
hermanos, vistos como componentes de la vanidad del mundo y dejados al olvido. Un olvido del que los hemos querido sustraer para actualizar su brillo.

La biblioteca era una atmósfera de espiritualidad franciscana, era la misma espiritualidad materializada en muchas voces que aguardaban pacientemente a que alguien les diera temporalidad. El bibliotecario, ese habitante del mundo material y de la temporalidad, debía internarse periódicamente en el universo espiritual de la biblioteca y encontrarle un sentido para poder ayudar a sus hermanos. Para hacerlo, debía luchar con todas sus fuerzas contra su propia temporalidad para no olvidar, en todo momento, que también su salvación estaba en juego.

Tenemos entonces que a la materialidad y temporalidad de los bibliotecarios se sumaba la fragilidad de los libros, pues debían ser un permanente recordatorio de que aunque la biblioteca fuera espiritualidad, también era la materialidad de sus volúmenes y la temporalidad visible en su deterioro. De esta manera, la biblioteca debía existir entre dos mundos: el de la temporalidad terrena y el de la espiritualidad del carisma franciscano. Solo conjugando estos dos planos, como pretendió hacerlo el fraile De la Rosa Figueroa, podría mostrarse la grandeza de esta biblioteca, como bien lo supo hacer este bibliotecario.

# ANEXO A

## Plano del Convento Grande de San Francisco de México



## EDIFICIOS COLINDANTES.

- A.—Hotel Iturbide.  
 B.—Casa de Diligencias.  
 C.—Callejón de Dolores, que, con la apertura de la nueva calle, forma hoy la de la Independencia.  
 D.—Fraguas de la Casa de Diligencias.—Hoy Depósito de mármoles.
- C M.—Calle de la Independencia a.  
 F.—Calle de Gante  
 G M.—Calle de San Juan de Letrán.
- 1.—Templo grande de San Francisco, su hermosa nave, completamente desmantelada sirvió después de la exclaustación, de caballerizas del Circo Chiarini y más tarde de templo protestante.
  - 2.—Capilla de la Purísima. Ha desaparecido.
  - 3.—Capilla de Balvanera.
  - 4.—Atrio, del cual sólo existe una pequeñísima parte.
  - 5.—*Capilla de los Servitas.* Templo primitivo de San José de los Indios. Fué destruido y en su lugar y en el del jardín inmediato se levantó el Hotel Americano, esquina N.E. de la nueva calle de Gante. Con otra parte de dicho lote y con la de algunas celdas y claustros inmediatos, tuvo su ampliación el Hotel Iturbide.
  - 6.—Celda del P. Capellán de los Servitas.
  - 7.—Habitación y jardín del Capellán de Aranzazu, ambos destruidos para la apertura de dicha calle.
  - 8.—Capilla de Aranzazu. Sirvió por algún tiempo de bodega y cobrería, y al fin fué destruida para levantar en su lugar y en el del atrio correspondiente el moderno templo de San Felipe.
  - 9.—Portada de la calle de San Francisco.
  - 10.—Tercer Orden. En su lugar existen una casa particular y el Hotel Guardiola.
  - 11.—Celda del Capellán y habitación del Padre Provincial.
  - 12.—Capilla de la Segunda Estación.
  - 13.—Portada de la calle de San Juan de Letrán. Los números 11, 12 y 13, casas del Sr. G. Torres.
  - 14.—Capilla del Sr. de Burgos, sustituida con la parte del atrio hasta la portada del templo grande, por la casa número 13 de San Juan de Letrán. En la parte principal de esta portada, que desapareció se veía un bajo relieve que representaba á la Purísima y al Sutil Escoto en actitud de escribir, y al pie esta inscripción:  
*Fulguribus restita sola prodes  
 Alba solis es: sic soli redit alba,  
 Luces Scoti calamo suis notes  
 Opera dicant ejus semper in portis.*
  - 15.—Celda del Capellán de dicho templo.
  - 16.—Claustro exterior, en el que se hallaban los cuadros relativos á la vida de San Sebastián de Aparicio. Este claustro y la habitación antes expresada forman hoy la casa número 12 de San Juan de Letrán. En el piso superior, la biblioteca antigua ha sido sustituida por el templo protestante "Unión Evangélica."
  - 17.—La Santa Escuela, hoy la casa número 12.
  - 18.—Portería.
  - 19.—Escalera principal y Capilla del Noviciado en el entresuelo.
  - 19.—Bodega y en el piso superior, Sala Capitular y al frente al antecoro.
  - 20.—Claustro principal. Circo y Teatro de Chiarini, primero, y templo protestante evangélico después.
  - 21.—Antesacristía.
  - 22.—Sacristía. Este departamento forma la entrada para el templo protestante por la calle de Gante.
  - 23.—Celda del Padre Guardián y Sacristán mayor. Desapareció con la apertura de la calle de Gante.
  - 24.—Jardín y Panteón. El primero también desapareció por igual motivo y en el lugar del segundo se construyeron las casas números 10, 12 y 14 de la expresada calle.
  - 25.—Bodegas.
  - 26.—Patio y en el piso superior claustros y celdas de los religiosos.
  - 27.—Escalera adornada con buenos cuadros, existentes hoy en la Academia de Bellas Artes, y representan pasajes de la vida de San Sebastián de Orta.
  - 28.—Sala de profundis, ocupada en parte por la casa del Dr. Lavista.
  - 29.—Salón del Refectorio.
  - 30, 31 y 32.—Pacios de diversos departamentos y en el piso superior pasillos y celdas.
  - 33.—Antiguas bodegas.
  - 34.—Patio.
  - 35.—En el piso superior claustros, celdas y capilla de la enfermería. La celda marcada con una estrella es aquella en la que murió el V. Fr. Antonio Margil de Jesús.
  - 36.—Parte del convento arrendada por los religiosos á la Casa de Diligencias.
  - 37.—Caballerizas de la Casa de Diligencias.
  - 38.—Gran Jardín de San Francisco, hoy pertenece al Hotel del Jardín.
  - 39.—Patio del Noviciado.
  - 40, 41 y 42.—Patio, zaguán y cuerdas del cuartel. Casa número 11. En el piso superior, celdas antiguas de los provinciales.
  - 43.—En el piso inferior bodegas del jardín y en el superior el coristado que se extendía por el claustro de la calle de Zuleta.
  - 44.—Bella Capilla del Calvario. En el piso superior la Capilla de San Antonio, transformada en habitación del Administrador del Hotel.
  - 45.—Celdas pertenecientes hoy al Hotel del Jardín.



## ANEXO B

### Tamaño del acervo

AÑO	TÍTULOS	VOLÚMENES	COMENTARIOS
1747		3,087 senc. 3,301 dupl.	Osorio Romero tomó este dato de la <b>Colectanea de cartas quentas...</b> De la Rosa Figueroa también lo mencionó en <b>Negocios Denuncias y Consultas arduas...</b>
1750		3,782	Osorio Romero tomó este dato de la <b>Colectanea de cartas quentas...</b> Se refiere a libros sencillos.
> 1753?	4,381	5,983	Osorio Romero tomó este dato del <b>[Inventario de la biblioteca...]</b> . Un conteo del autor arrojó un poco más de 2,565 títulos, con más de 4,217 volúmenes.
s. XVIII?		223 folio 481 cuarto	Conteo del autor al <b>[Inventario de libros duplicados en español]</b> .
s. XIX		16,417	Cifra que reportó Payno.

NOTA: Los autores y obras mencionadas pueden verse en la bibliografía consultada.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- Alberro, Solange. *Inquisición y sociedad en México, 1571-1700*. – México : FCE, c1988. – (Sección de obras de historia)
- Alonso, Martín. *Enciclopedia del idioma*. – México : Aguilar, c1988. – (Colección Obras de consulta)
- An Alternative classification for catholic books : ecclesiastical literature, theology, canon law, church history...* / by Jeannette Murphy Lynn. – 2<sup>nd</sup> ed. rev. by Gilbert C. Peterson. – Washington, D.C. : The Catholic University of America Press, 1954.
- Arancón, Ricardo. *La Arquitectura de México : época virreinal* / Juan B. Artigas ; con la colab. de Arturo Schroeder Cordero en la selec. de il. ; diseño gráf. de las lams. Izumi Inoue Kubo. – México : UNAM, Facultad de Arquitectura, 1993. – (Cuadernos de arquitectura virreinal ; 13)
- Atienza, Juan G. *Monjes y monasterios españoles en la Edad Media : de la heterodoxia al integrismo*. – Madrid : Temas de Hoy, c1992. – (Historia de la España sorprendente)
- [Autos hechos sobre unos cajones de libros detenidos]*. – 1698-1699. – Localización: AGN, Real Fisco de la Inquisición, vol. 76, exp. 6, fol. 178-202.
- Ávila Hernández, Jorge Héctor. *Historia de las bibliotecas en Tlaxcala*. – México : SEP, DGB, 1988. – (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana ; Tlaxcala)
- "Avisos tocantes a la Provincia del Santo Evangelio, año de 1567". – pp. 66-98. – En: . *Códice Mendieta : documentos franciscanos, siglos XVI y XVII*. – México : Impr. de Francisco Díaz de León, 1892. – (Nueva colección de documentos para la historia de México / publ. por Joaquín García Icazbalceta ; 4)
- Ballesteros G., Víctor Manuel. *Historia de las bibliotecas en Hidalgo*. – México : SEP, DGB, 1988. – (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana ; Hidalgo)
- Balsamo, Luigi. *La Bibliografía : historia de una tradición* / tr. Isabel Villaseñor Rodríguez y Xilberto Llano. – Gijón, Asturias : Eds. Trea, 1998. (Biblioteconomía y administración cultural ; 20)

- Baudot, Georges. "La Biblioteca de los evangelizadores de México : un documento sobre fray Juan de Gaona". – pp. 610-617. – En: **Historia mexicana**. – Vol. 17, no. 4 (abr./jun. 1968)
- Becerra Juárez, Efraín. **Historia de las bibliotecas en Nayarit**. – México : CNCA, DGB, 1992. – (Historia de las bibliotecas públicas en los estados de la República Mexicana ; Nayarit)
- Beristáin de Souza, José Mariano. **Biblioteca hispanoamericana septentrional**. – 2a ed. facsim. – México : UNAM ; Claustro de Sor Juana ; Instituto de Estudios y Documentos Históricos, 1980-1981. – (Biblioteca del Claustro. Serie Facsímil ; 1-3)
- Borromeo, Carlos. **Instrucciones de la fábrica y del ajuar eclesiásticos /** introd., tr. y notas de Bulmaro Reyes Coria ; nota prel Elena Isabel Estrada de Gerlero. – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985. – (Estudios y fuentes del arte en México ; 49)
- Boyer, Richard Everett. **La Gran inundación : vida y sociedad en México, 1629-1638 /** tr. de Antonieta Sánchez Mejorada. – México : SEP, Dirección General de Divulgación, 1975. – (SepSetentas ; 218)
- Braunfels, Wolfgang. **Arquitectura monacal en Occidente /** tr. de Michael Faber-Kaiser. – Barcelona : Barral Eds., 1975. – (Breve biblioteca de Reforma. Serie Iconología)
- Buonocore, Domingo. **Diccionario de bibliotecología**. – 2ª ed. aum. – Buenos Aires : Eds. Marymar, 1976. – (Colec. Bibliotecología y documentación)
- Campos Rebollo, Mario Ramón. **La Casa de los franciscanos en la ciudad de México : reseña de los cambios que sufrió el Convento de San Francisco de los siglos XVI al XIX**. – México : DDF, Socicultur, 1986. – (Colec. Distrito Federal)
- Carreño, Alberto María. "The Books of don fray Juan de Zumarraga". – pp. 311-330. – En: **The Americas**. – Vol. 5, no. 3 (Jan. 1949)
- Carreño, Alberto María. **Don fray Juan de Zumárraga : teólogo y editor, humanista e inquisidor : documentos inéditos**. – México : Edit. Jus, 1950.
- Carreño, Alberto María. "La Primera biblioteca del continente Americano". – pp. 428-431. – En: **Divulgación histórica**. – Año 4, no. 8 (15 jun. 1943)
- Carreño, Alberto María. "La Primera biblioteca del continente Americano". – pp. 488-492. – En: **Divulgación histórica**. – Año 4, no. 9 (15 jul. 1943)

**Carta cuenta perteneciente al convento grande de N.S.P.S. Francisco de Méjico** / [Mariano de la Peña,... et al.]. – 1833-1867. – 80 fs. – Localizado en: Archivo Histórico de la Provincia del Santo Evangelio, caja 13.

Casado Navarro, Arturo. **Historia de las bibliotecas en Querétaro**. – México : SEP, DGB, 1988. – (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana ; Querétaro)

**Catálogo de la Biblioteca del Convento Grande de San Francisco de la Ciudad de México** / Fondo Conventual de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. – México : INAH : UNAM, 1988-2000. – 5 vol. – Vol. 1, realizado por Julio Alfonso Pérez Luna. Vol. 2-3, realizados por Silvia Carmen Segura Martínez. Vol. 4-5, realizados por Elvia Carreño Velásquez. – Vol. 3-4, editados por el INAH.

**Catecismo de la Iglesia Católica**. – 2ª ed. – México : Coeditores Católicos de México, [1993].

Cervantes Saavedra, Miguel de. “El Licenciado Vidriera”. – t. 2, pp. 127-142. – En su: **Obras completas** / recopil., estudio prel., preámbulos y notas por Ángel Valbuena Prat. – México : Aguilar, 1994.

Chauvet, Fidel de Jesús, O.F.M. “The Church of San Francisco in Mexico City”. – pp. 13-30. – En: **The Americas**. – Vol. 7, no. 1 (July 1950).

Chauvet, Fidel de Jesús, O.F.M. “El Convento mexicano y su función social”. – pp. 10-11. – En: **Artes de México**. – No. 86/87 (1966)

Chauvet, Fidel de Jesús, O.F.M. **San Francisco de México**. – México : Tradición, 1985.

**Constituciones y leyes municipales de esta Provincia del S. Evangelio hechas y recopiladas, en el capítulo provincial, celebrado en el convento de N.P.S. Francisco de Mexico a siete de Mayo de mis seiscientos y sesenta y siete años...** -- México : por la Uidua [sic.] de Bernardo Calderón, 1667.

**[Constitutionum, et Statutorum generalium, quae praesenti in compilatione dispersae continentur, rerumque, et verborum...]** -- [s.l. : s.n., 170-?]

Cuevas, Mariano. **Historia de la iglesia en México**. – 5ª ed. – México : Edit. Patria, 1946.

Curiel, Gustavo. **Tlalmanalco, historia e iconología del conjunto conventual**. – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1988. – (Monografías de arte ; 17)

**De la evangelización a la secularización.** – Localizado en: [http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/estados/libros/tlaxcala/html/sec\\_14.html](http://omega.ilce.edu.mx:3000/sites/estados/libros/tlaxcala/html/sec_14.html). -- Consulta: 17 junio 2007.

**Diccionario de autoridades** / Real Academia Española. – Ed. facsim. – Madrid : Gredos, 1990. – (Biblioteca románica hispánica ; 5. Diccionarios ; 3)

**Diccionario de la lengua española** / Real Academia Española. – 21a ed. – Madrid : La Academia, 1992.

**Directorio para gobierno del Santo Noviciado del Convento de N.S.P. San Francisco de México : dedicado al R.P. Guardián y Ve Discretorio por Fr. Antonio Pérez.** – Renovado y reducido al método en que, según las circunstancias actuales se halla el mismo Convento. – 1837. – 81 fol, -- Índice: fol. 89-90. – Localización: Archivo Histórico de la Provincia del Santo Evangelio, caja 13.

Eguiara y Eguren, Juan José. **Prólogos a la Biblioteca mexicana** / nota prel. Federico Gómez de Orozco ; vers. española anotada, con un estudio biogr. y la bibliogr. del autor Agustín Millares Carlo. – 2ª ed. – México : FCE, 1984.

[**Elevación del cementerio del Convento de N.P.S. San Francisco de México**]. – 1810. – Localizado en: AGN, Bienes Nacionales, vol. 185, exp. 59.

**Enciclopedia de la religión católica.** – Barcelona : Dalmau y Jover, 1950-1956.

**Encyclopedia of library and information science** / ed. by Allen Kent and Harold Lancour. – New York : Marcel Dekker, 1970.

Endean Gamboa, Robert. “El Convento de San Francisco de Veracruz”. – pp. 35-64. – En: **Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas.** – Nueva época, vol. 4, no. 1/2 (1999)

Endean Gamboa, Robert. “Tlalmanalco en la historia bibliotecaria”. – En: Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía (27ª : 1996 : Oaxaca, Oax.). **Memorias.** – México : AMBAC, 1996. – Estas memorias no fueron publicadas, pero este texto se conserva en el CUIB-UNAM.

**Los Escritos de Francisco y Clara de Asís** / tr. e introd.. de Fr. Efrén Balleño Sánchez, O.F.M. – 2ª ed. – México : [s.n.], 1989.

**Estatutos generales de Barcelona, para la familia cismontana, de la Orden de nuestro Seraphico Padre S Francisco : los cuales por mandado de nuestro R.P.F. Francisco Gonçaga, Ministro general, fueron reformados y de nuevo recopilados, por ciertos Padres para ello diputados, rescebidos, y aprobados en el Cap. Gral. Intermedio de la**



***Familia Cismontana, celebrado en la ciudad de Toledo, en el insigne Convento de S. Juan de los Reyes, de la sancta Provincia de Castilla, en el año de nro. S. Iesu Christo de 1583.*** – México : Casa de Pedro Ocharte, 1585.

Fabre Pruneda, Lourdes. ***La Biblioteca del Convento de San Francisco de la ciudad de México.*** – México : La Autora, 1994. – Ensayo (Diplomado en Historia, Arte y Literatura Virreinal)—UIA.

***Facultad que pidió Fr. Josef de Ávila para poder expurgar libros durante el arreglo de la librería de S. francisco juntamente con los demás Bibliotecarios.*** – Mayo 1804. – Localización: AGN, Inquisición, vol. 1,420, exp. 2, fol. 2-7.

***Fechas importantes en la historia del Convento de San Francisco de México.***  
– [México] : Centro de Estudios Bernardino de Sahagún, 1980.

Fernández, Martha. ***Arquitectura y gobierno virreinal : los maestros mayores de la ciudad de México, siglo XVIII.*** – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1985. – (Estudios y fuentes del arte en México ; 45)

Fernández de Recas, Guillermo S. ***Aspirantes americanos a cargos del Santo oficio : sus genealogías ascendentes*** / prol. de Manuel Romero de Terreros. – México : Librería de Manuel Porrúa, 1956.

Flores Marini, Carlos. “La Arquitectura de los conventos en el siglo XVI”. – pp. 6-10. – En: ***Artes de México.*** – No. 86/87 (1966)

Font Fransi, Jaime. ***Arquitectura franciscana en Santiago de Querétaro, siglo XVII.*** – Querétaro, Qro. : Gobierno del Estado, c1999. – (Historiografía queretana ; v. 4)

“Frailes menores : sentido y uso histórico del nombre de 1209 hasta el presente”. – Cap. 5. – En: ***Los frailes menores conventuales : historia y vida, 1209-1976*** / tr. del italiano por fray Francisco Calderón. – Venezuela : [s.n.], 2002. – Localizado en: [http://www.pazybien.org/ofmconv/historia/publicaciones/5\\_frailes\\_menores.doc](http://www.pazybien.org/ofmconv/historia/publicaciones/5_frailes_menores.doc). – Consulta: 4 feb. 2005.

Frías, Martha Alicia. “La Biblioteca de Nueva España”. – pp. 233-278. – En: ***Anuario de bibliotecología.*** – 4ª época, año 4, no. I-416 (1983)

Frías León, Martha Alicia. ***El Libro y las bibliotecas coloniales mexicanas.*** – México : La Autora, 1977. – Tesis (Lic. en bibliotecología)—UNAM, FFyL, Colegio de Bibliotecología y Archivología.

- García, Virginia. **Los Sismos en la historia de México**. T. 1 / Gerardo Suárez. – México : UNAM : CIESAS, FCE, 1996. – (Ediciones científicas universitarias. Serie Texto científico universitario)
- García Cubas, Antonio. **El Libro de mis recuerdos : narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social**. – México : Edit. Porrúa, 1986. – (Biblioteca Porrúa ; 86)
- García Icazbalceta, Joaquín. **Bibliografía mexicana del siglo XVI : catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600 : con biografías de autores y otras ilustraciones**. – Nueva ed. / Agustín Millares Carlo. – México : FCE, 1954.
- García Oro, José. O.F.M. “Francisco Jiménez de Cisneros, 1436-1517”. – En: **Enciclopedia franciscana : directorio franciscano**. – Localizado en: <http://www.franciscanos.org/enciclopedia/fjimenez.html>. -- Consulta: 8 feb. 2005.
- Gerhard, Meter. **Geografía histórica de la Nueva España, 1519-1821** / tr. Stella Mastrangelo ; mapas Reginald Piggott. – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas ; Instituto de Geografía, 1986. – (Espacio y tiempo ; 1)
- Godoy Patiño, Iliana. “Códigos e ideología en la arquitectura monástica del siglo XVI”. – pp. 48-55. – En: **Cuadernos de arquitectura virreinal**. – 1 (1985)
- Gómez Canedo, Lino. **Evangelización, cultura y promoción social : ensayos y estudios críticos sobre la contribución franciscana a los orígenes cristianos de México, siglos XVI-XVIII** / selec. y presentados con una extensa noticia bibliográfica de su autor por José Luis Soto Pérez. -- México : Edit. Porrúa, 1993.
- Gómez Canedo, Lino. “Estudio preliminar”. – pp. XI-CXV. – En: Río, Ignacio del. **Guía del Archivo Franciscano de la Biblioteca Nacional de México** / estudio prel. por Lino Gómez Canedo ; índice por Ramiro Lafuente López. – México : UNAM, IIB, 1975. – (Serie Guías ; 3)
- Gómez de la Cortina, Joaquín. **Catalogus librorum doctoris D. Joach. De la Cortina, march. de Morante, qui en aedibus suis exstant**. – Matriti : Apud Eusebium Aguado, 1854. – T. 1. – Localización: <http://books.google.com.mx>. – Consulta: 2 feb. 2008.
- Gómez de Orozco, Federico. **El Mobiliario y la decoración en la Nueva España en el siglo XVI**. – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1983. – (Estudios y fuentes del arte en México ; 41)

- Gómez de Orozco, Federico. "Monografía del convento e iglesia franciscanos de Cuernavaca, Mor. – pp. 267-372. – En: Congreso Terciario Franciscano de El Santo Evangelio de México. **Conferencias literarias** / ed. por Miguel Dorantes Aguilar. – México : [s.n.], 1943.
- González Franco, Glorinela. **Artistas y artesanos a través de las fuentes documentales** / María del Carmen Olvera Calvo y Ana Eugenia Reyes y Cabañas. – México : INAH, 1994. – (Colec. Fuentes)
- González Obregón, Luis. "D. José Fernando Ramírez : datos bio-bibliográficos". – T. 1, pp. V-XLVII. – En: Ramírez, José Fernando. **Obras del Lic. don José Fernando Ramírez**. – México : Imp. de V. Agüeros, 1898.
- González Quiñones, Armando. **La Biblioteca conventual del Colegio Apostólico de Propaganda Fide de Nuestra Señora de Guadalupe, Zacatecas : miscelánea de apuntes para su historia**. – Zacatecas, Zac. : Instituto Zacatecano de Cultura, 2001. – (Serie Bibliotecas conventuales zacatecanas ; vol. 1)
- Greenleaf, Richard E. **La Inquisición en Nueva España : siglo XVI** / tr. de Carlos Valdés. – México : FCE, 1981. – (Sección de obras de historia)
- Los Hermanos menores antes de las reformas (minoritas)**. – Localizado en: <http://www.fratesfrancesco.org/hist/101.minor.htm>. -- Consulta: 2 feb. 2005.
- Herrasti, Pedro. **La Doctrina católica : breve exposición**. – México : Sociedad E.V.C., 1994. – (Folleto E.V.C. ; 190)
- Iguíniz, Juan B. **Disquisiciones bibliográficas : autores, libros, bibliotecas, artes gráficas**. – 2a ed. – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1987.
- Iguíniz, Juan B. **Léxico bibliográfico**. -- 2a ed. -- México : UNAM, IIB, 1987.
- Infantes, Víctor. **Del libro áureo**. – Madrid : Calambor, 2006.
- [Informaciones de los novicios del Convento Recoleta de San Cosme]**. – 1704-1728. – Localización: INAH, FF, vol. 7.
- [Inventario de la biblioteca del convento de San Francisco de México]**. – Localización: BNAH, FF, vol. 176, fol. 1-72.
- [Inventario de libros duplicados en español]**. – Localización: BNM, Fondo Reservado, MS, no. 22, fol. 1-12.
- Iriarte; Lázaro. **Historia franciscana**. – Nueva ed. – Valencia : Edit. Asís, 1979.

- Klukowski, Constantine. ***History of franciscan libraries, 1209-1517.*** – Burlington, Wisconsin : [s.n.], 1938. – Thesis (B.A.)—St. Francis College, 1938.
- Krausse Rodríguez, Carlos Manuel. ***Marcas de fuego.*** – México : INAH, Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, 1989.
- Kubler, George. ***Arquitectura mexicana del siglo XVI.*** – México : FCE, 1983.
- Ladrón de Guevara Cox, Helen. ***Historia de las bibliotecas en Jalisco*** / Lina Rendón García. – México : SEP, DGB, 1988. – (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana ; Jalisco)
- Lafuente López, Ramiro. ***Historia de las bibliotecas en Zacatecas*** / colab. Armando González, Elia Torres. – México : SEP, DGB, 1986. – (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana ; Zacatecas)
- León de Palacios, Ana María. ***Historia de las bibliotecas en Durango.*** – México : CNCA, DGB, 1993. – (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana ; Durango)
- León Perea, Ana María. ***Historia de las bibliotecas en Guerrero.*** – México : SEP, DGB, 1988. – (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana ; Guerrero)
- Libro de Religiosos Defunctos y de los Hermanos de Missas, que han fallecido desde que hice mi profesion solemne en este Convento de N.S.P.S. Francisco de la Ciudad de Mexico, que fue el Año 1762... -- 1762-1797.*** – Localización: INAH, FF, vol. 33. – 32 fol.
- "Libros". -- p. 81. -- En: ***Códice Mendieta : documentos franciscanos : siglos XVI y XVII.*** -- México : Impr. de Francisco Díaz de León, 1892. -- (Nueva colección de documentos para la historia de México / publ. por Joaquín García Icazbalceta ; 4)
- López Casillas, Artemio. ***Historia de las bibliotecas en Campeche.*** – México : CNCA, DGB, 1990. – (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana ; Campeche)
- Mabillón, Juan. ***Tratado de los estudios monásticos : dividido en tres partes, con una lista de las principales dificultades que se encuentran en cada siglo en la lectura de los originales, y un catálogo de libros selectos para componer una biblioteca eclesiástica*** / tr. en castellano por un monje español de la Congregación de San Benito de Valladolid. – Madrid : por Blas Román, 1779.
- Malclès, Louise Nöelle. ***La Bibliografía*** / tr. Roberto Juarroz. – 2a ed. – Buenos Aires : EUDEBA, 1967.

- Marsal, Raúl J. ***Hundimiento de la ciudad de México.*** – México : El Colegio Nacional, 1992.
- Martínez de Sobral y Campa, Margarita. ***Los Conventos franciscanos poblanos y el número de oro.*** – [Puebla] : Gobierno del Estado de Puebla : INAH, SEP, Centro Regional de Puebla : Fundación Fuad Abed Halaba, [1988].
- Masseron, Alexandre. ***Les franciscaines.*** – [s.l.] : Editions Bernard Grasset, 1931. – (Collection Les Grandes ordres monastiques)
- Masseron, Alexandre. ***Los Franciscanos : bosquejo histórico.*** – Santiago, Chile : Cefepal, 1974.
- Mateu y Llopis, Felipe. “Conceptos españoles sobre bibliotecas en el siglo XVIII”. – pp. 54-56. – En: ***Biblioteconomía.*** – Vol. 12, no. 41 (ene./jun. 1955)
- Mathes, Miguel. ***Un Centro cultural novogalaico : la biblioteca del Convento de San Francisco de Guadalajara en 1610.*** – Guadalajara, Jal. : Instituto Cultural Cabañas, 1986.
- Mathes, Miguel. ***Santa Cruz de Tlatelolco : la primera biblioteca académica de las Américas.*** – México : SER, 1982. – (Archivo Histórico Diplomático Mexicano)
- Mathes, W. Michael. “Mission libraries of Baja California, 1773”. – pp. 36-49. – En: ***Dieciocho : hispanic enlightenment aesthetics and library theory.*** – Vol. 13, no. 1/2 (Spring/Fall 1990)
- Medina, José Toribio. ***Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición en México*** / pról. Solange Alberro. – México : CONACULTA, 1991. – (Cien de México)
- Mendiola Quezada, Vicente. ***Arquitectura del estado de México en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.*** – 2ª ed. – Toluca, Méx. : Instituto Mexiquense de Cultura, 1993. – (Documentos y testimonios)
- México a través de los siglos : historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, artístico, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*** / publ. bajo la dir. del Gral. D. Vicente Riva Palacio. – México : Edit. Cumbre, 1956.
- Miranda Godínez, Francisco. ***Historia de las bibliotecas en Michoacán.*** – México : CNCA, DGB, 1991. – (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana ; Michoacán)

**[Miscelánea de constituciones y leyes particulares de la Provincia del Santo Evangelio, 1662].** – [s.l. : s.n., 1667]. – pp. 145-150. – Localizada en 1994 en la Biblioteca de México “José Vasconcelos”, Colección Palafox. Luego se envió a la BNAH.

**Monasticism and monastery libraries.** – Localizado en: [http://www.libraries.gr/nonmembers/en/history\\_bizadinos\\_monaxisimos.htm](http://www.libraries.gr/nonmembers/en/history_bizadinos_monaxisimos.htm). -- Consulta: 25 feb. 2005.

Montejano y Aguinaga, Rafael. **Historia de las bibliotecas en San Luis Potosí.** – México : SEP, DGB, 1987. – (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana ; San Luis Potosí)

Morales, Francisco. **La Biblioteca franciscana.** – [6] h. – Trabajo presentado en el Encuentro Nacional de Bibliotecas con Fondos Antiguos (1º : 9-11 jun. 2004 : Puebla). – Inédito. En 2005 estaba disponible en <http://biblio.udlap.mx/encuentro/memorias.html>.

Morales, Francisco. **Breve historia de la Provincia del Santo Evangelio de México, desde sus orígenes a la fecha.** – Localizado en: <http://www.franciscanosenmexico.com/quienessomos.html>. -- Consulta: 12 oct. 2008.

Morales, Francisco. “México independiente y franciscanos”. – pp. 538-552. – En: **Franciscanos en América : quinientos años de presencia evangelizadora** / coord. y ed. Francisco Morales. – México : Conferencia Franciscana de Santa María de Guadalupe, 1993.

Moscoso Pastrana, Prudencio. **Historia de las bibliotecas en Chiapas.** – México : SEP, DGB, 1986. – (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana ; Chiapas)

Navarro, José Gabriel. **Los Franciscanos en la conquista y colonización de América (fuera de las Antillas).** – Madrid : Eds. Cultura Hispánica, 1955.

Nieto García, Raúl. “El convento grande de San Francisco de la ciudad de México”. – pp. 12-19. – En: **Bitácora-Arquitectura / revista de la Facultad de Arquitectura.** – No. 3 (Verano 2000)

**Nueva colección de documentos para la historia de México** / publicada por Joaquín García Icazbalceta. – México : Imprenta de Francisco Díaz de León, 1886-1892.

Ocampo, María Luisa. “Origen de las bibliotecas en México”. – pp. 566-568. – En: **Divulgación histórica.** – Año 4, no. 10 (15 ago. 1943)

- Ocaranza, Fernando. **Capítulos de la historia franciscana. Primera serie.** – México : [s.n.], 1933.
- Ortiz Monasterio, Jaime. “Propuesta para la recuperación del atrio de San Francisco”. – pp. 20-25. -- En: **Bitácora-Arquitectura / revista de la Facultad de Arquitectura.** – No. 3 (Verano 2000)
- Osorio Romero, Ignacio. **Historia de las bibliotecas en Puebla.** – México : SEP, DGB, 1988. – (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana ; Puebla)
- Osorio Romero, Ignacio. **Historia de las bibliotecas novohispanas.** – México : SEP, DGB, 1986. – (Historia de las bibliotecas en México ; 1)
- Payno, Manuel. **Las Bibliotecas de México.** – México : Imprenta del Gobierno en Palacio, 1869.
- Peniche de Sánchez MacGrégor, Surya. **Historia de las bibliotecas en Yucatán** / colab. Stella María González Cicero. – México : SEP, DGB, 1987. – (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana ; Yucatán)
- Pérez de Ayala, Martín. **Discurso de la vida.** González de Mendoza, Pedro. **El Concilio de Trento.** – Buenos Aires ; México : Espasa-Calpe Argentina, 1947.
- Pérez Gómez, Gonzalo. **Historia de las bibliotecas en el Estado de México /** Miguel Ángel Pérez Villanueva. – México : SEP, DGB, 1988. – (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana ; Estado de México)
- Pérez Marchand, Monelisa Lina. **Dos etapas ideológicas del siglo XVIII en México a través de los papeles de la Inquisición.** – México : El Colegio de México, 1945.
- Pérez Puente, Leticia. “Dos proyectos postergados : el Tercer Concilio Provincial mexicano y la secularización parroquial”. – pp. 17-45. – En: **Estudios de historia novohispana.** – No. 35 (jul./dic. 2006)
- “El Personal del Convento de San Francisco en fines del siglo XVII”. – pp. 499-503. – En: **Divulgación histórica.** – Año 1, no. 10 (15 ago. 1941)
- Pimentel Álvarez, Julio. **Diccionario latín-español, español-latín : contiene vocabulario clásico, jurídico y eclesiástico.** – 2ª ed. – México : Porrúa, 1997.

- Porrás, Manuel. "Los Franciscanos en México : un impreso". – pp. [62-63]. – En: **Biblioteca de México**. – No. 29 (sept./oct. 1995)
- Ramírez, José Fernando. **Memoria acerca de las obras e inundaciones en la ciudad de México** / introd. y notas de Teresa Rojas R. – México : Centro de Investigaciones Superiores, INAH, 1976.
- Ramírez López, Ignacio. **Pedro de Gante : primer maestro de América**. – México : Luis Fernández G., [1959?].
- Robles, Antonio de. **Diario de sucesos notables, 1665-1703** / ed. y pról. de Antonio Castro Leal. – México : Edit. Porrúa, 1946. – (Colec. de escritores mexicanos)
- Rosa Figueroa, Francisco Antonio de la. **Colectanea de las cartas quantas Jurídicas de cargo descargo y aumentos de libros que fr. francisco Antonio de la Rosa figueroa siendo Bibliothecario de la Librería de este convento de N.P.S. francisco de Mexico tubo por sumamente necesario introducir al M.R. y venerable Definitorio desde el año de 1749 hasta el año de 1772 assí por los quantiosísimos aumentos de libros... -- [1774?]. -- Localización: BNM, AF, Exp. 1449**
- Rosa Figueroa, Francisco Antonio de la. **[Comunicados al Santo Tribunal de la Inquisición]**. – 1763. – Localización: AGN, Inquisición, vol. 1095, fol. 385-398.
- Rosa Figueroa, Francisco Antonio de la. **Diccionario bibliographico alphabetico, e indice sylabo repertorial de quantos libros sencillos existen en esta Librería de este convento de N.S.P.S. Francisco de Mexico... -- 1748-1758. -- 1033 p. ; 29.9x21.5 cm. -- Localización: BNM (Antes en posesión de la familia Padilla Fabre)**
- Rosa Figueroa, Francisco Antonio de la. **Negocios Denuncias y Consultas arduas al S. Tribunal en materia de Libros cuyos originales Yo fr. Francisco Antonio de la Rosa Figueroa presente... -- [1765?]. -- Localización: AGN, Fondo Inquisición, vol. 775, fol. 522-541.**
- Rubial García, Antonio. **La Nueva España**. – México : CONACULTA, DGP, 1999. – (Tercer milenio)
- Ruiz Moreno, Luisa. "Para una semiótica de la cultura colonial". – pp. 112-120. – En: Encuentro Nacional de Investigadores de la Filosofía Novo Hispana (4º : 6-9 nov. 1991 : Aguascalientes, Ags.). **Memoria**. – Aguascalientes : UAA : UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1992.
- Saavedra Vega, David. "La Biblioteca conventual, fuente del saber de otro tiempo". – pp. 164-179. – En: **San Francisco : un convento y un museo**



**surcando el tiempo** / colab. Jorge René González M.,... [et al.]. – Querétaro : Amigos del Museo Regional de Querétaro, [199-].

**San Benito : su vida y su regla** / dir. e introd. del padre Dom García M. Colombas ; versión del padre Dom León M. Sansegundo ; comentarios y notas del padre Dom Odilón M. Cunill. – Madrid : Biblioteca de Autores Cristianos, 1954. – (B.A.C. ; 115. Secc. 5 : historia y hagiografía)

Sierra, Carlos J. **Historia de la navegación en la ciudad de México**. – México : DDF, 1984. – (Colec. Distrito Federal)

Soberanes Fernández, José Luis. **Los Bienes eclesiásticos en la historia constitucional de México**. – México : UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2000. – (Serie Estudios jurídicos ; no. 9)

Sosa, Francisco. “Noticias bibliográficas de D. Manuel Orozco y Berra”. – pp. 8-14. – En: **Revista científica mexicana**. – T. 1, no. 15 (1 feb. 1881)

**[Supresión del Convento de San Francisco de México, 17 septiembre 1956]**. – 1856. – Localización: Archivo Histórico de la Provincia del Santo Evangelio, caja 13.

**[Tabla capitular]**. – 24 mayo 1817. – Localización: AGN, Fondo Inquisición, vol. 1461, f. 40r.

**[Tabla capitular]**. – 26 abr. 1820. – Localización: AGN, Fondo Inquisición, v. 1461, ff. 115-122.

**[Tabla capitular intermedia]**. – 24 abr. 1819. – Localización: AGN, Fondo Inquisición, v. 1461, f. 85 r.

**[Tabla de oficios del Capítulo intermedio]**. – 13 julio 1776. – Localización: INAH, Fondo Franciscano, v. 62, ff. 107r-113v.

**[Tabla de oficios del Capítulo intermedio]**. – 16 julio 1791. – Localización: INAH, Fondo Franciscano, v. 112, ff. 150r-156v.

**[Tabla de oficios del Capítulo intermedio]**. – 12 julio 1794. – Localización: INAH, Fondo Franciscano, v. 112, ff. 193r-199v.

**[Tabla de oficios del Capítulo intermedio]**. – 15 julio 1797. – Localización: INAH, Fondo Franciscano, v. 112, ff. 217r-223v. – Hay copia en AGN, Bienes Nacionales, vol. 873, exp. 157.

**[Tabla de oficios del Capítulo intermedio]**. – 5 julio 1800. – Localización: INAH, Fondo Franciscano, v. 94, ff. 42r-48v.

**[Tabla de oficios del Capítulo intermedio].** – 22 octubre 1803. – Localización: INAH, Fondo Franciscano, v. 112, ff. 230r-236v.

**[Tabla de oficios del Capítulo intermedio].** – 17 enero 1807. – Localización: INAH, Fondo Franciscano, v. 131, ff. 88r-94v.

**[Tabla de oficios del Capítulo provincial].** – 16 enero 1790. – Localización: INAH, Fondo Franciscano, v. 112, ff. 299r-305v.

**[Tabla de oficios del Capítulo provincial].** – 12 enero 1793. – Localización: INAH, Fondo Franciscano, v. 112, ff. 168r-174v.

**[Tabla de oficios del Capítulo provincial].** – 1796. – Localización: INAH, Fondo Franciscano, v. 112, ff. 253r-259v.

**[Tabla de oficios del Capítulo provincial].** – 1799. – Localización: INAH, Fondo Franciscano, v. 94, ff. 33r-39v.

**[Tabla de oficios del Capítulo provincial].** – 27 abril 1805. – Localización: INAH, Fondo Franciscano, v. 131, ff. 155r-161v.

**[Tabla de oficios del Capítulo provincial].** – 24 mayo 1817. – Localización: INAH, Fondo Franciscano, v. 182, ff. 123r-129v.

**[Tabla de oficios del Capítulo provincial].** – 21 mayo 1853. – Localización: INAH, Fondo Franciscano, v. 182, ff. 141r-145r.

Taylor, William B. “Nuestra Señora del Patrocinio y fray Francisco de la Rosa : una intersección de religión, política y arte en el México del siglo XVIII” / tr. Por Nelly Sigaut, Paul Kersey. – pp. 281-312. – En: **Relaciones : estudios de historia y sociedad.** – Vol. 19, no. 73 (Invierno 1998)

Teixidor, Felipe. **Ex libris y bibliotecas de México.** – México : Secretaría de Relaciones Exteriores, 1931. – (Monografías bibliográficas mexicanas ; no. 20)

Thompson, Lawrence S. “Las Bibliotecas en la Hispanoamérica colonial”. – pp. 33-46. – En: **Boletín de la Biblioteca Central** [Universidad de Zulia, Venezuela]. – Año 3, no. 5 (jul./dic. 1963)

Urquiza Vázquez del Mercado, Gabriela. **Convento Huexotla : reflejo de la mística franciscana.** – México : UAM-X : Plaza y Valdés, 1993.

Valek Valdés, Gloria. **Agua : reflejo de un valle en el tiempo.** – México : Dirección General de Divulgación de la Ciencia, UNAM, 2000. – (Historias de la ciencia y la técnica)

- Vázquez Mantecón, Carmen. **Historia de las bibliotecas en Oaxaca**. – México : CNCA, DGB, 1989. – (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana ; Oaxaca)
- Vega Macías, María Concepción de la. “La Vida cotidiana en el Convento Grande de N.P.S. Francisco de Querétaro”. – pp. 54-81. – En: **San Francisco : un convento y un museo surcando el tiempo** / colab. Jorge René González M.,... [et al.]. – Querétaro : Amigos del Museo Regional de Querétaro, [199-].
- Vetancurt, Agustín de. **Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de México : cuarta parte del Teatro mexicano de los sucesos religiosos**. – México : Edit. Porrúa, 1971.
- Vidas de santos : con extractos de sus escritos** / [pról. de] Thomas Plasman ; superv. ed. Joseph Vann ; versión española de Nuria Parés. – México : Biografías Gadesa, 1957.
- Villoro, Luis. **El Proceso ideológico de la revolución de independencia**. – México : SEP, 1986. – (Cien de México)
- Williams García, Roberto. **Historia de las bibliotecas en Veracruz**. – México : SEP, DGB, 1986. – (Historia de las bibliotecas en los estados de la República Mexicana ; Veracruz)
- Y volvió a temblar : cronología de los sismos en México, de 1 pedernal a 1821** / coord. Teresa Rojas Rabiela, Juan Manuel Pérez Cevallos, Virginia García Acosta ; colab. Jorge Chávez,... [et al.] ; introd.. Juan Pedro Viqueira. – México : CIESAS, 1987. – (Cuadernos de la Casa Chata ; 135)
- Zapata Aguilar, Gerardo. **Bibliotecas antiguas de Nuevo León**. – Monterrey, México : UANL, 1996. – (Nuestra historia ; 1)